



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



UNIVERSIDAD DE GRANADA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TUTELA DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO-ARTÍSTICO. EL LEGADO DE AL-ÁNDALUS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**MODERNISMO EN LA COMUNIDAD JUDÍA DE MELILLA.
ARTES DECORATIVAS E INTERCULTURALIDAD.**

Presentado por:

D^a. PAULA ANDÚJAR GALLEGO

Curso académico 2018 / 2019

Debo expresar mi más sincero agradecimiento a la Asociación socio-cultural Mem Guímel, especialmente a su presidente Mordejay Guahnich y sus colaboradores, por ofrecerme unas bases sobre las que desarrollar esta bonita investigación y su constante compromiso en asesorarme en todo lo que necesitara.

En segundo lugar agradezco al Archivo Intermedio Militar y Archivo Municipal de Melilla por facilitarme documentos necesarios para desarrollar este trabajo.

A mi tutor y profesor Miguel Ángel Espinosa por embarcarme en esta aventura, apoyándome constantemente y por ofrecerme la oportunidad de conocer un mundo totalmente desconocido para mí.

A mi viejo amigo y profesor Antonio Bravo Nieto por mostrarme toda su ayuda y trabajos propios que pudieran servirme de base.

A mis padres por su continua confianza en mí para poder llevar a cabo este trabajo y darme la posibilidad de conocer a personas que me han llevado a tener los contactos pertinentes para esta investigación.

A mi pareja por su apoyo constante día a día de esta investigación, acompañándome en los momentos más complicados. Y por último, a mis amigas, por su preocupación y confianza.

Gracias.

Resumen:

A continuación trataremos el urbanismo de la ciudad de Melilla llevado a cabo por mecenazgo judío, haciendo hincapié en esta labor ejercida por una sociedad que tras largos siglos volvía a pisar suelo español desde su expulsión en 1492. Se han realizado numerosos trabajos sobre la arquitectura modernista melillense, pero ahora la trataremos desde quién cedió los medios económicos hasta contribuir a crear este pequeño y gran joyero arquitectónico en una ciudad incipiente y que abre sus fronteras por primera vez a la sociedad civil en el año 1864, que estará formada por cuatro culturas: cristiana, judía, musulmana e hindú. Junto a esto asistiremos a la rápida adaptación de la primera comunidad judía en territorio español desde la expulsión del siglo XV, convirtiéndose en la principal inversora en el crecimiento de la ciudad de Melilla como puerto de inversión de capital de las potencias extranjeras y peninsulares.

Al mismo tiempo conoceremos las tradiciones arraigadas en esta comunidad judía, comunidad creada en Melilla y no anteriormente, tras largos siglos de convivencia con la población musulmana, dando lugar a una suma de particularidades que convierten a esta comunidad en una de las más especiales conocidas hasta ahora, manteniendo tradiciones procedentes de su pasado sefardí junto a las adaptadas a sus ritos y costumbres de la sociedad musulmana. Esta singularidad es lo que ha permitido visualizar una interculturalidad en esta ciudad muy complicada de conocer en otros lugares.

Melilla abrió sus fronteras y acogió a culturas que jamás habían pisado este suelo, y todas ellas siguen compartiéndolo e intercambiándose entre ellas formas de ser y de hacer, manteniendo al mismo tiempo sus propias costumbres y tradiciones impuestas en su religión. Esto dará como resultado que encontremos unas formas artísticas que podemos asignar como propiamente judías, dando lugar a una arquitectura artística que demuestra que existe un arte verdaderamente judío, puesto que los edificios que fueron levantados por mecenazgo hebreo exponen formas sólo legibles a través de ojos propiamente judíos o entendidos de la materia, detalles que han visto la luz gracias al desarrollo de esta investigación concentrada en localizar la singularidad de cada uno de los edificios levantados por esta sociedad hebrea.

Palabras claves:

Modernismo, Judaísmo, Melilla, Tefilá, Interculturalidad.

ÍNDICE

METODOLOGÍA.

INTRODUCCIÓN.

1.-LA COMUNIDAD JUDÍA DE MELILLA. LA HISTORIA Y SUS AGENTES (Personajes).

1.1.-LLEGADA DE LA COMUNIDAD SEFARDÍ A MELILLA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

1.2.- ASENTAMIENTO Y EXPANSIÓN EN MELILLA: LA JUDERÍA.

2.- EL MECENAZGO ARQUITECTÓNICO.

2.1.-ARQUITECTURA CIVIL: ARQUITECTURA DOMÉSTICA Y REPRESENTATIVA.

2.2.-ARQUITECTURA RELIGIOSA: LA SINAGOGA.

2.3.-LOS INTERCAMBIOS CULTURALES EN LA CIUDAD.

3.- LA JUDAICA EN LA SINAGOGA.

3.1.- EL RITUAL: TIPOS Y PIEZAS. LA DECORACIÓN SINAGOGAL.

4.-EL CEMENTERIO JUDÍO DE MELILLA O BET-HA HAYYIM. EL ESPACIO MORTUORIO.

4.1.-HISTORIA DEL ASENTAMIENTO.

4.2.-LOS RITUALES.

4.3.-LAS PRÁCTICAS DE ENTERRAMIENTO.

4.4.-OTROS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

APÉNDICE.

GLOSARIO.

MEMORIA/METODOLOGÍA

Siento la necesidad de introducirles a este estudio con aquellas discusiones actuales entre expertos de la materia sobre la existencia o no de un arte judío. Si preguntáramos a integrantes de la propia comunidad sefardí como la melillense, su respuesta sería que no, excusándose en que ellos, lleguen al lugar que lleguen, se adaptan al nuevo contexto. Sin embargo, como veremos en el transcurso de este trabajo, comprobaremos que a la hora de asignar los arquitectos o ingenieros militares que levantarán aquellos edificios, propiedades de esta comunidad, ellos mismos irían marcando las pautas que deberá seguir ese arquitecto o ingeniero, aunque éste aun así deje impreso su estilo o huella. Mecenazgo no sólo quiere decir que tú vas a encargarte de proporcionar los costes económicos, sino que también sentirás la libertad de dirigir el diseño a tus gustos, exigencias y necesidades.

A lo largo de este trabajo me di cuenta que Melilla podría ser el gran ejemplo de que existe un arte verdaderamente judío. Tal vez no deberíamos aplicarlo a un estilo en concreto, pero sí a una forma de hacer las cosas. Hasta ahora no me había dado cuenta de la gran cantidad de mensajes que desprenden aquellos edificios, unos mensajes que sólo serían comprendidos a través de unos ojos judíos o de unos ojos interesados en conocerles. También debo aclarar el uso del término “Modernismo” en el título del trabajo, con el que no pretendo explicar el uso de este estilo artístico en los edificios de mecenazgo hebreo, sino que sirve para enmarcarnos en la etapa de crecimiento de esta ciudad, reconocida por representar la segunda ciudad modernista de España, su sello de identidad. El modernismo será utilizado para situarnos en un espacio temporal la construcción de estos edificios, que aunque muchos presenten formas modernistas, algunos solo presentan pinceladas de este estilo y de otros.

Cuando comencé a pensar en esta línea de trabajo, sentí miedo porque resultaba algo nuevo para mí. Tampoco sabía que acogida tendría este tema y tampoco quería dar la sensación de estar entrometiéndome. Pero para mi sorpresa, me encontré con una comunidad que me abrió completamente sus puertas. Me gustó saber que son conscientes de todo lo que contribuyeron al crecimiento de esta pequeña ciudad y su empeño de darse a conocer. Tuve la maravillosa oportunidad de compartir varios cafés con quien ya considero mi amigo Mordejay Guahnich. Sin su labor colaboradora, tal vez este trabajo no habría evolucionado tanto. Cualquier cosa o duda que he tenido siempre he podido

compartirla con Mordejay, quién me ha ofrecido toda la información y documentación que me ha sido necesaria, además de acompañarme en visitas sefardíes, a las que decidí asistir para poder esclarecer la información que ya poseía y en las que descubrí otras nuevas, sobre todo de índole popular a la par de curiosas; y esto junto a numerosas visitas por la gran Sinagoga Tefilá Or Zaruah. También debemos agradecerle su labor a través de la Asociación socio-cultural MEM GUÍMEL, donde ocupa el cargo de presidente, encargado de facilitar todas aquellas particularidades de esta comunidad sefardí melillense, y sobre todo, de sus ganas y empeño de abrirse a cualquier interesado en conocer nuestra historia.

Pero por el contrario me sorprendió la propia sociedad melillense, desconocedora de su propia historia o su falta de interés. También percibí esto en mi visita en los distintos archivos, como por ejemplo en el Archivo Intermedio Militar de Melilla, donde debo ser sincera y decir que me sentí defraudada y decepcionada. En este archivo, ninguno de sus funcionarios controlaban y conocían sus fondos, fue una verdadera locura poder encontrar algún documento que requería en mi estudio, y hoy puedo decir que muchas cosas que echo en falta en este trabajo es por culpa de ello. Pero no solo esto, sino la falta de seriedad, donde dos militares concertaron una cita conmigo y no se presentaron ninguna de las veces; todo esto sin contar los problemas que he tenido con preguntar sobre ciertas cosas en este archivo. Sin embargo, me llevo una mejor impresión del Archivo Municipal de la ciudad de Melilla, donde los funcionarios están abiertos a ayudarte en lo que necesites, como tiene que ser, puesto que son instituciones públicas. A pesar de que no tenían muchos documentos que me sirvieran para mi trabajo, fueron muy amables en todo lo que necesité.

Por otra parte también tuve la suerte de contar con la ayuda de una gran historiadora, colaboradora de MEM GUÍMEL, M^a Elena Fernández, con quién tuve la oportunidad de disfrutar de un café mientras intercambiábamos lo que cada una conocíamos de nuestra ciudad; aunque también disfrutamos de un paseo por todo el centro monumental de nuestra ciudad admirando aquellos edificios levantados por judíos y que gracias a ellos tenemos este joyero arquitectónico en una ciudad tan pequeña y tan desconocida para el resto del mundo. Pero el hecho de ser tan desconocida puede que haya jugado a su favor, pues aquí siguen desarrollándose y conviviendo tradiciones tan distintas que consiguen que Melilla sea un pequeño refugio para la interculturalidad, tan difícil de apreciar en otros lugares. Tampoco me gustaría dejar fuera a mi querido profesor Antonio Bravo

Nieto, pues si no fuera por uno de sus grandes trabajos no hubiera conseguido llegar hasta aquí con este estudio. Desde el primer momento en que le comenté el tema de mi trabajo se decidió a ayudarme con lo que necesitara y facilitarme todo el material que fuera interesante para mi estudio.

Este trabajo es fruto de un continuo trabajo de campo, sirviéndome de base publicaciones en relación a este tema. Pero lo que realmente ha hecho posible esta investigación ha sido el contacto continuo con las personas que he mencionado anteriormente y su verdadero compromiso a ayudar a que este trabajo saliera bien, además de largos paseos por la ciudad de Melilla con la intención de corroborar lo que veía en los planos y leía en los libros, pudiendo sacar mis propias conclusiones in situ apreciando de cerca todos los detalles que antes pasaban desapercibidos. A esto podría sumarle la experiencia de haber viajado a la ciudad de Praga, República Checa, donde podemos apreciar el mejor ejemplo de judíos askenazíes, de los que nuestra comunidad sefardí de Melilla posee ciertas facetas puesto que en un momento determinado hubo como Rabino un judío askenazí, pero de todas formas siguen manteniendo las tradiciones y costumbres propiamente sefardíes. En Praga también tuve la ocasión de visitar las sinagogas y cementerio judío, apreciando las distinciones con las de tradición sefardí y donde corroboré el uso del estilo neoárabe en el siglo XIX para todo aquello relacionado con lo judío, como ocurre en la Sinagoga conocida como “La Española” de Praga.

En definitiva, el resultado de esta investigación es la intención de mostrar el arte de esta pequeña ciudad a través de los ojos de quién encarga dicha obra de arte. Como decía antes, Antonio Bravo ha realizado un sinfín de trabajos relacionados con la arquitectura modernista de nuestra ciudad y de todos sus procesos evolutivos; pero lo que yo pretendo es que se tome conciencia de la importancia que tiene conocer y poner nombre a quién decidió destinar su dinero a la creación artística. Cuando comencé a adentrarme en este trabajo, sabía que la comunidad judía de Melilla siempre había estado presente en su historia pero jamás hubiera imaginado hasta qué punto llegaría la implicación de los judíos en el crecimiento de esta ciudad. Ahora sé que ellos son responsables de la gran mayoría de cosas que yo asimilaba como inseparable a mi ciudad, y conforme fui conociendo su historia, mi historia también, es cuando comencé a ser consciente de la gran envergadura de lo creado por estos judíos.

En realidad este trabajo se convirtió en una oportunidad para mí, no sólo a nivel académico, ya que me adentraba en un tema que me era totalmente desconocido y a la vez muy llamativo, sino también la oportunidad de hacer ver lo que perdemos por no saber observar, de aprender a ver la riqueza inmaterial de las cosas y valorarlo. En los tiempos que corren se nos hace complicado poder observar las cosas sin tintes políticos, ideológicos, culturales o cualquier apelativo más. Pero este trabajo ha significado mucho para mí, no sólo por hacer que me adentre de lleno en el mundo de la investigación, que me apasiona; sino que también me ha hecho encontrar que es lo que me hacía estar tan unida a mi ciudad.

Comprendí que había nacido en un lugar privilegiado, con sus más o sus menos como todos, pero donde se daba una circunstancia que no he vuelto a ver, esa convivencia y unión al mismo tiempo de todas las culturas, dando lugar a esa interculturalidad completamente visible, tanto en lo artístico como en el día a día. Sabemos que estos hebreos y musulmanes llevaban a sus espaldas muchos años de intercambio y esto se dejó ver a la hora de levantar los edificios que veremos a lo largo de este trabajo, donde se intercambiarán numerosas formas y gustos; pero también, respetando sus diferencias implantadas por sus religiones, sabrán compartir otros espacios como por ejemplo los mataderos, aunque cada uno lleve a cabo su ritual dentro de él. Tal vez los melillenses seamos los únicos capaces de apreciar esta interculturalidad, incluso puede que pase desapercibido para muchos de nosotros porque lo vemos como algo normalizado en nuestra ciudad; pero esta circunstancia nos convierte en un lugar extraordinario para la convivencia libre de culturas. A través de mi carrera y mi paso por la historia del arte creo que supe ver el trasfondo que todos deberíamos ser capaces de apreciar: la riqueza de compartir, sin más, y sobre todo, sin distinciones.

INTRODUCCIÓN

Vamos a situarnos en un período muy concreto, unos cuarenta años entre los siglos XIX y XX. Debemos conocer la Melilla de inicios del siglo XIX, con una sociedad muy heterogénea, las relaciones económicas con Marruecos y Argelia, y los comienzos de los lazos con Barcelona o Málaga. Estos serán los principales motivos por los que veremos una arquitectura ligada a Cataluña y movimientos europeos como serán el Modernismo, art Decó, historicismo, etc., donde el papel de los ingenieros militares será muy importante en la conformación del patrimonio arquitectónico de Melilla.

Estamos acostumbrados a conocer la ciudad de Melilla a través de los estudios de su arquitectura modernista, pero debemos tener en cuenta los dos polos, es decir, el polo formado por los clientes de esa arquitectura, y los que proyectan estos edificios, arquitectos e ingenieros. Todo tendrá una base empresarial con la búsqueda de unos frutos económicos, donde tendrá también gran importancia la búsqueda de beneficios, pudiendo enmarcarlo en el fenómeno que conocemos como capitalismo. Este fenómeno capitalista lo veremos materializado en un fenómeno espacial. Esta arquitectura forma parte de un proceso, realizada por un arquitecto o ingeniero en base a sus conocimientos técnicos y estéticos, junto los ideales del cliente que requerirá su trabajo; y todo esto dentro de unas prescripciones ya marcadas, tanto legales como culturales y sociales. Una arquitectura encajada en un ensanche que ya había sido trazado.

Como ya nos contaba Antonio Bravo Nieto en su libro *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteamericano*, Melilla se asienta en un territorio de gobierno español con un espacio limitado de 12km cuadrados. Pero debemos ser objetivos y reconocer que esta ciudad sobrepasaba sus fronteras, y resulta imposible no comprenderla sin sus relaciones con su entorno como el Rif y el Maghreb.

Para centrarnos en el objetivo de este trabajo, que es conocer el papel extraordinario de la comunidad sefardí de Melilla en la conformación de su patrimonio arquitectónico, vamos a situarnos en los últimos años del siglo XIX, desde que la ciudad de Melilla se convierte en Puerto Franco y se procede a su expansión urbana (1864).

Melilla sufrió cambios con la llegada de la expansión mundial de las potencias europeas. Este cambio afectó directamente sobre las estructuras en las que se asentaba la antigua ciudad. Desde que se ocupó en el siglo XV, siempre había sido una ciudad fuerte, amurallada, y a lo largo de los siglos había ido expandiendo su sistema de fortificaciones. Recibió además modificaciones en la fortaleza de carácter renacentista y posteriormente se transformó en una ciudad abaluartada con la llegada de los ingenieros militares.

Pero comenzaremos haciendo un pequeño resumen de las instituciones que dieron lugar a la transformación de la ciudad como será la Comandancia de ingenieros, la Junta de Arbitrios, la Junta de Fomento. Al mismo tiempo comprendiendo la estructura social existente en la nueva ciudad, así como la procedencia de sus habitantes y las distintas jerarquías que se producían debido a las diferencias económicas, étnicas, etc.

Ya Cándido Lobera nos decía que el inicio de la “vida económica de Melilla tiene su origen en el Protectorado de España en Marruecos” (Bravo, 1996, p.25). El desarrollo de lo que conocemos como capitalismo supuso la ampliación de mercados y la extensión de los capitales a países que no se habían incluido hasta el momento en la economía mundial. Un fenómeno que recorrerá paralelamente al desarrollo del colonialismo a nivel mundial. Por supuesto este fenómeno tuvo varias fases, donde la primera se concentró en la expansión geográfica con la ocupación de bases costeras en diferentes continentes. Unas bases que comenzaron a recibir inversiones de capital europeo que se verá reflejado en las transformaciones urbanas de estas bases.

España contaba en esta primera fase con “cinco ciudades-fortalezas costeras desde inicios de la edad moderna: Ceuta, Melilla, El Peñón de Vélez de la Gomera, el Peñón de San Carlos y San Agustín de las Alhucemas y las islas Chafarinas” (Bravo, 1996, p.27). Estas bases contaban con tradición militar. Será en este momento en el que Melilla cambiará al ser elegida por las potencias económicas-políticas españolas para desempeñar relaciones norteafricanas, viéndose una alteración de su espacio construido. Se potenciará sobre todo la transformación urbana de Melilla y Ceuta, pero la base privilegiada será Melilla, situada en el norte de Marruecos Oriental. Pero nos encontraremos con una doble intención, por un lado el intento continuo de ligar los destinos económicos de la ciudad con el Protectorado de Marruecos, y por otro lado, y al mismo tiempo, diferenciarse de éste para controlar el mercado.

El acercamiento a Melilla tenía unos intereses económicos privados como serán los “generales de las industrias y comercios internacionales, la industria exportadora y el comercio nacionales, empresarios y capitalistas inversores españoles y los intereses de los pequeños y medianos comerciantes y propietarios inmobiliarios asentados en Melilla” (Bravo, 1996, p. 30). Serán los comerciantes e industriales catalanes los primeros en acudir al mercado que se abría en Melilla, llegados ya en 1906, antes del Protectorado, pidiendo comunicaciones marítimas directas entre Barcelona y Melilla. Destacaremos aquí el apellido Güell, con negocios en esta zona, y será a través del *Real Decreto de 10 de agosto de 1907* cuando las Cortes Españolas concederán una subvención a la sociedad Hispano Africana, dirigida por el marqués de Güell, para realizar las obras del puerto de Melilla. No olvidar en este caso el gran interés de la Compañía Transatlántica en Tánger, vinculado a los Güell, que será la primera concesionaria de la construcción del puerto de Melilla desde 1907 hasta 1911.

Pero destacaremos los intereses de los comerciantes y gerentes inmobiliarios asentados y vinculados a Melilla, que aprovecharon la situación de la ley de Puerto Franco de Melilla para la entrada de productos desde todo el mundo, quienes serán los principales determinantes de gran parte de la arquitectura de Melilla. En esta ciudad, la actividad comercial estaba en manos privadas mientras que la gestión municipal estuvo en manos de un organismo controlado por el Ministerio de Guerra: la Junta de Arbitrios, es decir, un órgano militar.

Es importante tener presente la influencia de la presencia militar, cuyas consecuencias son perceptibles a nivel de urbanismo en Melilla en nuestros días. Cualquier situación de armas provocaba la llegada de numerosos contingentes militares, quienes a la vez arrastraban con ellos numerosos civiles, iniciándose el proceso de multiplicación de consumo y necesidades debido a ese gran crecimiento de población que se producía cada vez que se iniciaba una contienda en estos territorios. Es por esto que las guerras de 1893, 1909, 1911 y 1921 potenciaron a su vez el crecimiento económico de Melilla. Este carácter bélico es la causa de la participación del Ministerio de la Guerra a través del ejército. Las funciones del ejército eran dominar el espacio, controlar el espacio (asentamiento y dominio), y organizar el espacio, militarmente y civilmente. De esta forma, pasaban a controlar todo el espacio de la ciudad, decidiendo su urbanización y la forma que ésta debía tener.

En 1928 se crearía el cargo de Delegado del Gobierno en Melilla, máxima autoridad de la ciudad que recaerá en un jefe militar. Destacaremos entonces dos subinstituciones de carácter militar, una que formaba parte de la Comandancia General de Melilla, la Comandancia de Obras, y la que otra dependía directamente del Ministerio de la Guerra: la Junta de Arbitrios.

La Comandancia de Obras será quien facilite la actuación de los ingenieros militares, quienes realizaron proyectos de arquitectura y planes de urbanismo. Muchos de ellos provenían de la ciudad de Granada, quienes harán uso de su cargo como ingeniero para actuar como arquitectos de la incipiente ciudad. El momento auge de los ingenieros militares en la ciudad como urbanistas, como ingenieros y como arquitectos, podemos comprenderlo en los principios del siglo XX y los años 1924-1927. Tras este período será el momento de la labor de los arquitectos, pues a los ingenieros se les limitará a llevar a cabo trabajos acorde a su profesión.

La Comandancia de Obras se encargó principalmente de diseñar el suelo urbano, y lo hizo prácticamente hasta 1929. La existencia por otro lado de la Junta de Arbitrios era por la necesidad de tener un organismo que pudiera hacerse cargo de la gestión de la ciudad y solucionar problemas urbanos como edificios públicos, urbanización, etc. La Junta de Arbitrios, posteriormente Junta Municipal y Ayuntamiento, fue la institución que más arquitectura financió en Melilla, pero arquitectura funcional, como será el caso de las escuelas, mataderos e incluso mezquitas.

Melilla en 1905 contaba con 8000 habitantes y en 1908 aumentó a 14488. El crecimiento fue provocado principalmente por las campañas militares como ya veníamos diciendo. Pero posteriormente fueron los intereses económicos en la ciudad los que propiciaron las políticas de inversiones. Pero la inmigración es el fenómeno social y económico que se sitúa en la base del crecimiento poblacional. Existía una política estatal de restricción sobre la población en Melilla que desapareció en 1864, coincidiendo con el establecimiento de Melilla como Puerto Franco, momento en que se derogaron todas aquellas reglas que impedían la llegada de personas, no militares, a Melilla. Será el momento en que por primera vez se establezca una población civil propiamente dicha en esta ciudad, y no sólo eso, sino que por primera vez pisarán suelos melillenses tanto musulmanes como hebreos, y posteriormente, hindúes.

1. LA COMUNIDAD JUDÍA DE MELILLA. LA HISTORIA Y SUS AGENTES. PERSONAJES.

Para adentrarnos en la historia de la llegada de estos judíos a este pequeño territorio de soberanía española, debemos conocer cómo fueron los acontecimientos que hicieron que se encontraran alrededor de esta zona, es decir, en territorio marroquí. Conocemos la historia de la diáspora sefardí tras su expulsión de la península en 1492, momento en que se dispersaron por muy distintos territorios y países. Pero el momento del colonialismo jugará un gran papel a la hora de explicar la presencia judía de nuevo en territorio español.

Durante el siglo XIX muchos judíos norteamericanos, sobre todos aquellos que disfrutaban de un poder adquisitivo mayor, tuvieron la oportunidad de emigrar a occidente gracias a su colaboración con los colonizadores europeos. Estos colonizadores fueron los que en muchos casos concedieron la nacionalidad como fue el caso de Marruecos español, donde fueron reconocidos los sefardíes como ciudadanos. Debemos saber que muchos judíos tras la expulsión, el lugar elegido como nueva residencia, sobre todo aquellos procedentes de Andalucía y el Levante español, decidieron regiones norteafricanas como Marruecos y Argelia. En Marruecos las ciudades preferidas fueron Fez y Tetuán, siendo de esta última ciudad de donde proceda la gran mayoría de los judíos que llegarán a Melilla, exactamente a los que consideremos la clase burguesa de esta ciudad.

En los XVI y XVII los judíos gozaron de gran fama e influencia en Marruecos, de hecho había ciudades en la que llegaron a ser hasta un diez por ciento de la población. Pero hacia el siglo XVIII las juderías marroquíes entraron en decadencia, “sobre todo a partir del reinado de Muley Yazid en 1790, el cual entregó el *melaj* de muchas ciudades al pillaje de sus ejércitos” (Espinosa y Cano, 2008, p. 389).

Más tarde, con la conquista de Tetuán por los españoles y Argelia por los franceses, hacia los años 1859 y 1860, la situación de estos judíos mejoraría. En este momento, muchas familias judías aprovecharon para trasladarse desde Tetuán a Ceuta y después a Gibraltar, incluso algunos llegaron a establecerse en Las Chafarinas, siendo este último caso el de los hermanos Joseph y José Salama (también conocido como “José de Chafarinas”, apodo con el que pasó a la historia y que los guías suelen utilizar para referirse a él). Pero al irse los españoles de Marruecos, comenzaron de nuevo las persecuciones y los asaltos a las juderías marroquíes. Esto provocó que muchas de estas juderías actualmente estén prácticamente desaparecidas, sobre todo las de Tetuán, Fez y Tánger, hecho también

propiciado por la oportunidad que se les ofreció de poder establecerse en la recién instaurada como ciudad Puerto Franco de Melilla, donde se permitió la entrada de civiles, entre ellos judíos y musulmanes, pudiendo establecer ahí sus viviendas y vida comercial.

Ya entrado en el siglo XX fue cuando se comenzó a reconocer esa relación entre los sefardíes y España. Existe una anécdota muy recordada por los sefardíes de Melilla y habla sobre el momento en que las tropas españolas entraron en Tetuán y fueron cobijadas por los propios judíos, y estos españoles se sorprendieron al ver que compartían la misma lengua, es decir, aunque esos judíos hablaran un español influenciado ya por las culturas y lenguas que le rodearon, podían entenderse. Esto debió sorprender puesto que la presencia judía en España se remontaba al siglo XV y estos soldados no esperaban encontrarse con la sorpresa de cómo estos judíos siguieron manteniendo tras generaciones algo tan común de un país como es la lengua. Pero a pesar de esta situación, fue gracias a la persona de Ángel Pulido, senador español, quién quiso tratar a fondo el tema de los sefardíes y España, quién alegaba por abrir las puertas para permitir el regreso a esos judíos a los que un día se les arrebató su lugar de nacimiento.

A finales de 1924, “el general Primo de Rivera sometió a la firma del rey Alfonso XIII un decreto en el que se concedía la nacionalidad española a todos los judíos sefardíes” (Espinosa y Cano, 2008, p. 394). Pero no sabemos cuál fue el motivo por el que muchos de los judíos sefardíes no se acogieron bajo este decreto. Pero en abril de 1931 hubo una nueva medida en la que se otorgaba la residencia española a todos los extranjeros que vivieran en territorio español, una medida de la que sí muchos judíos del protectorado español de Marruecos se aprovecharon. No conocemos el motivo por el que no llegaron a confiarse del decreto anterior, pero sí les sirvió a aquellos judíos que si lo hicieron, pues cuando llegó la oleada antisemita de la mano de los nazis estuvieron protegidos. En Melilla, el primer judío nacionalizado como español data del año 1870, y a pesar que muchos musulmanes vivían en Melilla, tardarán bastantes años en solicitar la nacionalidad española.

Podemos decir que en la actualidad contamos con una gran población judía española, donde Melilla se situaría en la tercera comunidad con mayor número de judíos, detrás de Madrid y Barcelona. Hemos de resaltar que, a pesar de saber que se trata de una cultura que se ha mantenido, en la medida de lo posible, invariable en cuanto a su tradición, estos judíos que hoy habitan en España son de procedencias muy diversas y que dentro de su cultura pertenecen a corrientes religiosas judías distintas. Por ejemplo, aquellos que

proceden de países árabes como Marruecos son más conservadores, mientras que aquellos procedentes de Latinoamérica podríamos considerarlos más “modernos” en cuanto al uso de sus tradiciones. Tal vez, debido a las costumbres y modos de vida que llevaron los judíos procedentes de Marruecos, más cercanos a la vida rural o comercial, podríamos aplicar esa idea que tenemos sobre ellos, referentes a sus profesiones de comerciantes, una profesión de la que hoy muchos en Melilla siguen manteniendo desde sus antepasados.

1.1.-LLEGADA DE LOS JUDÍOS A MELILLA: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

La procedencia de la población civil que llegará a Melilla tras su proclamación como Puerto Franco va a ser muy variada a partir de entonces. Es en este momento donde remarcaremos una población inmigrante que buscaba lo mismo que aquellos emigrantes españoles, una nueva oportunidad de prosperar económicamente. Debemos señalar el comienzo de la presencia de rifeños, árabes y hebreos en Melilla, que hasta entonces no se había dado lugar. Todos ellos atraídos por las nuevas posibilidades económicas que se ofrecían en la ciudad. Esto en un primer momento creó situaciones muy precarias debido al descontrol de la llegada de personas y a la poca previsión que se tuvo en Melilla, provocando la proliferación de viviendas de autoconstrucción, como sería el caso de las famosas chabolas, repartidas por todo el territorio.

En un primer momento parte de esta nueva población se asentó en la plaza fuerte, sobre todo aquellos que llegaron con cierto poder adquisitivo, aunque no demasiado, donde los judíos abrieron tres sinagogas, aunque realmente deberíamos considerarlas pequeños oratorios. Todos ellos llegaron bajo la profesión de comerciantes. Como ya veremos más adelante, una vez realizado los ensanches destinados a albergar a la población civil, será cuando los judíos se bajarán al llano, donde levantarán sus viviendas según su estatus social.

Dentro de la clase burguesa que se encontraba en la plaza fortificada, se encontrarán todas aquellas personas que estarán ligadas a la arquitectura artística que se produce en estos años, que disfrutaban de un asentamiento más o menos estable en la ciudad. La burguesía melillense será el principal cliente de la arquitectura local. Por ello no era de extrañar que muchos de los propietarios se dedicaran a actividades económicas ligadas a la construcción arquitectónica puesto que era muy rentable en estos momentos.

Esto produjo mucha movilidad en la propiedad inmobiliaria que se reflejará en el ir y venir de compraventas de edificios y solares. A esta situación hay que sumar la labor de los militares, puesto que muchos de ellos llegaban con preparaciones técnicas superiores, y entre ellos se encontraban grandes ingenieros militares como será el caso de Emilio Alzugaray Goicoechea, a quién trataremos paralelamente a Enrique Nieto.

La población hebrea se instaló muy tempranamente en Melilla. A finales del siglo XIX ya existían diferentes familias judías asentadas en la ciudad y dedicadas al comercio. Dentro de este grupo existen dos tipos: los hebreos procedentes de las juderías de Tánger y de Tetuán, dedicados al comercio y con cierto poder económico e intereses comerciales. Su emigración fue por consecuencia de la guerra de 1860, momento en que se les ofrecieron oportunidades en Melilla y en la que invirtieron sus capitales. El sector hebreo será fundamental en los principios del siglo XX, puesto que ya en 1910, a través de un sorteo, 24 solares fueron adjudicados a tres propietarios hebreos, cuyos apellidos lo reconoceremos a lo largo de este estudio y que son: “José Aquiba Benarroch, José Benarroch Benzaquen e Isaac Benarroch Benchimol” (Bravo, 1996, p. 68).

Este sector tendrá una influencia fundamental en la edificación de muchos de los edificios que componen lo que hoy conocemos como el Triángulo de Oro de la ciudad de Melilla. Fueron quienes aportaron sus capitales de las actividades comerciales a las que se dedicaban en la construcción de esta incipiente ciudad. A los anteriormente citados sumaremos también las figuras de Jacob Salama Hachuel, Samuel Salama, etc., una familia que tendrá gran peso y participación en la construcción de la ciudad.

Por otro lado se encontraba el grupo de judíos refugiados con una situación económica muy distinta al grupo nombrado anteriormente. Culturalmente también se diferenciaban, los anteriores seguían una tradición sefardí histórica, milenaria, en contraposición a estos que la mayoría era analfabeta y con condiciones de vida muy precarias. Su procedencia además era muy diversa como Taza, Debdou y alrededores de Melilla. En cuanto a la

construcción, el primer grupo será responsable de gran parte de la arquitectura urbana burguesa que trataremos, y los otros fueron los fundadores, por decirlo de esta manera, de lo que se conoce como barrio hebreo, exceptuando casos aislados que se establecerían en el barrio de Cabrerizas Bajas, un barrio también compuesto por población carente de beneficios económicos medios o altos.

Tratando la ciudad de Melilla como espacio, debemos tener en cuenta que fue sometida a continuos controles condicionando su morfología. Por ello la importancia de conocer el papel de las instituciones anteriormente explicadas que son la Comandancia de Obras y la Junta de Arbitrios. Además contar que la planificación de la ciudad no tuvo una organización previa, sino que se fue ocupando irregularmente el espacio en un primer momento por las clases sociales más marginales. A todo esto se suman los controles sobre el suelo, los sistemas de acceso a la propiedad y las limitaciones del cuerpo militar de la ciudad. También existieron normas sobre cómo debían ser las construcciones, sus tamaños y límites, como por ejemplo los edificios del ensanche no debían alcanzar más de dos pisos de altura, aunque en la práctica luego no se respetara del todo.

La planificación urbana de Melilla en primer lugar fue trabajo de los técnicos militares. La Comandancia de Obras se encargó de planificar un espacio militar pero esto acaba cuando comienza la expansión como ciudad comercial. De ahí el nacimiento de la Junta de Arbitrios, otra forma de llamar al conjunto del ejército que se haría cargo del control del proceso urbano. Es el momento de actuación de los ingenieros militares, encargados de los planes de urbanización. Pero esta ampliación, fuera de la vieja fortaleza se dio gracias a varios hitos: “1859-1864 se produce un tratado entre Marruecos y España para ampliar los límites de Melilla, en 1861 permiso del sultán de Marruecos para comerciar por Melilla, 1863 Melilla se convierte en puerto franco, 1864 fin a las leyes de antipoblacionistas” (Bravo, 1996, pp. 80-81), dando lugar a lo que habíamos hecho referencia anteriormente que será la llegada de emigrantes e inmigrantes, produciéndose así la llegada de los protagonistas de este trabajo, la futura comunidad sefardí de Melilla.

Remarcaremos el año 1864 en la historia de la ciudad de Melilla, momento en que se decide hacer un ensanche de las fortificaciones de la ciudad a manos del ingeniero militar Francisco Arajol y de Solá, un ensanche que se hará dentro de la plaza fortificada, sobre dos recintos que se demolieron (el Segundo y Tercero). Esto daría lugar a ocho manzanas de casas paralelas dispuesta de este a oeste y que podrían extenderse por el llano. A este proyecto le seguirán muchos más pero sin llegar a materializarse. No será hasta el año

1888 cuando se realizarán los primeros ensanches, comenzando por el Mantelete (Cuarto Recinto), donde se situará la vivienda de una de las grandes familias judías de Melilla, la familia Salama. De toda esta fase inicial en la urbanización de la ciudad, lo más relevante es la creación de una zona verde que en el futuro delimitará uno de los costados del ensanche que estudiaremos más a fondo. Un pulmón en el centro de la ciudad por iniciativa del Comandante General de Melilla Venancio Hernández, encargado al “ingeniero de la Junta de Arbitrios Vicente García del Campo” (Bravo, 1996, p. 88), realizado en los años 1900 y 1902. Esta zona verde recibirá el nombre del general que tuvo la iniciativa y que hemos nombrado anteriormente, llamándose “Parque Hernández”, y se situará en los antiguos terrenos dedicados a instrucción militar.¹

Será lo conocido como “Triángulo de Oro” lo que limite con dicho parque. Situado en la zona conocida como “el llano”, donde se situará el ensanche burgués. Hasta el momento solo se habían hecho remodelaciones muy localizadas, con la creación de barrios de forma aislada, que aun teniendo una morfología racional interior, a la hora de unir con otros barrios carecía de sentido de unidad. Es por ello que el Ministerio de Guerra, hacia el año 1904, pidiera la creación de un proyecto global para la ciudad y se encargó en primer lugar la realización de un proyecto de ordenación del Llano de Santiago, encargado al ingeniero militar de la Junta de Arbitrios Eusebio Redondo Ballester. Aunque no fue aprobado en un primer momento, en el año 1906 ya se estaba comenzando a construir el edificio Melul. Sin embargo los primeros proyectos conocidos, pertenecientes al ingeniero militar “Alejandro Rodríguez Borlado databan de enero de 1907, para las casas sobre los solares 1 y 10 para Aquiba Benarroch” (Bravo, 1996, pp. 89-90). Ya vemos aparecer el capital hebreo en la conformación de la arquitectura del centro de Melilla.

El proyecto de Redondo Ballester, ya aprobado, contaba con 155 solares para viviendas destinadas claramente a las clases burguesas. De este proyecto surgieron otros menores, como la alineación de las calles que limitaban dicho ensanche, como por ejemplo la calle López Moreno, donde se sitúa actualmente la Sinagoga de la comunidad sefardí de Melilla. Las manzanas que compongan en este ensanche no serán tan regulares como se pueda apreciar a pie de calle. En realidad, de las 15 manzanas que contendrá este ensanche, 9 obtendrán una forma rectangular y esquinas achaflanadas (lo que nos podría recordar al ensanche de Barcelona del ingeniero Ildefonso Cerdá); mientras que el resto

¹ Recuperado de: <https://elrethohistorico.com/general-parque-hernandez/> Consultado 06/05/2019, 17:10 h.

de manzanas obtendrán una forma irregular por el hecho de tener que adaptarse a un terreno ya acotado y además triangular. Tal vez, lo más característico de este ensanche sea la sensación de poder visualizarlo todo situándose en uno de los extremos de su avenida principal, gracias a que los edificios se construyeron en un primer momento con tan sólo planta baja, destinada a comercio, y primer piso, junto a la perspectiva que ofrece hacia el final de la Avenida, como si los últimos edificios pudieran tocarse.

Cuando en 1909 tuvo lugar la contienda contra las tribus rifeñas, lo que se tradujo en una nueva oleada de población, momento de la llegada de los judíos de Tazza, y esto hizo que se necesitará reflexionar sobre la creación de nuevos espacios poblacionales en la ciudad. Respecto al ensanche que hablábamos anteriormente, el barrio de Reina Victoria, Eusebio Redondo planteó soluciones, pero será “sustituido en su puesto de ingeniero de la Junta de Arbitrios por otro ingeniero militar, José de la Gándara Cividanes” (Bravo, 1996, p.95). Por lo que será éste quién retome el plan de Ballester, donde incluyó la Plaza de España, además de contar con la autorización de la construcción de más plantas en los edificios.

La creación de la Plaza de España supondría la unión del Mantelete y el ensanche de Reina Victoria. Como particularidad, antes de convertirse en la Plaza de España, levantada hacia el año 1913, resultó ser un pequeño parque de atracciones (Bravo, 1996). En abril de 1911 se derribó la torre de Santa Bárbara porque estorbaba la urbanización de esta plaza. Fue en este momento cuando se decidió realinear la Casa Melul hacia dicha plaza.

Una vez explicado los procesos que se siguieron en cuanto al desplazamiento de los habitantes desde la plaza fuerte hacia el territorio que hoy conforma la ciudad de Melilla, en lo que refiere a nuestro estudio, hubo una serie de hitos² que son imprescindibles para comprender la conformación de la comunidad sefardí que hoy se encuentra en este pequeño territorio del norte de África, unos hitos que marcarán el inicio de una vida en territorio español, la cual no se daba desde la expulsión en 1492:

1. En 1866 se crea, en la Casa del Manco, situado en la Plaza fuerte de Melilla, la sinagoga más antigua, de la mano de la familia Salama.
2. En 1870 se crea el cementerio antiguo, pues el actual es muy posterior. El cementerio antiguo se encontraba bajo una propiedad privada, además de

² Testimonio oral de D. Mordejay Guahnich, ver en apéndice; 6ª parte.

ilocalizable, y hace relativamente poco se procedió a su recuperación y estudio. El cementerio judío que hoy se encuentra junto al cementerio cristiano data del año 1892.

3. Hasta el 1904 no se conformó la comunidad sefardí tal y como hoy la conocemos. Debemos pensar que se trataban de judíos de procedencia muy distinta, y aunque siguieran la misma tradición sefardí milenaria, no debe de extrañarnos que difirieran en el uso de alguna costumbre, influenciados también de sus vecinos árabes, con los que estuvieron unidos desde el día de su expulsión de Sefarad.
4. En 1905 se creó el barrio hebreo para albergar a toda aquella población judía procedente de Tazza, con un poder adquisitivo muy precario, dándoles cierta libertad a la hora de levantar sus viviendas y donde pudieron seguir con sus modos de vida muy cercanos al mundo rural.
5. En 1925 se creó el colegio hebreo, del que hablaremos más adelante.

Una vez que hayamos comprendido la importancia de marcar esta serie de hitos, veremos cómo la población judía de Melilla será primordial para entender que no se trata de una ciudad cualquiera, sino de un lugar privilegiado en el mundo, puesto que será un territorio de cobijo para distintas culturas, capaces de interrelacionarse y compartir, haciendo que la ciudad de Melilla se convierta en el ejemplo de una ciudad intercultural, llegando a albergar hasta cuatro culturas distintas, esenciales todas ellas en su historia, en un radio de 12 km².

1.2.- ASENTAMIENTO Y EXPANSIÓN EN MELILLA: LA JUDERÍA

Antes de comenzar hablando de los lugares adjudicados por los hebreos para su vivienda, debemos conocer toda la historia en cuanto a los controles de propiedad y de suelo a los que tuvieron que hacer frente en un primer momento, siendo éste un capítulo muy importante dentro de la creación de la ciudad Melilla civil, abandonando su carácter de plaza militar.

No fue hasta el año 1859 cuando se produzca un tratado entre España y Marruecos en el que éste último reconocía una extensión de unos 12km² bajo soberanía española, alrededor de la ciudad-fortaleza ya existente. De este hecho, lo más reconocible para la población melillense, es el momento en que se decide disparar un bala de cañón desde

uno de los fuertes de la Plaza, y en el lugar donde esa bala cayó sirvió para marcar el límite del territorio melillense, creando una especie de abanico abierto, siendo el vértice la Ciudad antigua. Esto tuvo una consecuencia inmediata, y es que la legislación que tendrá el suelo de Melilla será la militar, afectada sobre todo por una ley de carácter defensivo, la “Ley de Zonas Polémicas” (Bravo, 1996, p.138)³.

En el caso de Melilla, las murallas de los siglos XVI y XVIII seguían siendo efectivas en las distintas incursiones bélicas que sufrió la plaza. Este será el motivo por el que los proyectos que se iban haciendo en el siglo XIX seguían siendo planes de defensa, que aunque creciera la ciudad dentro de la faceta civil, no dejaba de ser una plaza militar. Por ello, la legislación militar en Melilla estuvo vigente mucho más tiempo en comparación con el resto de España.

También se verá afectado irremediabilmente al territorio entendido como suelo edificable. El ejército de Melilla poseía un control del suelo doble:

En primer lugar por la exclusiva titularidad militar (...) desde 1862, pero también por la aplicación de la ley de zonas polémicas. Resulta evidente por tanto que esta institución ejerza un fuerte control y seguimiento sobre cualquier obra que los particulares (...) quisieran realizar espacialmente. (Bravo, 1996, p. 139)

Todo esto marcará el crecimiento de la ciudad, prácticamente hasta el año 1911, teniendo consecuencias en lo que refiere a los propietarios que ya poseían viviendas construidas bajo esa Ley. Un claro ejemplo de los problemas que acarrea la vigencia de esta ley fue lo ocurrido con la casa Salama situada en el Mantelete, ocupada por el cuerpo militar durante la guerra de 1909, acogiéndose al derecho de encontrarse dicha casa en un lugar que se incluía en las zonas polémicas, hecho que desembocó en la solicitud por parte de Samuel Salama de una indemnización.

³ Dicha ley imposibilitaba construir en la faja de 300m. de terrenos colindantes con las partes fortificadas y defensivas de la ciudad.

R.O. de 18 de Marzo de 1910.

(D.O. número 63).

INDEMNIZACIONES.- Excmo. Señor en vista de lo manifestado por V.E. en su escrito de 22 de febrero último, al cursar la instancia promovida por el vecino de esa plaza don Juan Alvarez Carreras, y en armonía con lo dispuesto en la real orden de 1º de agosto de 1898 (D.O. núm 169) el Rey (q.D. g.) ha tenido a bien conceder al recurrente, por la ocupación de los terrenos de su propiedad en el Mantelete exterior de Melilla, llevada a cabo por el Ramo de Guerra, la indemnización de 360 pts. anuales a partir de la fecha en que se ocuparon totalmente y hasta que dicha ocupación cese. Es así mismo la voluntad de S.M. que para satisfacer la diferencia entre la cantidad que actualmente viene abonándose por dicho concepto y la ahora señalada, se formule por la Comandancia de Ingenieros de la referida plaza, el oportuno presupuesto adicional al de "Indemnización de terrenos ocupados por Guerra a don Samuel Salama y don Juan Alvarez Carreras", incluido en la vigente propuesta de inversión.-De real orden lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos.-Dios guarde a V.E. muchos años.-Madrid 18 de marzo de 1910.-Aznar.-

Escrito recuperado del expediente de Juan Álvarez Carreras. Archivo Intermedio Militar de Melilla, 18/07/2019.

La construcción del barrio del Polígono, año 1888, inicia el proceso de concesión de terrenos en Melilla hasta la derogación de la legislación militar. La fórmula adaptada ofreció un primer acceso a la propiedad en Melilla. El sistema era el siguiente: el Ministerio de Guerra cedía a la Junta de Arbitrios el terreno destinado a la urbanización de dicho barrio, pero al mismo tiempo, la Junta de Arbitrios lo cedía a particulares en usufructo con la condición de pagar cierta compensación económica (Bravo, 1996). Este sería, más o menos, el sistema que se seguirá en los ensanches posteriores, es decir, el terreno no era vendido, sino que el propietario poseía el terreno pero no la propiedad. Esta misma fórmula se siguió en el barrio de Cabrerizas bajas donde muchas familias judías eligieron levantar ahí su vivienda.

La ciudad siguió creciendo y requería espacio para asentarse, por ello era necesario que esta legislación militar cambiara sus normas, sobre todo con aquellas referidas al tema de la propiedad. Es por esto, que el Gobierno Militar decidió solicitar a su ministerio, ya en el año 1907, una solución, que derivó en una venta de solares. Al año siguiente, comenzó esta venta gracias a la resolución favorable de la solicitud antes nombrada, una venta de solares y terrenos que se concentrarán en los ensanches de Alfonso XIII, Polígono y Reina Victoria. Estos barrios ya habían visto crecer sus primeros edificios, vendidos los solares en usufructo, por lo que se habían hecho de forma rápida y sin intención artística. A partir de entonces, cambiarán las formas de construcción, y los estilos arquitectónicos

aparecerán con más fuerza, incluso algunos de estos edificios ya construidos, sufrirán grandes transformaciones.

Esta subasta, se haría fijándose los precios entre la Comandancia de Ingenieros y la Junta de Arbitrios y como cita Antonio Bravo (1996): “ una de las cláusulas crearía una fuerte polémica al disponer que si en caso de guerra se ocupasen los terrenos o demoliesen las construcciones, no existiría indemnización alguna para los propietarios” (p. 141). En el año 1908 se consiguió, a través de otra solicitud del Gobierno Militar de Melilla, que los propietarios si fueran indemnizados si se daban los casos anteriores, como hemos podido comprobar en el escrito presentado anteriormente. Más tarde se produjo la intervención del Ministerio de Hacienda, puesto que lo que estaba ocurriendo con la propiedad era ilegal puesto que no debían venderse ni cederse solares sin la intervención del órgano de Patrimonio del Estado.

Como resultado, todos aquellos territorios que realmente no estaban adscritos al uso o servicio militar, pasaban a control del Estado, por lo que se anulaba toda la legislación que estaba vigente sobre las concesiones o ventas de solares en Melilla. Esto desembocó en la creación de la Cámara de la Propiedad de Melilla en 1917. “La Ley de 12 de julio de 1922 cerraba finalmente este problema” (Bravo, 1996, p. 143), donde se consolidaba la propiedad privada, legitimando así todas las acciones llevadas a cabo anteriormente. Pero por otro lado, el Registro de la Propiedad, junto a la labor de los notarios, constituiría la máxima garantía en cuanto a propiedad privada en Melilla. Si el propietario deseaba tener una validez sobre la propiedad de su bien inmueble debía inscribirlo en este registro. Así que, tanto este Registro como la Notaría servían de garantía para el propietario.

Entre las consecuencias que sucedieron a lo anteriormente explicado, se encontraría la situación a la que tuvieron que hacer frente muchas personas, como por ejemplo sería el caso de Aaron Chocrón Mordoj, quién poseía una vivienda en el barrio hebreo, solicitó que se le inscribiera y legalizara un solar que le fue concedido en el barrio de Cabrerizas Bajas por parte de la Comandancia militar de Melilla. Esta solicitud le fue denegada porque dicha concesión se hizo de forma ilegal por parte del concesionario, y al entrar en vigencia la ley de propiedad que explicábamos antes, la concesión realizada perdía su valor, aunque dicha concesión se realizara por remediar el derribo de su vivienda en el barrio hebreo por parte del gobierno militar de Melilla, cuyo motivo desconocemos. El resultado final sería que dicho solar en Cabrerizas Bajas pasaría a poder del Estado, por

lo que la compra y futura legalización de esa parcela debía solicitarse al órgano de Patrimonio del Estado.

J/T. *3 p*

COMANDANCIA GENERAL
DE
MELILLA
ESTADO MAYOR
Sección Servicios

A Don Aaron Chocrón Mordoj, de
domicilio en Calle 5ª casa 10 del
barrio negro, digo hoy lo siguiente:

" Vista su instancia de 29 de abril
ultimo solicitando se inscriba a su
nombre el solar n° 203 de Cabrerizas
Bajas que ha adquirido de su primitiva
concesionaria, teniendo en cuenta
que la concesión de que se trata
ha perdido su carácter y razón de
ser, toda vez que fue hecha para aliviar
la situación del concesionario
por haberle derribado otra vivienda;
de acuerdo con mi Auditor me resuelvo
no procede inscribir ni legalizar
dicha concesión a su favor."

Visto

El Teniente Coronel Encargado del Registro
y efectos.
Dios guarde a V.S. muchos años
Melilla 18 de junio de 1926
De. U. de S. A.
El Coronel Jefe de S. A.

al fin

COMANDANCIA
MELILLA
NÚM. 3078
del índice por tarjetas

Sr. Coronel Comte Principal de la Comandancia de Ingenieros
de esta Plaza.

Escrito enviado por parte de la Comandancia General de Melilla a Don Aaron Chocrón Mordoj, en el que se expone el motivo que impide la legalización del solar n° 203 que le fue concedido en Cabrerizas Bajas tras el derribo de su vivienda. Melilla a 18 de junio de 1926. (Expediente de Aaron Chocrón Mordoj. Archivo Intermedio Militar de Melilla, 18/07/2019)

R

SEÑOR CORONEL.

Salomón Benaim, con domicilio en Cabrerizas Bajas n.º 364 del barrio Cabrerizas Bajas de V. S. con el debido respeto tiene el honor de exponer:

Que habiendo leído en la prensa local el edicto publicado para que se curse instancia con motivo de legalizar la construcción de la parcela que me concedió esta Comandancia de Ingenieros en el n.º 364 del Barrio arriba indicado es por lo que ruego a V. S. se digna concederle dicho beneficio, siendo adjunto documento recubierta del Celador de esta Comandancia D. Juan Toriberto.

Gracias que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Melilla 26 de Junio de 1925.

S. Benaim

Sr. Coronel Jefe de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza.

Escrito enviado por parte de Salomón Benaim al Sr. Coronel Jefe de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, solicitando que tenga a bien legalizar su vivienda elevada sobre el solar n° 364 del barrio Cabrerizas Bajas concedido por el órgano al que se dirige. Melilla a 26 de junio de 1925. (Expediente de Salomón Benaim. Archivo Intermedio Militar de Melilla., 18/07/2019)

Una vez aclarados los problemas que tuvieron que hacer frente en cuanto a la propiedad, se sumaba uno más, los controles sobre la construcción. Esto último hace referencia a las normas a las que debía someterse un edificio. Respecto a la Ley de zonas polémicas, esta ley disponía también que la altura de los edificios no podían sobrepasar la altura máxima de bajo y una planta, y esta normativa estará vigente hasta 1911, bajo la cual se comenzaron a construir edificios de tal altura en los ensanches. La eliminación de esta norma coincide con el plan de José de la Gándara, tras la ida de Eusebio Redondo Ballester. Las primeras casas de más de dos plantas en el ensanche de Melilla serán las que se levanten a la derecha del barrio Reina Victoria.

Entre las prescripciones sobre la construcción, se encontraban todos aquellos pasos a seguir para poder proyectar un edificio, desde todos los permisos por escrito que debían realizarse, junto a la firma del ingeniero o arquitecto que llevaría la obra, hasta la memoria y planos explicativos de dicha obra. De hecho, si visitamos el archivo militar de Melilla podemos comprobar cómo a cada proyecto de casa le siguen todos aquellos documentos, conservándose en el mejor de los casos, los planos del edificio a construir realizado por el ingeniero o el arquitecto encargado de la obra. Esto no impedía, que el resultado final de la obra, fuera muy diferente a cómo se mostraba inicialmente en los planos, en muchas de las ocasiones, esos cambios tenían que ver con el propietario o por temas técnicos no previstos. Sin embargo, las normas eran más respetadas en los ensanches que en los barrios.

Para terminar de situarnos en todo lo que debía hacerse frente para poder construir una casa en Melilla, es importante que sepamos que entre estas prescripciones se encontraba también aquella que determinaba la temporalidad de la construcción:

Como la propiedad del terreno no pertenecía por entonces al particular que intentaba edificar, la Junta de Arbitrios le imponía un tiempo en el cual debía presentar los planos (dos meses) e iniciar la edificación y construirla (dos años); si los plazos pasaban sin haber cumplido esta norma, el adjudicatario perdía el derecho al solar (Bravo, 1996, p. 149).

El ejemplo perfecto al incumplimiento de esta norma lo vemos en el caso del edificio de “La Reconquista” que veremos más adelante, donde se desposee a Isaac Benarroch Benchimol de dicho solar por no cumplir con los plazos.

Todo lo que hemos visto hasta ahora, toda esta serie de normas a las que estuvieron sujetas las construcciones en Melilla, se concentraban principalmente en aquellos espacios más planificados como los ensanches. Pero esto no tendría repercusión en el resto del territorio de la ciudad, donde la construcción se hacía de manera más libre motivado por la condición social de las personas que allí habitarán.

En cuanto a la población judía, mostraba dos hábitats muy diferenciados, dependiendo de su poder adquisitivo. Por un lado encontramos a la burguesía judía, establecida en el ensanche Reina Victoria y Alfonso XIII, siendo los principales interventores de capital en la construcción de esta zona centro, contando con algunos de los más amplios solares y los mejores ingenieros y arquitectos para su proyección.; y por otro lado, la zona marginal conocida como *barrio Hebreo*, constituido por aquella oleada posterior de judíos que huían de Marruecos. Esta zona se caracterizará por la presencia de calles muy serpenteantes, situadas en una ladera del Polígono. Este barrio del Polígono será compartido con la otra minoría que será la población musulmana, sobre todo árabes, quienes seguirán la planificación regular señalada en algunas manzanas de este barrio.

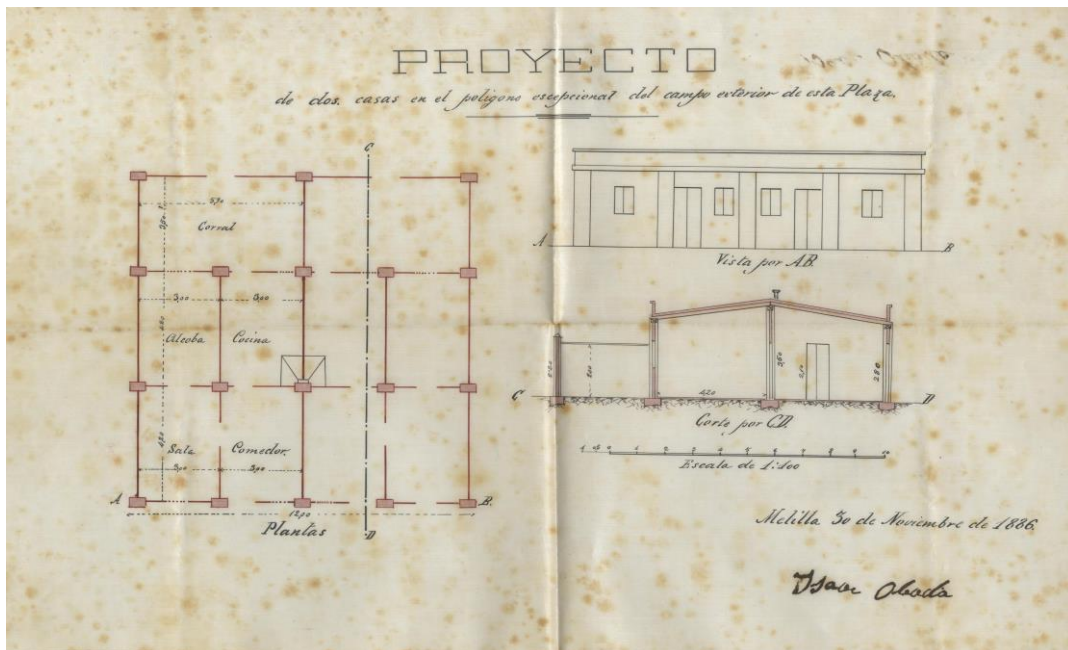
El barrio Hebreo contrastará a simple vista respecto a los hebreos de la zona centro. Este barrio constará principalmente de seis calles, en cuyos dos lados se abrirán las casas, formando grandes hileras. Dichas calles obtienen los siguientes nombres: Hebrón, Jerusalén, Jaffa, Haifa, Tel Aviv y Sion. La creación de este barrio fue fruto de la oleada de judíos producida hacia el año 1905, donde se quiso dar cobijo a todos aquellos judíos que escapaban de Tazza, una ciudad de Marruecos donde eran perseguidos. Como me expresó D. Mordejay Guahnich en una de las numerosas conversaciones a través de correo electrónico, *“primero las calles tenían números, luego letras, y en el año 1931 se le impone el nombre de Tsión, la Tierra Prometida”*. Los hebreos que llegaron en esta oleada fueron los responsables de la creación del barrio judío que hoy en día se mantiene en infraestructura pero no en la población que lo habita.

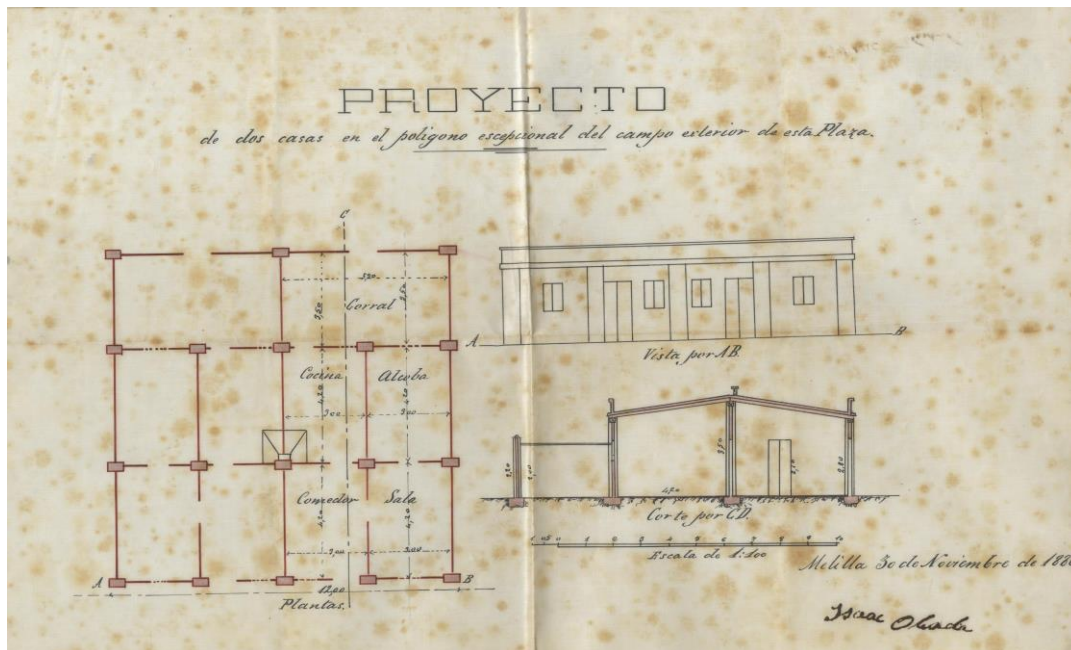
Este barrio creado por los judíos de Tazza no difiere en cuanto a la pobreza e insalubridad que podía observarse al mismo tiempo en otros barrios, como sería el creado por aquellos musulmanes asentados en la zona de la ciudad que conocemos como “Cañada de la Muerte”. Se caracteriza por esa estructura irregular, a pesar de contar con seis calles que lo estructuraban, en definitiva se trataba de un barrio de autoconstrucción como lo fue el barrio nombrado anteriormente, contrastando con aquella construcción lujosa que llevaron a cabo los hebreos asentados en la zona burguesa de la ciudad. Este mismo

contraste podemos aplicarlo a aquellos musulmanes que también contaron con poder adquisitivo, estableciéndose también en el ensanche burgués.

Aunque tuvieran ese carácter de autoconstrucción, este barrio se sitúa junto al ensanche del Polígono. Hubo numerosas tipologías de casas, propiciadas todas ellas por los diferentes solares, por la diversa procedencia de los pobladores y las actividades económicas a las que se dedicaban (más en consonancia con el mundo rural), y sobre todo, por la heterogeneidad étnico-cultural-religiosa, puesto que se encontraban cristianos, hebreos y musulmanes.

Entre las casas que podemos encontrarnos en el Polígono, donde se situó parte de la judería de Melilla, se establecen tres modelos. El primer modelo presentaría un gran patio interior centrado, rodeado de un pasillo, a través del cual se accedía a las habitaciones. Un ejemplo de este tipo sería “el proyecto para David Bitán” (Bravo, 1996, p. 328). Un segundo modelo, tal vez el más abundante, sería aquella que situaba el patio de luces al fondo del solar, creando así una especie de segunda fachada trasera, caso del proyecto de dos casas para Isaac Obadía. La planta de las viviendas de este modelo se dividían en unidades cuadrangulares menores, incluso el patio podría albergar habitaciones, como ocurriría en el caso de un proyecto realizado de fecha 27 de enero de 1892, caso citado por Bravo (1996) de una vivienda de la familia Salama.

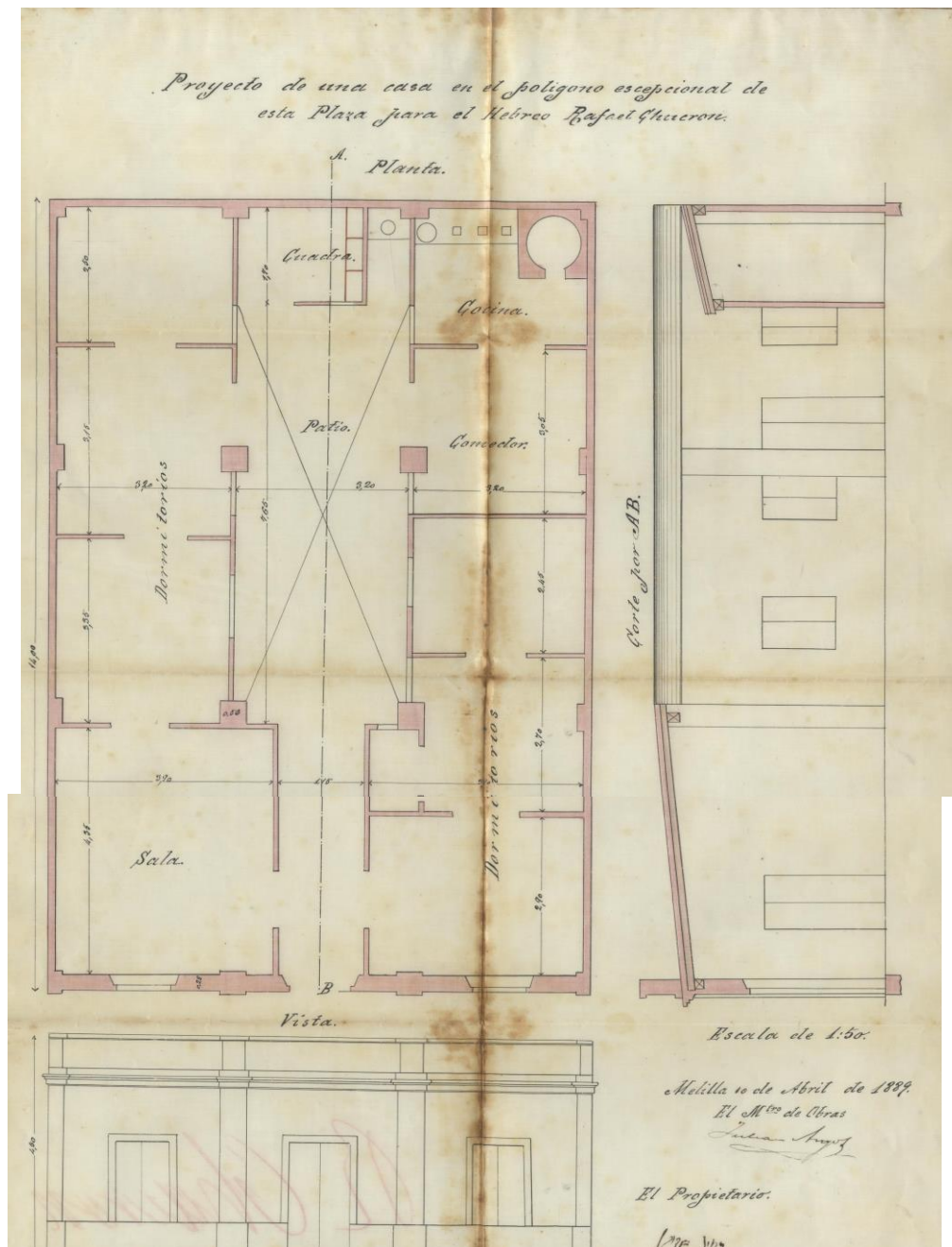




Planos presentados en la solicitud de construcción de dos casas en el Polígono por Isaac Obadía. Expediente Isaac Obadía, Archivo Intermedio Militar, 18/07/2019. Casa que se correspondería con el segundo modelo de viviendas del barrio del Polígono explicado anteriormente.

El tercer modelo de vivienda que podríamos encontrarnos en el Polígono sería aquella que presentaba forma de rectángulo estrecho, dando lugar a un patio central alargado a través del cual se distribuían las habitaciones y espacios de la casa. De este último modelo, surgió el proyecto de José Benhamú en 1889 de la mano de Juan Argos Salinas, un maestro de obras militares. Es el caso de una vivienda unifamiliar, lo que nos evidencia una extracción social acomodada. Así será también la vivienda de la familia Chocrón, mandada a construir en 1889 por Rafael Chocrón al mismo maestro de obras militares.

Sobre la fachada se situaban las habitaciones representativas (...) y a través del patio-pasillo centrado se iba dando acceso al resto de las habitaciones, en primer lugar los dormitorios (cinco), y ya más al fondo del solar la cocina (con horno de pan propio). (...) todas sus características nos delatan la vivienda de un comerciante hebreo acomodado. (Bravo, 1996, p.330)



Plano del proyecto de casa para Rafael Chocrón en el Polígono. Expediente Rafael Chocrón, Archivo Intermedio Militar de Melilla, 18/07/2019. Este mismo plano aparece reproducido en el expediente de Abraham Chocrón, quién pidió copias del proyecto original para poder adquirir en 1945 los terrenos donde se encontraba esta propiedad de su abuelo paterno, solicitado a la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Una vez que ya tenemos claro donde se situarán los protagonistas de este trabajo, debo resaltar ciertas familias que tendrán un peso especial en el crecimiento económico de esta ciudad, como será la familia Obadía, considerada la primera en llegar a Melilla, y quienes no se pensaron el invertir su vida y sus bienes en este lugar; por otro lado, la familia Melul, quienes apostaron desde el principio por la potencialización del comercio como

fueron la fuente principal de ingresos y crecimiento económico, combatiendo así los orígenes de esta ciudad que siempre estuvo bajo la mirada militar y tratada como una urbe de carácter estratégico y controladora de fronteras. Así, la familia Melul, un ejemplo sobre sus iniciativas comerciales de carácter civil, será la creación por vez primera de una funeraria, así como otra de las familias judías que también tendrán repercusión sobre el territorio urbanizado de esta ciudad, la familia Salama, quienes traerán el primer partido de tenis a Melilla, colocando una red en la Plaza de España (Guahnich, 2018). A estas familias se les unen muchas más que gracias a su interés y su dedicación y entrega a esta ciudad, hoy conservamos un riquísimo patrimonio arquitectónico que tal vez no podamos ver en otros lugares. No es rico sólo por la gran variedad de estilos que podemos ver, resaltando el modernismo que aquí tuvo lugar gracias a Enrique Nieto, sino también cómo cada uno de esos estilos consiguió mimetizarse con los demás, llevándonos a un paisaje estructural y arquitectónico sin precedentes.

Gracias a la derogación de la ley antipoblacionista, provocando la llegada, de entre otras culturas, de los judíos a Melilla, es cuando se comienza a crear una ciudad completamente multicultural que hoy podría ser considerada uno de los mayores ejemplos de convivencia intercultural a nivel mundial, donde cuatro culturas de muy distinto origen y creencia se respetan y se felicitan los unos a los otros las distintas festividades que pertenecen a su religión. A esto debemos sumarle que Melilla se convirtió en el puente de regreso entre los descendientes expulsados en 1492 y la España de la actualidad, convirtiéndose a su vez en el primer territorio español en el que estos judíos descendientes de aquellos sefardíes cobijados en Marruecos pisarán para crear una nueva vida en el país que un día les fue arrebatado a sus antepasados. Tal era la cantidad de población judía que llegó a instalarse en Melilla (cerca de 8.000 judíos) que llegó a ser denominada “La Pequeña Sión”⁴.

A continuación conoceremos todo aquello que esta sociedad judía aportó al crecimiento de nuestra ciudad, exactamente toda aquella arquitectura en la que se convirtieron en mecenas de la riqueza artística de esta ciudad y que hoy todavía podemos observar en su gran mayoría. Conforme vayamos avanzando en este trabajo nos daremos cuenta de la herencia que seguirán manteniendo de los territorios marroquíes que tanto tiempo fueron su casa, con unas tradiciones y costumbres que bailan entre Sefarad y el Marruecos

⁴ Información obtenida en mi asistencia a la ruta sefardí de Melilla.

español, puesto que tras la expulsión, traerán sus costumbres y la unirán a las que se encontraron en el norte de África, por lo que cuando llegan a Melilla poseen un gran bagaje cultural.

2.- EL MECENAZGO ARQUITECTÓNICO.

El modernismo se caracteriza por dotar de motivos decorativos y movimientos cualquier cosa que toca. Pero para esclarecer un poco más esta idea, lo que pretendía explicar es que el modernismo es un estilo que sale de la intención de unir la naturaleza con el hombre, un barroco elegante. Esta comparación me resulta fácil por la importancia que se le da al movimiento, que será reflejado en los adornos y ornamentos que presentarán las fachadas de los edificios que veremos a continuación; mientras que el edificio, propiamente dicho, será la estructura, como la tabla de madera que servirá de soporte al pintor, como el tronco del árbol que a partir de él nacen las ramas, hojas y, posteriormente, las flores.

Debo aclarar una idea, la idea que tenemos sobre el modernismo español, al que no tardamos en unir a la figura de Gaudí y su Barcelona modernista. Si pretendemos aplicar esta idea a la arquitectura modernista de Melilla es posible que nos perdamos. No es un modernismo barcelonés y mucho menos al estilo gaudiano, sino un modernismo heredero de ese continuo academicismo o eclecticismo arquitectónico que se venía practicando en la ciudad de Melilla de la mano de los ingenieros militares.

Nos equivocamos al pensar que el Triángulo de Oro de Melilla únicamente lo componen edificios modernistas. Todo lo contrario, si cabe decirlo. Estos edificios modernistas pueden llegar a ser la gran mayoría, pero veremos la preferencia por otros ingenieros o arquitectos en recurrir a soluciones decimonónicas aunque justo en frente se estuviera levantando un edificio con cabezas femeninas sujetando, al estilo de cariátides, grandes balcones, que a su vez son colgados de la fachada mediante grandes ramificaciones de flores.

Junto a esto que acabo de añadirles, deben tener en cuenta para quién estaban destinados estos edificios, y contemplar la idea de que ese arquitecto, aunque tuviera sus condiciones estilísticas claras, tuvo que contar con el apruebo de quién encargó dicho proyecto, sumando o restando a su antojo cualquier cosa que saliera de la idea del mecenas. No debe extrañarnos esto, pues lleva ocurriendo a lo largo de toda la historia del arte. Por supuesto que los artistas realizaron obras propias, pero también tuvieron que realizar algunas obras en las que tuvieron que dejar su ego de artista a un lado y respetar las condiciones o gustos de quién le encarga el proyecto. Dicho todo esto, no debería resultarnos extraño que esto ocurriera en Melilla.

Si nos pusiéramos a hablar de cada uno de los responsables de encargar las obras modernistas de esta ciudad, además de volvernos locos, piensen que también tendremos que ver a qué se destina tal edificio. Pero la idea de este trabajo nació con la intención de no volver a explicar este pequeño joyero arquitectónico desde el punto de vista estilístico, pues tal vez estaremos demasiado sobre-informados. Hagámoslo desde quiénes fueron los que estuvieron detrás tanto para la financiación de dicho trabajo, como en la ocurrencia de dicha estructura o propietario de cierta obra arquitectónica, los mismos que como ahora verán compartían cada una de estas características.

Por último, hay un dato que debemos tener en cuenta. En Melilla, la primera actuación de un arquitecto no llegará hasta el año 1909, con Enrique Nieto. Mientras tanto, serán los ingenieros militares los responsables de los proyectos, y quienes definan las primeras tipologías de planta en la arquitectura melillense. Entre estos ingenieros tendremos la actuación de Droctoveo y Carmelo Castañón Reguera, Eusebio Redondo Ballester, Joaquín Barco Pons, Alejandro Rodríguez Borlado y Emilio Alzugaray Goicoechea. Estos ingenieros representarán la arquitectura tradicional clasicista y ecléctica de Melilla, siendo Enrique Nieto quién introduzca las fórmulas modernistas. Será en el año 1929 cuando se prohíbe a los ingenieros proyectar arquitectura, y momento en el que únicamente los arquitectos serán los que proyecten edificios.

3.1.-ARQUITECTURA CIVIL: ARQUITECTURA DOMÉSTICA Y REPRESENTATIVA.

Tras la entrevista que tuve con D. Mordejay Guahnich, y cómo respuesta a una de las preguntas recogidas en el cuestionario para dicha entrevista, me concretó aquellos edificios modernistas que actualmente siguen perteneciendo a hebreos⁵. Pero no sólo trataremos éstos, sino también aquellos que fueron levantados gracias al mecenazgo de judíos que vivieron la Edad de Oro de la ciudad de Melilla, aunque actualmente no sean propietarios de los mismos.

Tal vez, y quizás el que más reconozcan, sea la figura de Enrique Nieto, protagonista de multitud de obras modernistas en esta ciudad. Este arquitecto será el autor de uno de los edificios exponentes del mecenazgo hebreo en la arquitectura civil, el conocido como “Casa de David J. Melul”. En los propios bajos de este edificio se encontraría el comercio “Gran Bazar Reina Victoria”, propiedad de dicha familia y la familia Levy, a su vez, “consignatarios de la línea de vapores “Tintoré de Barcelona e Ivo Bosch de París” (Gallego, 2010, p. 85). A partir del año 1927, en los bajos que miran hacia la Avenida, se situará “El Palacio de Cristal”, “con Levy & Serfati, continuando la familia Carciente Benarroch” (Gallego, 2010, p. 87).



Ilustración 1. Casa Melul antes de 1910. Facilitada por Asociación MEM GUÍMEL.

⁵ Entrevista a D. Mordejay Guahnich. Ver en apéndice. 6ª parte.

Este edificio corresponde con el número 1 de la Avenida Juan Carlos, lindante también a las calles General Marina y la Plaza de España. Sabemos que el Edificio Melul contaba con bóvedas coronando los miradores laterales que aún posee, además de un arco central similar al que aún podemos observar en la fachada que mira hacia la Avenida. Podemos apreciar estos elementos perdidos en una fotografía del año 1915, expuesta más adelante, facilitada por la asociación MEN GUÍMEL. Anterior a este diseño de Enrique Nieto, este edificio contaba tan sólo con dos plantas, es decir, planta baja y planta primera, acorde a las normativas de construcción que sufrieron los ensanches que no permitían elevar los edificios más allá de dos alturas. Muchos de los edificios proyectados en los ensanches siguen este esquema debido a las limitaciones de altura que comentaba anteriormente, cuyas limitaciones comenzaron a actuar sobre el ensanche de Reina Victoria hacia 1908.



Ilustración 2. Casa Melul después de 1915. Facilitada por Asociación MEM GUÍMEL.

El posterior diseño de Enrique Nieto se debe a que la familia Melul tuvo que adelantar el edificio hacia donde hoy se encuentra la Plaza de España, para crear una cierta armonía entre los edificios colindantes a dicha plaza. Fue una reforma exigida por la futura alineación de la urbanización de la Plaza de España. “Esta coyuntura va a ser aprovechada para elevar dos nuevas plantas sobre el anterior inmueble – solar 155, Barrio Reina Victoria-, respondiendo al proyecto del Sr. Nieto...” (Gallego, 2010, p. 85). Además, Salvador Gallego (2010) sigue añadiendo que: “en compensación al adelantamiento

forzado de su predio, el Sr. Melul instará, y verá cumplida su solicitud, para la condonación de los derechos inherentes a la nueva edificación” (p. 85). Esto quiere decir que, aunque el Sr. Melul, tuviera que acatar aquella orden, se le respetaron todos los derechos en cuanto a la forma y estilo de la reforma y nueva edificación. Más tarde, la propiedad pasará a manos de D. Samuel Melul Benchimol.



Ilustración 3. Vista de la Casa Melul desde la Plaza de España, año 1910. Facilitada por Asociación MEM GUÍMEL.

“En Enero de 1989, se llevará a cabo un proyecto de rehabilitación parcial del edificio, cuyo contraste de colores – rojo intenso y blanco-, le dio el calificativo goloso de “la tarta”” (Gallego, 2010, p. 87). Presentaba un diseño de fachada muy original en contraste a lo que venía haciéndose de la mano de los ingenieros, quienes apostaban por el historicismo y clasicismo que ordenaba simétricamente las fachadas. Enrique Nieto será el responsable de crear uno de los edificios más significativos de la arquitectura de la ciudad, gracias a la potencialidad de las formas y decoraciones que portarán sus fachadas, marcando la entrada al ensanche de Reina Victoria. También las primeras obras eclécticas en Melilla están ligadas a las figuras de los ingenieros militares. Un elemento muy característico de este estilo son los arcos segmentados, y uno de los ejemplos lo podemos ver en la zona antigua de la ciudad, es decir, la ciudad fortificada, en una “vivienda proyectada en 1890 para José Salama⁶ en la calle alta nº8, de dos plantas y donde rige una fuerte claridad compositiva” (Bravo, 1996, p. 415). Esta vivienda encierra lo que hoy en Melilla conocemos como “La casa del Manco”, uno de los más antiguos hoteles de la

⁶ Ver en apéndice. 2ª parte; José Salama; figura E.

ciudad (hoy en desuso); pero en propiedad de José Salama, además de ser la primera vivienda de un hebreo en Melilla, se encontraba la primera sinagoga de esta ciudad, y en consecuencia, la primera en territorio español tras la expulsión de 1492.

Tal vez lo más reconocible del edificio Melul en sus inicios fueran esas dos torres laterales a modo de miradores semicirculares, coronados por miradores circulares abiertos, cubiertos a su vez por cúpulas cóncavas, acabando éstas en coronas. Esto podría hacernos pensar sobre la posibilidad que estos miradores que recorren los laterales de la fachada, junto a sus formas, simbolizaran de alguna manera los estuches que albergan los rollos de la Ley. Además, la presencia de la corona (*Kéter*⁷), apoyaría esta idea, puesto que las coronas vienen a simbolizar que no existe nada por encima de la Ley dentro de la cultura judía. Esto nos llevaría a pensar a que estamos ante verdadero arte judío, más allá de no querer reconocer un estilo por parte de esta comunidad, estaremos de acuerdo en que ciertos motivos o diseños sólo son legibles a través de ojos judíos. Podríamos entender como arte judío aquel estilo, forma de crear y representar únicamente comprensible por judíos.

Continuando con la arquitectura, en el año 1910 se le concede a Samuel Salama la edificación del “solar 121 del Barrio Reina Victoria..., diseñado por el ingeniero militar D. Eusebio Redondo Ballester” (Gallego, 2010, p. 89), coincidiendo actualmente con el nº12 de la calle General Pareja⁸, perpendicular a la Avenida Juan Carlos. Aquí ya comienza a apreciarse esa simetría que caracterizará al clasicismo arquitectónico melillense, con una distribución de sus cinco vanos perfectamente encuadrados en todo el frente de fachada. Además, el diseño de Eusebio únicamente contaba con bajo y planta alta, la construcción típica que se estaba realizando en el centro de la ciudad fruto de las normativas impuestas. Más tarde será reformado por Enrique Nieto para situar la consulta del Doctor Meliveo que se encontraba en uno de los pisos del edificio Melul, añadiéndose una altura más al edificio que tratamos, cuyo resultado aún lo podemos ver hoy. Volviendo al edificio que perteneció a la conocida familia Salama, vemos como en su fachada, tanto la naturaleza como la geometría se unen de forma armónica creando aquella simetría que caracteriza al clasicismo de este ingeniero militar, Redondo Ballester.

⁷ Ver término en Glosario.

⁸ Ver en apéndice. 2ª parte; Eusebio Redondo Ballester; figura F.

Resaltaremos su figura, Eusebio Redondo Ballester, una persona muy vinculada al clasicismo. Fue el encargado de construir cuatro edificios, diríamos que idénticos, para Isaac Benarroch⁹, entre la avenida Juan Carlos I, la calle Cervantes (nº 1 y 3) y Ejército Español (nº 2 y 4). Cada uno de estos edificios (1910-1911) los va a desarrollar sobre solares cuadrangulares con esquina en curva, hecho que fue potenciado visualmente al proyectarse en ella un mirador que no aparece en el primer diseño pero sí en el diseño final que hoy podemos observar. Por otro lado, el paramento de la fachada ya no será liso, sino que incorpora unos cuerpos verticales almohadillados que se adelantan del frente de fachada y otros que se retranquean levemente, hecho que consigue insertar cierto movimiento al edificio, visualmente hablando, rompiendo así su monotonía compositiva. Estos edificios beben de fórmulas marcadas por Manuel Rivera Vera, quién se situaba en formas más geométricas y esquemáticas, más en consonancia con la arquitectura centroeuropea en general. Este arquitecto será el responsable del edificio nº 2 de la Avenida, frente al Edificio Melul, realizado para Félix Saénz Calvo.

De hecho, Redondo Ballester, vuelve a repetir estas características en un proyecto de 1911 para Félix Sáenz en la avenida, exactamente en el solar nº 171 del ensanche, que aparece recogido en el “expediente de Samuel Salama Hachuel, consultado por Antonio Bravo en el Archivo Municipal de Melilla” (Bravo, 1996), un edificio de tres plantas, ordenadas simétricamente a través de los vanos, apareciendo en el centro un cuerpo que sobresale de la fachada, adquiriendo la forma de mirador-estuche de planta cuadrangular, extendiéndose éste a lo largo de las tres plantas. Actualmente, los bajos pertenecen a una tienda de maletas, cuyos propietarios son hijos de la familia Bittan.

Dentro del ensanche existía una serie de solares muy complicados a la hora de proyectar una vivienda, puesto que debido a sus formas se complicaba la apertura de patios interiores o vías de ventilación para cada habitación. Se caracterizaban por ser un rectángulo muy alargado, pero muy estrecho de fachada. En este tipo de solar, “Eusebio Redondo proyectó en 1910 la casa para Jacob Garzón Jalfón¹⁰, en el nº 123” (Bravo, 1996, p. 342), siendo actualmente el nº 23.

⁹ Ver en apéndice. 2ª parte. Eusebio Redondo Ballester; figuras G y H.

¹⁰ Ver en apéndice. 2ª parte; Eusebio Redondo Ballester; figura I.

Uno de los primeros edificios construidos en la línea clásica, y que será la primera vivienda judía fuera de la plaza fuerte, será la denominada Casa Salama, situada en uno de los primeros ensanches fuera de la fortaleza, en el Mantelete, con proyección de dos plantas de la mano del ingeniero militar Eusebio Redondo Ballester para Samuel Salama Hachuelo. Esta casa data de 1890, siendo la primera casa extramuros¹¹. Este edificio se encuentra en la actual Plaza de las Cuatro Culturas, colindando a su vez con la Calle Duque de Almodóvar y la plaza de Yamín Benarroch. También forma parte del ensanche modernista de la ciudad, siendo bien de interés cultural que forma parte del Conjunto Histórico Artístico de la ciudad de Melilla¹². Presenta unas fachadas organizadas por vanos repartidos simétricamente por todos los frentes, rematados por frontones triangulares y balcones individuales rectangulares en el piso superior, mientras que la planta baja presenta una moldura simple que se expande imitando la silueta superior de los vanos, como si los quisiera unir, y sin balcones. Actualmente presenta un tercer piso.

Este edificio se destinaba a la vivienda de la familia Salama y a las oficinas de sus empresas, pero al construir un nuevo edificio junto a la Avenida del ensanche Barrio Victoria, el solar 121 estudiado anteriormente, Samuel propuso la instalación aquí de la Junta de Arbitrios, que posteriormente sería la Junta Municipal, hasta ser el Ayuntamiento de Melilla, la institución, no el edificio. Eusebio realizará obras en este edificio en 1908. Además esta familia fue la responsable de abrir la primera sinagoga fuera del recinto amurallado, situándola en el barrio del Mantelete, muy cerca de donde se encuentra la Casa Salama, exactamente en la calle Alfonso XII nº2¹³, donde aún en las puertas podemos apreciar el nombre de su fundador, Jacob Salama.

Eusebio también proyectó otro edificio de características muy similares a la Casa Salama, situado en la Avenida en el “número 18-20 para Aquiba Benarroch” (Bravo, 1996, p. 408), sobre los solares 156 y 158¹⁴, donde recurre de nuevo a la simetría en los vanos, pero al tener que sacar el máximo provecho de habitaciones en su interior, obligó que aparecieran muchas más ventanas, considerablemente excesivas, por lo que se potenció visiblemente la horizontalidad del edificio, dotándole de un carácter mucho más rígido, características que se pueden apreciar actualmente. Esto también se tradujo en una imposibilidad de dotar al edificio de un sentido más artístico, pues contaba con tres

¹¹ Testimonio oral de D. Moisés Murciano (ver apéndice 6ª parte). Ver también en apéndice figuras J y K.

¹² Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/1987/01/17/pdfs/A01389-01390.pdf> 22/05/2019, 18:19 h.

¹³ Ver en apéndice. 3ª parte; apartado nº2.

¹⁴ Ver en apéndice. 2ª parte; Eusebio Redondo Ballester; figura L y M.

fachadas y dos esquinas curvas. Este edificio se encuadra perfectamente en la arquitectura clasicista de Melilla, donde las fachadas son completamente encuadradas por los vanos.

Siguiendo a pie la acera izquierda de la avenida, tras dejar atrás el Edificio Melul, nos pararemos ante un edificio que sobresale al resto en cuanto a estilo. Esta casa se encontraría justo al lado de lo que fue en su momento el Economato Militar de la ciudad de Melilla, un edificio que recoge todas aquellas características puramente modernistas y gauditanas. Junto a éste, la Casa de Jacques Eskenazi Aguilera, correspondiendo con el solar nº 146 del antiguo barrio Reina Victoria. Antes de conocer el diseño Art Decó que hoy presenta este edificio, hubo un inmueble anterior, de planta baja y principal, construido hacia el año 1909.



Ilustración 4. Vista del inmueble hacia 1925.¹⁵

Este inmueble fue adquirido por Jacques Eskenazi hacia los años treinta. Como Salvador Gallego (2010) explica:

Tanto el cielo raso del café, desprendido varias veces, como la oxidación de las viguetas obligarán a realizar una reforma del edificio existente, que estará más cerca de una reedificación, al tener que aumentar la capacidad de resistencia para la estructura del nuevo proyecto. (p. 150)

¹⁵ Imagen extraída de Wikipedia, donde aparece la Casa del Sr. Esquenazi años antes de su adquisición. https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Jacques_EskEnazi_Aguilerun Consultado 30/05/2019.

Fue Enrique Nieto quién se encargará del proyecto, siendo ya el arquitecto municipal de Melilla. Elevará el edificio dos plantas más, aunque la azotea pasaría a ser un piso más al crear habitaciones en ella. Presenta cuatro vanos por planta, aunque los vanos laterales, sin incluir los de la última planta, se cierran de forma trapezoidal; y donde esta especie de mirador llega a la altura del último piso, sirve de base para los balcones que se abren en los laterales de esta planta. La particularidad de este edificio se encuentra en cómo el arquitecto creó un voladizo de ménsulas de perfil curvo, de forma corrida, bajo los balcones del primer piso, haciendo que éstos se adelanten sobre el frente de fachada.¹⁶

Continuando por la Avenida, pero ya más adelantados hacia su zona central, existe un caso que no quiero dejar fuera y que sería el referido al edificio conocido como “La Reconquista”. En el año 1907 se concedió edificar el solar número 160 del ensanche central, cuya concesión se hizo a Isaac Benarroch Benchimol, pero “por no hacerlo en el plazo establecido, se le desposee del mismo el 19 de noviembre de 1907” (Gallego, 2010, p. 81). Este caso sería ejemplo de aquellas normativas a las que estaba sujeta la construcción en los ensanches, que no sólo limitaban el espacio y la altura, sino también el tiempo para presentar todos los proyectos con sus planos correspondientes, tratadas todas estas normas en el primer apartado de este trabajo.

Nombrado el caso anterior del edificio de “La Reconquista”, donde tenemos un claro ejemplo de cómo se aplicaban las normativas constructivas de ese momento, debo decir que en cuanto a la figura de Enrique Nieto, se encarga de la construcción de las primeras casas, con cuatro o cinco plantas, modernistas de la zona centro de la ciudad, en el “período comprendido entre los años 1910 a 1931” (Abad, 2000, p. 33). Dicho esto, Nieto hacía caso omiso sobre aquella normativa de los ensanches referida a que los edificios no podían alcanzar más de dos pisos de altura, norma que los ingenieros sí respetaban, pero este arquitecto proyectará a sus anchas, exceptuando algunos casos, hasta que la normativa dejó de ser legar por motivos que ya estudiamos.

Si seguimos hacia delante después de nuestra visita a “La Reconquista”, junto al gran edificio que hoy pertenece al grupo de Inditex, ZARA, nos encontramos con un edificio con un color rojizo. La forma original de este edificio fue muy distinta a la que vemos actualmente, pues en origen fue un proyecto del ingeniero militar “Droctoveo Castañón, el cual, (...), edificará una casa de planta baja y principal para D^a Laura Rodríguez Pérez”

¹⁶ Ver en apéndice. 2ª parte; Enrique Nieto y Nieto; Figura C.

(Gallego, 2010, p. 162). Sobre esta edificación, exactamente sobre la terraza, será donde actúe Enrique Nieto a petición de la Falange Española, añadiendo habitaciones. No fue hasta el año 1946, siendo ya propietario el Amrram J. Wahnon¹⁷, cuando Nieto proyectaría una reforma de la planta principal y añadiría una nueva planta. Prestemos atención a cómo Salvador Gallego (2010) hace hincapié en que el resultado, es decir, el edificio que vemos, es fruto de una serie de cambios que se produjeron a la largo de la ejecución del proyecto, cambios probablemente dirigidos por el propietario del edificio: “Durante la ejecución de las obras se producirán una serie de cambios que darán lugar a una nueva revisión de lo trazado, a la vez que se interesará la posibilidad de aumentarlo con un nuevo piso” (p. 163).

Este edificio comunica por su parte trasera con la fachada sur de la Sinagoga, puesto que el ancho de este inmueble permite que la fachada principal se encuentre en la Avenida, continuando la vivienda hasta la calle de atrás. La fachada principal de este edificio presenta simetría en sus vanos y pisos. Los pisos se encuentran articulados por cuatro vanos, en cuyo centro, y recorriendo toda la altura del edificio, aparece de forma adelantada al frente de fachada, la misma solución de ventanas mirador que ya hemos podido ver tanto en la Casa Melul y la Casa de Jacques Eskenazi, donde estos miradores se encontraban desplazados hacia los laterales de la fachada principal.

Subiendo de nuevo por la acera izquierda de la Avenida, antes de llegar a la última manzana, llegamos al edificio que en el año 1909 se le concede, al propietario de un comercio de colonias, cereales y tejidos, Isaac Benarroch, los solares nº 36 y 37 del Barrio Reina Victoria, pero no fue hasta el año siguiente cuando se terminará de concretar el proyecto de dos casas de la mano de Redondo Ballester. Pero pasados unos años, hacia el año 1929, con motivo de instalar un establecimiento de ferretería por la familia Cabanillas, hecho por el que el edificio es conocido como “Ferretería Cabanillas”, siendo ya la Casa de Moisés S. Cohen Laredo, pasaríamos al “proyecto de construcción de dos nuevas plantas, (...), firmados por Enrique Nieto y José Chocrón – por poderes del propietario D. Moisés S. Cohen” (Gallego, 2010, p. 146), propietario éste de una empresa de comestibles a por mayor. Este proyecto será materializado entre los años 1936 y 1937. Parece ser que aquí comenzaba a desarrollarse el modernismo, y como particularidad, en las molduras que aparecen en el mirador de su chaflán, vemos cómo Enrique Nieto recurre

¹⁷ Ver en apéndice. 2ª parte; Enrique Nieto y Nieto.; Figura D.

de nuevo a esas bandas de arquitos ciegos puntiagudos que veremos en la fachada de la sinagoga, pero en esta ocasión contienen una leve decoración vegetal. No debemos pasar desapercibido el hecho de utilizar un elemento decorativo de la sinagoga en un edificio en el que el propietario es hebreo, volviendo a la idea del arte judío legible únicamente por judíos.



*(Facilitada por la Asociación socio-cultural
MEM GUÍMEL)*



Este edificio es el mayor ejemplo del momento en que se decide prohibir a los ingenieros militares construir, por lo que los arquitectos, sobre todo Enrique Nieto, verán incrementados el número de proyectos. Y hago hincapié sobre su ejemplo porque Nieto al realizar la reedificación de este edificio para Moisés Cohen Laredo, sobre un proyecto anterior de Eusebio Redondo Ballester, consigue incorporar una mejor articulación de la planta, ofreciendo más luz y ventilación a las habitaciones. Para ello, sólo necesitó agrandar los cuatro patios que posee interiormente. Existió una gran rivalidad entre los ingenieros militares, acostumbrados a actuar a sus anchas en varios ámbitos de la vida civil, y los arquitectos, que reclamaban el respeto hacia su profesión condenando el intrusismo que sufrían en su trabajo por parte de estos ingenieros.

Por otro lado, llegados a este punto podríamos reflexionar sobre el hecho recurrente de crear esos miradores-estuche en aquellos inmuebles destinados a familias hebreas de la ciudad de Melilla, miradores que podrían ser una clara reminiscencia a aquellos estuches utilizados para guardar los rollos de la Ley en el *Hekal*, en la sinagoga. Además, podemos llegar a comprobar que no sólo compartían arquitectos, sino también ciertas soluciones estilísticas a la hora de erigir el resultado final de las fachadas de sus casas, teniendo esto, al mismo tiempo, una relación simbólica y religiosa.

Trasladándonos a la acera de enfrente, una manzana más arriba del edificio al que estábamos tratando, nos encontramos con un inmueble, situado en la calle Castelar nº 1, que según palabras del presidente de la Asociación Mem Guímel, perteneció anteriormente a una familia judía, mientras que en el estudio de Antonio Bravo (1996) aparece con autoría desconocida. Sabemos que se trata de un edificio de Enrique Nieto, donde de nuevo recurre a ese gran mirador estuche octogonal con gran decoración floral, sobresaliendo muy potentemente de la fachada, situándose en el chaflán del edificio.



Ilustración 5. Fotografía facilitada por la asociación socio-cultural MEM GUÍMEL..

Estos miradores podemos encontrarlos desde la mayor sobriedad compositiva y decorativa, hasta su máxima expresión, en los que también se incluirá la línea artística del ingeniero o arquitecto al que se le encargue la obra, pasando por el gusto del propietario. Un ejemplo de mirador muy desarrollado estilísticamente podría ser el que acabamos de tratar, junto a los que se aprecian en los laterales del Edificio Melul. En cuanto a los que sobresalen por su sobriedad encontramos al edificio de Jacques Eskenazi y el edificio realizado para Isaac Benarroch por Ballester. Existe un gran contraste entre estos tipos de miradores-estuches, lo que nos llevaría a pensar en su relación con la capacidad económica de cada familia.

Ahora hablaremos de otro arquitecto, Francisco Hernanz, quién también realizó proyectos reedificando edificios del ensanche Reina Victoria, como fue el caso del “proyecto para Yamín Samuel Chocrón Benzaquén en 1936”¹⁸ (Bravo, 1996, p. 359), demoliendo toda la distribución interior. Esta sería una de sus últimas obras en Melilla. Es un solar en esquina, donde el primer piso estaría destinado al propietario, y el segundo piso, pues solo contaba con dos, destinado probablemente a alquiler, un negocio muy de moda en estos años. Esta obra se enmarca en la arquitectura aerodinámica debido a ese uso de volúmenes curvos, con balcones ovales, potenciando la verticalidad del chaflán.

Al llegar al final de la Avenida, nos topamos con el edificio conocido como “La Pilarica”, situado entre la Avenida Reyes Católicos nº1, Avenida Juan Carlos I Rey con el número 37, y Severo Ochoa nº4, proyecto del ingeniero Redondo Ballester y revisado por el técnico Emilio Alzugaray, en el año 1910. Finalmente será reformado por Enrique Nieto. Este edificio ha sido señalado por D. Mordejay Guahnich como antigua propiedad judía, aunque no he encontrado información al respecto. Este edificio marca el final de la Avenida.

Nombraremos la actuación de otro ingeniero militar, Alejandro Rodríguez Borlado Álvarez. En 1907 proyectó una casa en uno de los solares irregulares que se encontraba en el ensanche de Reina Victoria (solares 119 y 120), sobre un solar achaflanado con tres fachadas. Se trataba de un proyecto para Salomón Dray Benaim¹⁹. La planta baja la ocupaba una tienda, así como el portal de entrada a la planta principal que aparece situado lateralmente. Como comenta Antonio Bravo (1996): “Curiosamente en su interior, una

¹⁸ Ver en apéndice. 2ª parte; Francisco Hernanz; figura N.

¹⁹ Ver en apéndice. 2ª parte; Alejandro Rodríguez Borlado; figura O.

escalera de caracol metálica, pondría en comunicación esta tienda con el piso principal, por lo que suponemos que se proyectaba para la misma persona y presumiblemente de muy buena posición económica al plantear una vivienda unifamiliar sobre un solar de 250 m²” (p. 339). Hacia ese mismo año, 1907, hay noticias en el expediente de Guerzon Benarroch, sobre un edificio que hipotéticamente, puesto que no existen referencias en los trabajos realizados sobre Borlado, este ingeniero proyectó sobre el número 1 de la Calle O’ Donnell, sobre el cuál en el año 1914, Fernando Guerrero, arquitecto malagueño, realizó reformas respetando la estructura antigua del edificio anterior, donde mantuvo la vigería de madera de su primera planta (Bravo, 1996).

Por otro lado, en la calle General Chacel (solares nº 110 – 115), Alejandro Rodríguez Borlado Álvarez, ingeniero militar, en el año 1909, momento en que su estilo pasaba a asemejarse a un eclecticismo más ornamental, con una decoración más barroca, “proyecta un edificio para Ezer Benarroch”²⁰ (Bravo, 1996, p. 424), donde las molduras aplicadas nos remiten a un barroco muy sofisticado, con arcos quebrados y cornisas con frontones ondulantes y muy decorados en chaflanes. Resultaba constante lo que podría variar un edificio desde que lo proyectaba el ingeniero o arquitecto, hasta su ejecución final, donde podemos encontrar resultados muy distintos y de menos envergadura que lo previsto, como sería este caso y uno más que veremos más adelante. En el interior de dicho edificio encontraríamos una de las sinagogas de carácter privado que hoy siguen conservándose en la ciudad. Este solar contaba con 205 m², destinado completamente a la vivienda del propietario. La doble fachada que posee este solar le permitió al ingeniero una disposición muy concéntrica en torno a la escalera y patio trasero.

Otros edificios proyectados por Alejandro Rodríguez Borlado fueron los realizados en 1911 para Ezer Benaim²¹ (Bravo, 1996, p. 427), donde se comenzó proyectándose un entablamento potenciado en la esquina con un frontón curvo con una rica decoración vegetal; pero no podemos saber cómo hubiera sido su evolución posterior porque un año después este ingeniero abandona la ciudad.

²⁰ Ver en apéndice. 2ª parte; Alejandro Rodríguez Borlado; figura P.

²¹ Ver en apéndice. 2ª parte; Alejandro Rodríguez Borlado; figura Q.

En la calle General Marina, calle que limita con el Parque Hernández, cerrando el límite izquierdo del Triángulo de Oro, el nº 5 fue realizado por Eusebio Ballester. Hacia el año 1936 se tiene constancia de un proyecto de Enrique Nieto sobre el edificio número 5, muy floral, aunque en la práctica no se llegaría a reflejar. Más tarde, hacia el año 1943, se sabe de otro proyecto de Nieto sobre el número 5 con esquina a General Bartomeu, donde recupera en la fachada el gusto francés (Bravo, 1996). El motivo por el que nombro este solar es porque no existe documento que lo certifique pero la tradición en la ciudad apunta a que sí, aunque no he podido contrastar esta información con ningún documento. En este edificio se han utilizado decoraciones florales muy geométricas aun estando Nieto en su etapa más acorde a la Secesión.

Concluido nuestro recorrido por aquellos edificios levantados por mecenazgo judío en el ensanche burgués de la ciudad, hablaremos de un caso particular, impulsado también por la familia Salama, quienes mandaron la proyección de una casa de dos pisos en el barrio obrero del Real, exactamente en los solares nº1 y 2 de la ampliación de dicho barrio, en el año 1914. Este trabajo fue encargado al ingeniero militar Emilio Alzugaray Goicoechea. Si Enrique Nieto fue el responsable del cambio estilístico de la ciudad, introduciéndola en las fórmulas modernistas catalanas, Alzugaray será quién continúe en la experimentación de dichas formas. De esta manera, la casa Salama del barrio real²² será el claro ejemplo de ello, donde el ingeniero crea un coronamiento de fachada sin precedentes en la ciudad, que como bien expresa Antonio Bravo (1996), esta cornisa, va alternando unos frontones quebrados y ondulantes, mezclándose la línea cóncava y convexa en una cornisa resuelta a modo de arcos apuntados con cenefas decoradas.

Además, la fachada de este edificio parece estar conformada por tres cuerpos, debido a la solución de la cornisa utilizada por Alzugaray, donde el cuerpo principal presenta una pequeña galería de columnas con capiteles florales. Esta misma decoración floral se aplica en los bordes de la cornisa, también delimitando la anchura de los tres cuerpos que conforman la fachada, y sólo remarcando la división del piso bajo con el superior. Actualmente este edificio es la vivienda del sacerdote de la Iglesia del Real, la cual se encuentra en la misma plaza donde se sitúa la casa, quedando ésta en su lado izquierdo.

²² Ver en apéndice. 2ª parte; Emilio Alzugaray Goicoechea; figuras R y S.

Sin embargo, las principales obras de Emilio Alzugaray se encuentran en un pequeño grupo de manzanas situado muy cerca al ensanche de Reina Victoria, que más tarde pasará a denominarse barrio de Gómez-Jordana. De estos solares, el que sobresale, es el que realizó para Salomón Cohen Bittan²³ en 1915, en la calle Sor Alegría nº7, donde aplicará esa decoración abigarrada que ya vimos en la casa Salama, pero con cierta elegancia. Esta casa posee dos fachadas, ambas rematadas con un frontón curvo en su zona central, mientras que en el chaflán aparece, en el segundo piso, un mirador con columnitas, con una cornisa en forma de corona y cubierto por una pequeña cúpula de cascarón nervada. De nuevo, esa solución de mirador-estuche, con la presencia de la corona, nos remite de nuevo a los estuches que guardan los rollos de la Ley en la sinagoga. Esta solución de mirador-estuche más corona ya la vimos en el diseño del Edificio Melul de Enrique Nieto, hoy desaparecido.



Otra elemento a destacar de esta casa son las puertas, con una decoración muy sofisticada y donde nos encontramos con la presencia de los Leones de Judá frente a jarrones con flores (árbol de la vida judío), y bajo esto, la flor de Lys, representada de la misma forma que la encontramos en el mueble y alfombra de la bimah de la Sinagoga Or Zaruah, diseño que se repite en las puertas que dan acceso al interior del edificio donde se encuentra, enfatizando seis puntas, haciendo una posible referencia a la estrella de David. Además, de dicho jarrón de flores parece emerger una flor de Lys pero una representación mucho más naturalista. Contamos con la suerte de la reciente restauración de la fachada de esta casa, donde se pueden apreciar con mejor detalle cada uno de los motivos decorativos incorporados a ella. Tal vez, estemos ante uno de los edificios en el que más se aprecie un lenguaje estilístico propiamente judío, donde la expresión arte judío es arte legible sólo para judíos cobre fuerza.

²³ Ver en apéndice. 2ª parte; Emilio Alzugaray Goicoechea; figuras T y U.



Otro edificio de la mano de Alzugaray es el que se encuentra justo al lado del que describíamos anteriormente. Este edificio fue comprado por un contratista, Antonio Baena, quién encargó el proyecto a Emilio Alzugaray en 1916, pero antes de terminar el año vendió la casa a Joseph Morely (Bravo, 1996, p. 504). La fachada presenta dos miradores laterales de forma cuadrangular, sin ningún tipo de desarrollo artístico, que no llegan a ocupar el tercer piso, pues fue construido un año más tarde. Podemos plantear también la posibilidad de que el uso de estos miradores en los laterales de las fachadas podría ser por influencia askenazi, puesto que las sinagogas askenazi presentan dos torres en la fachada.

Una vez estudiado cada uno de los casos de mecenazgo hebreo en el ensanche burgués de la ciudad, debemos incluir la tipología que siguieron algunos de ellos para vivienda. Una vivienda que se situaría lejana, por entonces, de la zona centro de la ciudad, con cierto acercamiento al campo, incluyendo jardines y cierta independencia con respecto a otras viviendas. Será el caso de los chalets, situados en su mayoría en las carreteras de Frajana y Alfonso XIII. Los arquitectos que encontramos en esta labor constructiva serán Francisco Hernanz Martínez, Enrique Nieto y, a partir de 1939, a Manuel Latorre Pastor. Esta tipología ofrecía al arquitecto mayor libertad a la hora de proyectar, permitiéndole más posibilidades, introduciéndose así la estética aerodinámica. Esto lo podemos observar en un chalet que Francisco Hernanz Martínez proyectó para José Carciente Benarroch en 1935.

La regularidad compositiva quedaba rota por esta habitación curva; el acceso al chalet se hacía a través de un porche que introducía al vestíbulo (centrado en planta) que comunicaba directamente al resto de las habitaciones: al comedor (que era la habitación más representativa y curva), a dos dormitorios, cocina, (...). (Bravo, 1996, p. 363)

Este modelo de planta centralizada, con un hall-recibidor con acceso a las habitaciones, se repetirá en el chalet construido para la familia Salama, que se completaba con porches cubiertos, terrazas y espacios ajardinados.

Para completar nuestro recorrido por los edificios fruto del mecenazgo judío en Melilla, es imprescindible hacer una referencia al edificio comunitario judío²⁴, destinado al estudio del Talmud, libro principal de estudio en el judaísmo en el que “aparece recogido la Mishná y la Guemará” (Guahnich, 2018, p.15) y la Torá o Torah, donde se recogen las leyes escritas que recibió Moisés en el monte del Sinaí, en el que se estudian los preceptos religiosos. Será en el año 1925 cuando se coloque la primera piedra, acto al que asistió toda la comunidad, pues ya se había conformado en el año 1904. Se trata de un gran edificio de planta cuadrangular con patio interior, que alberga la sede oficial de la comunidad, salón de actos, baños rituales y más instalaciones. También sufrirá las consecuencias de la Guerra Civil cuando la Falange ocupe el edificio desde el año 1936 hasta 1945. En el apéndice de este trabajo podremos observar varias imágenes de este edificio, pero debemos aclarar un detalle y es que estos colegios se enlazan con lo religioso, puesto que la división entre lo civil y religioso en los hebreos en ocasiones es muy complicado aplicarlo, siendo este lugar un claro ejemplo.

Por último, reflexionando sobre la arquitectura que acabamos de tratar, debemos tener en cuenta que nos situamos en un momento en que la arquitectura comenzaba a ser uno de los grandes negocios de la burguesía, un medio por el que ellos podrían ser representados en cuanto a valores de grandiosidad y volumetría, por lo que esta clase social, tan en auge en estos tiempos, requería el trabajo de un profesional para poder llevar a cabo sus proyectos, hecho por el que los arquitectos contarán con la total confianza de esta burguesía para dejar en sus manos su representación social dentro de la imagen urbana de una ciudad que prometía convertirse en un gran centro para la inversión económica mundial. También es necesario esclarecer que todo aquel arquitecto que no cediera a las exigencias de esta clase social, quedaba excluido de aquel círculo de trabajo que ésta creó. De hecho el propio Enrique Nieto (1996) afirmaba en 1928 que: “en todas las construcciones que ha ejecutado en esta plaza, siempre se le ha impuesto por el propietario algún pie forzado, que coartando las iniciativas del arquitecto no ha permitido desarrollar el proyecto a su entera satisfacción” (p.179).

²⁴ Ver en apéndice. 2ª parte; Edificio Comunitario Talmud-Torá; Figuras V, W, X, Y y Z.

Estamos ante una ciudad fruto de circunstancias especiales, donde la clase social adinerada o burguesía, convivía con la marginalidad. Claramente no existían puertas ni barreras que te separaran de la zona rica de la zona pobre, por entendernos mejor. Pero tal vez lo que haga que esta ciudad sea un lugar icónico es por el hecho de encontrarnos con culturas tan diferentes, con sus festividades, modos de vida y creencias tan diferentes, pero sin entorpecer una a otra. Tal vez esta aceptación o respeto deberíamos remontarlo a siglos muy atrás, puesto que estos judíos ya venían de un lugar donde convivir con otra cultura resultaba algo cotidiano. Y si esto lo juntamos a que fueron los judíos de Tetuán quienes cobijaron a las tropas españolas, y luego fueron éstas quienes les abrieron las puertas de la ciudad de Melilla, son hechos que hicieron que este pequeño territorio se convirtiera en el hogar de todos sin distinciones, más allá de las posibilidades económicas de cada uno. Pero incluso, la población hindú, también muy presente, contribuyó a la creación de esta ciudad intercultural.

3.2.-ARQUITECTURA RELIGIOSA: LA SINAGOGA.

La arquitectura denominada neoárabe no resultaba algo nuevo dentro del panorama artístico español del siglo XX, puesto que anterior a estas fechas ya se venían haciendo edificios que nos remitía a esta estética. Esas formas arabizantes representaban ya a España en las famosas Exposiciones internacionales, como por ejemplo el Pabellón de España de la exposición Universal de París de 1878, obra del arquitecto Agustín Ortiz de Villajos, edificio donde podíamos ver las influencias del alcázar de Sevilla, Patio de los Leones de la Alhambra de Granada, la mezquita de Córdoba, etc. Fue realizado con todos aquellos rasgos que rápidamente identificaríamos con nuestro pasado musulmán peninsular y con aquellos vestigios que hoy se conservan de dicho momento de nuestra historia.

Era algo considerado como propio, como una característica nacional. Pero esta tendencia no sólo se llevará a cabo en territorio propiamente español, sino que se expandirá por Centro-Europa, sobre todo relacionándolo con todo aquello unido a los judío, siendo un claro ejemplo de esto la conocida como “Sinagoga Española” de Praga, donde veremos una fachada completamente neoárabe, apreciándose esas almenillas escalonadas rematando la fachada que más tarde apreciaremos en el estudio de la sinagoga Or Zaruah de Melilla.

Por ello, “cuando España inicia su labor de Protectorado en el Norte de Marruecos, este repertorio estilístico va a servir para elaborar una especie de arquitectura nacional norte marroquí” (Bravo, 1996, p. 449). Fruto también de esta relación surgirá la gran parte de la arquitectura neoárabe de Melilla. Apareció en primer lugar en edificios oficiales hacia 1918, pero posteriormente se produjo un rechazo a cualquier obra de este estilo en cualquier edificio oficial y ya sólo aparecerán en casos muy contados, como será el caso de edificios religiosos como mezquitas y sinagogas.

Gracias al testimonio del presidente de la asociación Mem Guímel sabemos que la ciudad de Melilla contó con 23 sinagogas²⁵, manteniéndose hoy únicamente 7, de las cuales, 6 se encuentran dentro de estudios talmúdicos o son de carácter privado. Antes de la bajada de la población civil judía de la plaza fortificada al llano, tuvieron tres sinagogas, aunque por sus tamaños se podrían considerar pequeños oratorios, además de privados. Actualmente se pueden observar placas conmemorativas de estas sinagogas en un paseo por la Ciudad Vieja de Melilla, tras nueve años de lucha para su colocación. En cuanto a las sinagogas que hoy siguen en pie, D. Mordejay Guahnich en la entrevista me localizó algunas de ellas²⁶, habiendo una también en lo que fue el barrio hebreo, aunque la población de esta zona ya no es exclusivamente judía. Y por último, la más importante, la Sinagoga Tefilá²⁷ Or-Zaruah, también centro de nuestro estudio.

La sinagoga central, conocida como la Sinagoga de Yamín A. Benarroch (Or Zaruah)²⁸, situada en la calle López Moreno, posee tres pisos, siendo el superior el que encierre la sinagoga. En la fachada más visible, el primer cuerpo aparece articulado por cuatro arcos de herradura, cuyas dovelas nos recuerdan a las arcadas del interior de la mezquita de Córdoba, con esa alternancia bicolor, en este caso, en color crema y ocre oscuro. En la luz de estos arcos aparece la Estrella de David. El piso intermedio presenta arcos de herradura enmarcados por un alfiz con azulejos vidriados geométricos de una escala muy pequeña; y por último, el piso que corresponde con las ventanas de la sinagoga, presenta vanos formados por arcos de herradura geminados con parteluz de columna hispano-musulmán, enmarcados por el mismo alfiz anterior, junto a una banda superior de arquiteos

²⁵ El barrio del Polígono llegó a contar con 9 sinagogas. Información obtenida en mi visita a la ruta sefardí en Melilla.

²⁶ Véase entrevista en el apéndice; 6ª parte.

²⁷ Véase en Glosario.

²⁸ Ver en apéndice: 3ª parte, apartado nº2.

ciegos puntiagudos, lo que nos recuerda a la decoración presente en los mihrab de las mezquitas andalusíes.

Además la mezquita situada cerca del centro de la ciudad presenta los mismos elementos geométricos que la sinagoga. Esta mezquita está situada en la zona del Polígono, en la calle García Cabrelles, obra de Enrique Nieto, muy cerca del barrio hebreo. Si lleváramos a cabo su descripción, podríamos aplicar muchos de los elementos ya presente en la Sinagoga, siendo un ejemplo de interculturalidad llevado a lo artístico, unido a la importancia que tiene ver modelos decorativos que sirvan como fachada a dos templos de distinta cultura. En esta mezquita apreciamos de nuevo la influencia de las construcciones califales de Córdoba, donde los arcos de herradura presentan ese alfiz enmarcándolos con azulejos, junto a la presencia de arcos ciegos colocados a modo de friso, coronando finalmente la fachada aquellas almenillas escalonadas a la que ya hemos hecho referencia.

Volviéndonos a referir a la sinagoga vemos que incorpora detalles del mundo andalusí, sobre todo califal, como apreciamos en sus arcos de herradura con alfiz, azulejos en las enjutas, aquellos arcos geminados que ya nombrábamos anteriormente con parteluz de columna hispano-musulmán. Por otro lado, rematando la fachada encontramos aquellas almenillas escalonadas que también aparecen en la mezquita central, cuyo origen podríamos remontarlos a los sirios. Pero lo más probable es que la inspiración en este tipo de almenillas, coronando edificios religiosos, provenga de la dinastía de los alawíes, que todavía reina en Marruecos y de quienes los judíos pudieron tomar ciertas expresiones plásticas, puesto que desde el siglo XVII esta dinastía permanece asentada en Marruecos (Hattstein y Delius, 2012), territorio del que provienen los miembros de esta comunidad sefardí. Uno de los edificios que presenta estas mismas almenas es el Bab al-Mansur en Meknés, mausoleo del sultán Mulai Ismail; aunque existe un edificio mucho más reciente, mandado a construir por el rey Hassan II, el mausoleo del rey Muhammad V en Rabat.

La fachada principal de la Sinagoga Or Zaruah es la que comunica con el pasadizo David Melul, donde se repite el mismo esquema que ya hemos descrito, rompiéndose al llegar a la zona central, en la que sobresale una especie de mirador, coincidiendo con la situación del *Hejal*²⁹ en el interior. Podría resultar casualidad el uso de ese tipo de mirador a modo de estuche que encierra el espacio donde se guarda la Ley, utilizado como modelo en edificios de muchos judíos que ya hemos estudiado, pero también no sé si podríamos

²⁹ Véase en Glosario.

catalogar de casualidad que aquellos miradores que ofrecían una mayor decoración y desarrollo se encontraran en aquellas viviendas de las familias judías más adineradas del momento y con mayor peso dentro de la comunidad. Tal vez fuera esta una manera de representar a la personalidad de aquel miembro, a través de la fachada de su vivienda, de su valor y papel en la comunidad.

Por último, el interior aparece cubierto por una falsa bóveda rebajada, y en la línea donde se encuentra con los muros interiores de la sinagoga, aparece un friso de mocárabes nazaríes que solo rompe al llegar a la fachada Este, donde se ubica el *Aron ha-qódes* o *Hejal*, abriéndose éste bajo un gran arco rebajado. Ese friso de mocárabes se repite en la parte que aparece adelantada del *matroneum* o estrado de las mujeres. Este carácter neoarabizante también lo apreciamos en otros elementos del interior de la sinagoga.

Esta sinagoga fue iniciada en el año 1924, terminándose de construir al año siguiente. Fue un proyecto de nueva planta, diseñado por Enrique Nieto en un estilo historicista y neomulsulmán. Y el diseño de ésta le sirvió de ejemplo para que a mediados de los años cuarenta proyecte la Mezquita Central de la calle García Cabrelles. Por ello establezco la unión entre ambas, puesto que sin importar el estilo que erigiera el arquitecto, fue un estilo que casaba sin ningún problema con el culto que estos edificios encerraban. Esto es muestra de la interculturalidad y la convivencia que asistía la ciudad, hasta tal punto de intercambiarse formas y diseños que predisponemos ya a una cultura; pero también podríamos considerarlo el resultado de miles de años de convivencia entre estas dos culturas, las mismas que se adentraban a la aventura de vivir en un territorio que antes les estaba prohibido.

En la proyección y ejecución de este edificio participaron, “como contratista de obras D. Lázaro Torres – constructor, a su vez del colegio israelita-, en la cerrajería el gran taller de D. José Palomo y en los trabajos de escultura y ornamentación D. Vicente Maeso” (Gallego, 2010, p. 97), profesionales que trabajaron en otras obras de Enrique Nieto, sobre todo Vicente Maeso, quien se encargará de la mayor parte de la decoración en escayola proyectada por Nieto para sus edificios. Actualmente se conservan las molduras de mocárabes realizadas por Maeso en el interior de la sinagoga.

Este inmueble fue mandado a construir por Yamín A. Benarroch, quién será el propietario y fundador del mismo, como podemos ver en la lápida interior, *en el mes de Elul de 5685 (agosto-septiembre 1925), en memoria del autor de sus días D. Aquiba Benarroch*. Los bajos se destinaron a almacén y el primer piso a vivienda del propietario, siendo el último piso donde se encuentre la sinagoga. Además, esta sinagoga será denominada “Luz Santa”, por la gran iluminación que presenta en el interior gracias a esa gran cantidad de lámparas que se reparten por todo el techo.

Interiormente, la sinagoga se estructura en torno a un eje. Este eje estará marcado por dos elementos muebles, la *bimah* y *hejal*. Vemos que aquí la *bimah* se encuentra en el centro de todo el espacio. En la Literatura Sagrada existen referencias de este mueble:

Neh. 8; 3-5 y Sot. 7; 8. Nehemías nos presenta a Esdrás en la plaza, leyendo públicamente el Libro de la Ley de Moisés “sobre un estrado de madera que se alzó con esta ocasión;... viéndolo todos por estar él más alto que todo el pueblo...”. Desde este “migdal ‘es’ o torre de madera, el pueblo recibía durante el exilio las enseñanzas precisas. También en el patio del segundo Templo, se usó una tarima similar desde la que el rey leía pasajes de la Ley y daba por concluido el año sabático. (Espinosa, 1999, p. 98)

Es posible que el origen de este mueble fuera una mesa donde se apoyaba el rollo de la Ley frente al arca, hacia donde se dirige la lectura. Además esta pequeña mesa se puede apreciar en esa especie de pupitre que sobresale sobre la estructura de la *bimah*, coincidiendo justo con la dirección del *hejal*, y cubierto por una tela de terciopelo rojo y bordado en oro motivos decorativos junto a la siguiente frase: “En Bendita Memoria de D. Abraham Wahnnon Ben Azo Z”L”. Debemos tener en cuenta que el culto debe realizarse en un nivel inferior al arca de la Ley, y este será el motivo por el que la *bimah* también aparezca elevada, no sólo por la importancia de lo que se lee, sino también por motivos de mejor audición. La *bimah* que vemos en esta sinagoga me resulta de lo más particular puesto que nada más atravesar la entrada vemos el impacto de su presencia en el espacio.

Considero que no estamos ante cualquier *bimah*, sino que estamos ante una obra de arte a la que se le confiere la responsabilidad y el privilegio de ser la encargada de portar el rollo de la Ley y ser a la misma vez el soporte de la divinidad en el momento de la lectura. Es por ello que no debemos restar importancia a este mueble, pues estamos ante una verdadera obra de carpintería en “madera de roble” (Gallego, 2010, p.99), donde el estilo neonazarí es muy claro. Y junto a esto, todo aquel despliegue de la decoración que yo

llamaría de estilo claramente sefardí puesto que podemos apreciar la presencia de varios motivos que pertenecen a la historia de sus antecesores sefardíes, y que no nos extrañe que uno de los motivos de realizar esta obra, de una manera u otra, no fuera otro que hacer un llamamiento a ese pasado, además de encontrarnos ante una de las primeras sinagogas realizadas en territorio español tras la expulsión, considerando a la sinagoga un edificio como tal, individual y construido con aquella finalidad, puesto que las que conocemos que en un momento se encontraron en la Plaza Fuerte de la ciudad, podríamos considerarlas pequeños oratorios privados.

Las primeras reflexiones que obtuve tras observar esta *bimah* fue que aplicaron motivos que me resultaban conocidos, y es que en los paños que encuadran los arcos apuntados que conforman aquellos pequeños templetos sujetos por columnitas, aparece el mismo motivo decorativo que podemos observar en el *Aron ha-qódes* de la Sinagoga del tránsito de Toledo, un motivo que se identifica con la forma de representar el árbol de la vida judío. No nos debe parecer descabellado el extraer un fragmento de esta sinagoga medieval al mueble que servirá de apoyo para la lectura de la Ley en la primera sinagoga que surgirá en territorio español tras la expulsión.



Detalle de la *bimah*. Sinagoga Tefilá Or Zaruah de Melilla. Imagen de elaboración propia.

Por otro lado, si nos fijamos, bajo estos paños, justo antes de los capiteles de estas columnitas, vemos como se enmarca dentro de un pequeño medallón lobulado interiormente, una flor de Lys. El uso reiterativo de esta flor en este mueble, como en la alfombra elegida para este espacio, me hace pensar que podría ser una donación por parte de un judío, bien acomodado en su momento, pues data de la misma fecha en que se erigió la sinagoga. Junto a esto, tras el estudio de la arquitectura de los judíos de Melilla, observé que tan sólo uno de ellos llegó a utilizar la flor de Lys, la casa de Samuel Cohen, quién la destinó a decorar las puertas de entrada a su casa junto a la representación de los Leones de Judá enfrentados a un jarrón con flores. Además, la flor de Lys se representa enfatizando seis puntas, pudiendo hacer referencia a la Estrella de David.

Podríamos aplicar la casualidad, pero sí sabemos que muchos judíos adoptaban símbolos o motivos como emblemas, y dado que la familia Cohen ha poseído y posee gran estatus dentro de la comunidad sefardí de Melilla, por más motivos que más adelante veremos, no resultaría extraño que en la construcción de esta sinagoga donara la realización de esta obra artística, donde dejaría impreso su emblema, la flor de Lys. En cuanto al autor de dicha obra, lo desconocemos, aunque podríamos sospechar de Adolfo Hernández, un ebanista y carpintero que acostumbraba a trabajar con Nieto, y éste, dada su relación con los judíos, podría ofrecer el trabajo de este carpintero.

En cuanto a la flor de Lys, ya hemos adelantado una de sus interpretaciones, aquella que remarcando seis puntas nos remontaría a la Estrella de David. Pero debemos recordar también el pasado de estos judíos, procedentes de Marruecos, un país que durante mucho tiempo mantuvo fuertes lazos con Francia, cuya heráldica presenta la flor de Lys, por lo que también podría ser una influencia de ese pasado, pues muchos de ellos saben hablar perfectamente francés a la par del español.

Como última observación, en el collarín de las columnitas aparecen representadas dos letras pseudocúficas, muy utilizadas en el mundo medieval tanto por cristianos como judíos para decorar interiores, ya fueran sinagogas, iglesias o sepulcros. Podría ser un elemento decorativo más extraído de su pasado medieval en la península, donde también se daba este tipo de interculturalidad.

Por otro lado, la *bimah* nunca ha tenido un lugar exacto dentro de la sinagoga, puesto que la podemos encontrar de varias formas, dependiendo todas ellas de la preferencia de cada comunidad o la acomodación a la tradición de cada una de ellas. En este caso, estaríamos ante la variante más extendida, fruto de la opinión de Maimónides, filósofo judío cordobés muy reconocido en la Edad Media, a quien los judíos de Melilla hacen referencia en muchas de sus tradiciones. De nuevo, un detalle más que hace eco de aquel pasado sefardí.

Ahora hablaremos del otro mueble que conforma el eje longitudinal de la sinagoga, el *Aron ha-qodesh* o arca de la Ley. Se trata del elemento principal de la sinagoga, hacia donde todas las miradas y palabras se dirigen. Este mueble, no sólo dirige la oración, sino que representa de forma simbólica el Templo perdido. Además es el que marca la dirección a Jerusalén, siendo depositario de lo más valioso de la sinagoga, que son los rollos de la Ley, en sus respectivos estuches, por lo que estamos ante el lugar donde se deposita la palabra sagrada de Dios.

Algunas comunidades, especialmente la sefardí, prefieren referirse a este espacio con el nombre de *hejal*. “Así, del mismo modo que durante la travesía del desierto el arca quedaba cubierta tras unos cortinajes, también ahora estos nichos serán velados y separados con telas ricamente bordadas y adornadas con motivo alusivos a la santidad que protegen” (Espinosa, 1999, p.101), como vemos en el arca de esta sinagoga, cubierto por una cortina de terciopelo de color “*rimonim*”. Esta cortina, más conocida como “*parojet*”, aparece decorada con la estrella de David en el centro de la parte superior de ésta, junto a inscripciones en hebreo, además de enmarcarse por una decoración vegetal esquematizada que rodea, prácticamente, cada uno de los lados de la *parojet*.



Hejal de la Sinagoga Tefilá Or Zaruah. Imagen de elaboración propia.

Tras esta cortina, podemos apreciar como sobresale un arco de herradura, y las dovelas en este caso se convierten en una cadena de estrellas de David inscritas en un círculo. De nuevo vemos como esta arca de la Ley adopta modelos de los mihrabs de la religión musulmana, con la que mantiene relación en esta misma ciudad, siendo ejemplo de nuevo de la realidad intercultural de esta ciudad. Esta comparación que hacemos entre el diseño de este *Hejal* y el mihrab musulmán sería impensable en otros lugares, como por ejemplo entre las comunidades judías de tradición askenazí; pero tantos años de convivencia inevitablemente tiene su reflejo dentro de cada cultura, y nuestra comunidad sefardí lleva a las espaldas una larga tradición de convivencia con esta otra cultura imperante. Si bien es cierto que actualmente beben de muchas tradiciones askenazíes, pero la presencia de la interculturalidad con la cultura árabe es inevitable.

A los dos lados del *hejal*, estando éste a un nivel superior que el resto del espacio, aparece acompañada de una serie de asientos, que posiblemente estén reservados a los mayores de la comunidad, a lo que conocemos como “consejo de ancianos”, siendo exactamente un número de diez asientos.

El resto de los asistentes se sientan paralelamente al muro, además de haber asientos en los cuatro lados que rodea la *bimah*, estando éstos de frente al arca. En tiempos anteriores al Templo, las oraciones tenían lugar en la calle y en las plazas de la ciudad, en las que todos se concentraban para escuchar la lectura, llevándose consigo un elemento fundamental en la sinagoga, el contacto humano. Es por esto por lo que la disposición de los asientos no se hace de manera aleatoria, sino que se busca tener contacto visual con todos los integrantes de la comunidad, además de aprovechar todo el espacio posible. Y no sólo la disposición de los asientos contribuye a esto, sino que la elección de espacios diáfanos, cuadrangulares o rectangulares, son otros de los elementos que ayudan a ese necesario contacto visual en la celebración de los diferentes cultos.

En el lado oeste de la sala, vemos como aparece en altura una tribuna, a la que se accede a través de una pequeña sala que se encuentra a la derecha justo antes de entrar en la sinagoga. Este espacio correspondería a las mujeres, que aunque no tienen la obligación de asistir a los cultos de la sinagoga, en el que caso en que lo hagan, deben hacerlo desde esta tribuna. Esto surge de la mano de algunos rabinos que en un cierto momento decidieron separar los sexos para evitar la distracción en la oración, generalmente dirigida por hombres.

Estos rabinos hacían basar sus opiniones en la autoridad de la tradición de algunos textos acerca de la separación de entre hombres y mujeres que tenía lugar durante algunas festividades celebradas en el Templo como Sukkoth, cuando se construía una especie de entarimado de madera o “sukkáh” elevada y aparte para las mujeres en el patio del Templo. (Espinosa, 1999, p. 108)

En cuanto a la iluminación, presenta ventanas en dos de sus lados, en el lado que corresponde con el arca de la Ley, y en el lado sur. Se trata de ventanas herméticas donde la luz pasa a través de grandes cristales de colores conformando una vidriera de formas geométricas en zig-zag, dando una luz más difuminada y con distintos tintes, confiriéndole al interior un espacio de carácter sublime. Además, en el Talmud hay referencia sobre la prohibición de orar en una estancia cerrada.

Según el Talmud Babilonio Ver. 34b no se puede rezar en una habitación sin ventanas. Maimónides señala en Tefillah; 5, 6: “¿Cómo preparar el lugar?... Se necesitará abrir ventanas o puertas hacia Jerusalén, conviene rezar en su dirección”. Se recoge además en el Zohar: “Toda sinagoga que no tiene ventanas, no es un lugar adecuado para rezar en él...se necesitará que haya en ella 12 ventanas”. (Espinosa, 1999, p. 131)

De hecho, la luz en esta sinagoga atraviesa exactamente 12 ventanas. Este número tiene gran importancia dentro del judaísmo, pues simboliza el número de las tribus de Israel, y dentro de las *Halajot* viene establecido cierta relación entre el número de las tribus y el número de ventanas que debe tener una sinagoga. Estas doce tribus fueron fundadas de la mano de los hijos de Jacob, hijo de Isaac, que a su vez fue el hijo de Abraham. Sus doce hijos y descendientes pasaron a llamarse hijos de Israel. Esto data de los comienzos de la cultura judía, por lo que no podría faltar alusión de ello en la sinagoga, y a través de las doce ventanas reciben la luz de los descendientes de sus patriarcas, recordándoles de donde vienen y hacia dónde van, acompañándoles en su rezo. Estas ventanas, al igual que el resto de los muros interiores, se asientan sobre un zócalo de mármol rosa en el que aparecen dibujados una serie de motivos de carácter secesionistas, donde vemos un círculo encerrando otro círculo, atravesados por tres flechas.

Un ejemplo paradigmático del uso de las doce ventanas en la sala de oración, es decir, en la Sinagoga, lo podemos ver si visitamos la Sinagoga del hospital de Hadassah de Jerusalén, donde Chagall fue el autor de doce grandes ventanales que en su interior dejan pasar la luz a través de vidrieras con gran desarrollo artístico y técnico, sobresaliendo en cuerpo estas doce ventanas en el exterior, puesto que la sinagoga se sitúa a un nivel inferior. Cada una de las vidrieras lleva consigo el nombre de uno de los hijos de Jacob, los creadores de las doce tribus de Israel, cada uno de ellos con un color predominante, correspondiéndose con los colores de las piedras que colgaban del Cohen Gadol, el Sumo sacerdote³⁰. Junto a esto, aparecen símbolos que identificamos como propiamente judíos como será la Menorá o la Estrella de David.

Por otro lado, las sinagogas siempre buscarán asentarse en altura. “Así como el Templo dominaba Jerusalén desde la cumbre del Moriah, se estima aconsejable que la casa de oración sobrepase en altura a los edificios aledaños” (Espinosa, 1999, p. 129). Siempre se elegirán sitios en alto en las ciudades. De esta manera, la altura adquiere un carácter sagrado, por encontrarse más cerca del cielo. Es por esto que en el diseño de este edificio ya se contaba con la decisión de destinar el último piso a la sinagoga. Se considera que tanto la altura como la luz son elementos primordiales en el momento de la oración, y en el caso de la luz, en el interior de la sinagoga, se enfatiza con el uso de numerosas lámparas que cuelgan en el techo, además de aquellas que se posan sobre muebles. Las

³⁰ Recuperado de: <http://porisrael.org/2017/11/26/los-vitrales-de-chagall-en-la-sinagoga-del-hospital-hadassah-en-jerusalen/> Consultado 03/07/2019, 17:54 h.

lámparas poseen gran valor dentro del judaísmo, una cultura que ha desarrollado numerosos tipos y en las que algunas llegan a ser la protagonista de festividades dentro de la religión. También podemos encontrarnos con lámparas que proceden de donaciones, y en términos generales, ninguna es desechada, se van colocando conforme llegada a la comunidad, dando lugar a lo que hoy podemos observar: un bosque de lámparas de distinto origen, tiempo y estilo.

Si volvemos a fijarnos exactamente en la parte superior donde termina el Arca de la Ley, aparecen una especie de tablas, exactamente dos, donde se inscriben una serie de palabras en hebreo, representando las tablas de la Ley de Moisés, recibidas en el monte de Sinaí. Por otro lado, la costumbre de orientar la sala a Jerusalén procede, según algunos estudiosos, de las palabras escritas en Dan. 6; 11. Vemos como el *hejal* puede llegar a contener toda la historia del pueblo de Israel, resumido en claves simbólicas, además de ser el lugar en el que se custodiará los rollos de la Ley.

En última instancia hablaremos sobre las puertas, exactamente de las puertas que dejan paso del exterior al interior del edificio, pues para acceder a la sinagoga hay que subir tres pisos. Estas puertas demuestran un gran trabajo en ebanistería, donde vemos el cuidado que se ha tenido en la elaboración de su decoración que cuenta con gran detallismo. De esta puerta vamos a destacar ciertos detalles. En primer lugar vemos que se trata de un gran arco de herradura, cuyas jambas se prolongan para acoger dos hojas de puerta de gran tamaño. En la luz del arco vemos la misma solución que ya hemos descrito en la fachada sur, con esa compartimentación del cristal en diferentes gomas geométricas y en cuyo centro aparece la Estrella de David, encuadrada en un octógono, el mismo que desde sus vértices parece expulsar rayos hacia todos los lados del arco, creándose así esas formas geométricas. Además, a medio camino entre el octógono y la luz del arco de herradura, aparece una circunferencia encerrando parte de esos rayos y la Estrella, en el que se han aplicado, coincidiendo aquellos rayos, flores de Lys.

Bajo la luz del arco aparece una cenefa en el que se alternan motivos florales, estrellas y la flor de Lys. En el centro de esta cenefa, a modo de apoyo, aparece el capitel de una estrecha columna que se prolongará hasta abajo, a modo de parteluz entre las dos hojas de puerta. En el capitel de esta columna vemos motivos vegetales, entre los que vemos aparecer de nuevo la flor de Lys. Pero si nos fijamos en la parte superior de las puertas, aparece un recuadro que encierra, en cada lado, tres placas hexagonales alargadas, en cuyo interior se han inscrito dos flores de Lys, una que mira hacia arriba y otra hacia

abajo. Y bajo estos recuadros aparecen, en ambos lados de la puerta, los leones de Judá enfrentados y sujetando en el centro un escudo en el que ha sido inscrita la Estrella de David.

En lo que respecta al resto de decoración de la puerta se representan distintos motivos vegetales entre los que adivinamos de nuevo la Flore de Lys. La reiteración de su uso, enfatizando sus seis puntas, nos hace llegar a una cierta conclusión y es que realmente viene a significar o simbolizar algo, como podría ser la Estrella de David, o a uno de los grandes promotores de esta sinagoga, la familia Cohen. Además hay un detalle de esta puerta que no pasa desapercibido, pues en la parte superior del escudo que sujetan los leones de Judá aparece la marca de un elemento que ha sido eliminado o incluso arrancado. Esto último tiene explicación, ya que en tiempo de la dictadura franquista se prohibió la exhibición exterior de elementos que reflejaran otras culturas que no fuera la cristiana. Como resultado de esto, se eliminaron las dos coronas que irían aquí expuestas, que simbolizan la superioridad de la Ley y que por encima de él no puede haber nada más, completando así el mensaje que transmiten la representación de los leones junto a la heráldica con una Estrella de David. También se piensa que fueron retiradas durante la Guerra Civil por miedo a que pensarán que eran republicanas.

3.3.-LOS INTERCAMBIOS CULTURALES EN LA CIUDAD

Desde el momento en que Melilla se convirtió en Puerto Franco y permitió la entrada de personas civiles, entre ellas diferentes etnias, comenzaron a intercambiarse no sólo los productos que pudieran venderse unos a otros, sino algo mucho más importante. Comenzaron a convivir distintas culturas donde irremediamente adoptas formas o gustos de quién tienes justo al lado. Lo vemos a diario y ocurre sin darnos cuenta. Pero no debemos olvidar un detalle, y es que estas distintas etnias que comenzaron a entrar en Melilla ya traían en sus espaldas muchos años de convivencia, lo que se traduce en un intercambio irremediable de modos. Muy pocos somos conscientes de este dato y lo que muchos desconocemos es que la presencia judía en Marruecos se remonta a muchísimos siglos atrás, pues la comunidad sefardí de Melilla datan su presencia en terreno marroquí desde la destrucción del Templo³¹. Esos mismos judíos (denominados “Toshabim”) fueron quienes acompañaron en el año 711 a los musulmanes que ocuparían durante ocho

³¹ Palabras de D. Mordejay Guahnich. Ver en apéndice; 6ª parte.

siglos la península ibérica³². Estos judíos se asentaron en su gran mayoría en Castilla, pero también en las comunidades existentes en Málaga, Toledo, Madrid, etc.; y durante todos esos siglos perfeccionaron un oficio del que hoy se pueden considerar expertos, la orfebrería.

Pensemos que el estilo de vida de estos judíos en Marruecos se basaba en la agricultura y la ganadería, llevaban una vida absolutamente humilde y rural. Su llegada a Castilla significó un gran cambio respecto a su estilo de vida. Gozaron de buen estatus a pesar de los distintos movimientos que se levantaron en contra de ellos. Uno de esos movimientos, exactamente el acaecido en el año 1391 provocó la salida de muchos judíos de la península hacia sus lugares de origen, es decir, Marruecos, hasta que 1492 se produjo la salida definitiva de todos ellos. Sin embargo, una vez que muchos judíos se establecieron de nuevo en Tetuán, Tánger, Marrakech³³, etc., sus tradiciones fueron respetadas al igual que muchos obtuvieron una vida acomodada dentro de un país donde ellos eran la minoría religiosa, de hecho en Tetuán los judíos eran conocidos con el apelativo de “castellanos”³⁴. También es cierto que muchos judíos optaron por continuar con un estilo de vida más humilde, sobre todo aquellos que decidieron instalarse en el Marruecos oriental en ciudades como Tazza y Fez. Esos judíos que regresaron de Sefarad, denominados *megorashim*³⁵, traerán otras costumbres que se unirán a las que encontraron en el norte de África, manteniéndose esta riqueza en la llegada a Melilla hasta nuestros días.

Si me he decidido a exponer lo anterior es para explicar que a los judíos de Melilla se les conoce como “marrocanos”. La comunidad sefardí asentada hoy en esta ciudad es el resultado de una tradición cultural milenaria como es la hebrea a la que se le han incorporado pequeños detalles o costumbres propias del territorio al que han permanecido durante siglos, transmitidos de generación en generación. Esa simbiosis se ha materializado y podemos observarla en particularidades incluidas en sus fiestas, hasta en el diseño de su lugar de culto.

³² Información obtenida en mi visita a la ruta sefardí de Melilla.

³³ Ver plano de Marrakech de 1894. Apéndice; 1ª parte; apartado nº7.

³⁴ Palabras de D. Mordejay Guahnich. Ver en apéndice; 6ª parte.

³⁵ Información obtenida en mi visita a la ruta sefardí de Melilla.

Otra de las razones por la que dedicamos un apartado a este tema es la importancia que tiene la combinación de los estilos, los cuáles acostumbramos a asociar a una cierta cultura, y de cómo pueden entremezclarse o ser la propia fachada de un edificio que encierre un culto completamente diferente al que predisponemos esa decoración. Un claro ejemplo sería la fachada de la sinagoga que hemos tratado. En conjunto es obra del siglo XIX, pero a los más estrictos estudiosos de la historia del arte por estilos no sabrían a qué atenerse al encontrarse con una fachada neo árabe encerrando una sinagoga modernista, o simplemente el hecho de encerrar una sinagoga. Sería genial aquí poder aplicar el gran refranero español con su repetida frase de “las apariencias engañan”.

En Melilla no podemos aplicar ese estudio riguroso y científico en el que a cada medio siglo le corresponde su estilo o movimiento artístico. Aquí se producen cosas que tal vez muchos de nosotros no estemos acostumbrados, como por ejemplo el uso de la decoración típica de los mihrabs andalusíes completando las ventanas de una sinagoga, que hemos tratado en el apartado anterior. Sí es cierto que las mezquitas mantienen aquellos elementos como serían los arcos de herradura, ya sea por gusto o por sentirse identificados a un cierto modelo de construcción arquitectónica, o tal vez la tradición, muy culpable esta última de la mayoría de los elementos que se mantienen arraigados en una cultura.

Me atrevo a decir que la comunidad sefardí de Melilla, cada uno de los elementos que podemos identificar con alguna parte de su pasado en Sefarad, seguramente sea andalusí o musulmán. No se detienen a la hora de recuperar elementos que pertenecieron, en términos generales, a la cultura que tanto tiempo imperó en los lugares donde los antecesores de estos judíos vivieron, por lo que esto debería hablarnos de algo que va mucho más allá de una simple convivencia, trata del respeto y el reconocimiento. Tampoco olvidemos que una de las grandes vías de escape a esa expulsión ocurrida en 1492 fue un país árabe. Estos judíos gozaron, exceptuando ciertos momentos de la historia, de una buena vivencia en su paso por Marruecos y el norte de África, algo que tal vez no podríamos aplicar a aquellos judíos que en el siglo XV decidieron emprender otras vías de escape como lo fue Europea Central y Mediterráneo Oriental.

Actualmente es complicado rastrear el paso de estos judíos por Marruecos, donde muchas juderías fueron arrasadas, incluso en aquellas ciudades donde tuvieron gran peso sobre la sociedad como Tetuán, de donde procede la gran mayoría de nuestra burguesía judía melillense y donde hoy la judería que visitaríamos data del siglo XIX sin rastro del *mellah* que allí un día existió, pues hoy esta judería es una reinterpretación de lo que asociamos

a una judería: calles estrechas y rectas, con numerosos arcos. Pero también debemos agradecer que se conserven joyas como la Sinagoga Nahón de Tánger, una ciudad donde los judíos disfrutaron también de poder económico y social. Resulta muy interesante el estudio de esta sinagoga como otro ejemplo de la interculturalidad de estas dos culturas en el uso de estilos, porque si nos adentramos en su interior veremos como todo el espacio ha sido envuelto por yeserías.

Muchos se atreverían a decir que entre la Sinagoga Nahón de Tánger y la Sinagoga Or Zaruah de Melilla no existe comparación y en parte tendrían razón. Pero si nos fijamos en detalles, como en la presencia de motivos decorativos que nos son familiares como serán los frisos de arcos ciegos, paños de yeserías simulando la *sebka*, cenefas de mocárabes y arcos de herradura, coincidiremos en hablar sobre la constancia en el uso de elementos decorativos que bien nosotros enlazaríamos con la cultura árabe. Ambas son la representación de la convivencia de dos culturas que tanto se han mantenido unidas de forma pacífica. En el caso de Tánger, esta convivencia se materializa en el usos de estos motivos decorativos envolviendo cada una de las paredes y techos del espacio que les sirve de centro neurálgico a la comunidad judía, mientras que en la sinagoga Or Zaruah de Melilla aparece representada en su fachada exterior aunque su *bimah* concentra en su decoración tal vez lo más significativo de esta sinagoga: la representación de su pasado sefardí en el primer templo construido tras la expulsión.

Una vez comprendida esta unión durante tantos siglos, se suma el hecho de abrir la primera sinagoga en territorio español y lo que esto significa. Motivo por el que también se reflejan muchos elementos que les hará reivindicar su pasado en este país, como detalles que hemos descrito en la *bimah*, donde se hace referencia a una de las ciudades que contó con una gran comunidad judía, Toledo. Y junto a ello, de sus vecinos musulmanes, trayéndose a este templo el uso de arcos de herradura, con sus dovelas bicolor, reminiscencia de la Mezquita de Córdoba, pues la comunidad judía de este lugar tuvo su judería al lado de ésta. En la edad Media y Moderna no todo fueron guerras y si estudiamos la historia sólo a partir de ellas no la conoceremos, pues fueron mucho más los años de convivencia y coexistencia, donde en una ciudad como Toledo podríamos encontrarnos tres grandes comunidades religiosas bien asentadas y reconocidas, aunque las únicas que gozaron de poder fueron el Cristianismo y el Islam, siendo el Judaísmo siempre una minoría.

Debemos ser conscientes que hubo una interculturalidad entre esas tres culturas en su momento, por lo que no debe extrañarnos que algo así vuelva a sucederse. Cuando estas culturas vuelven a compartir sus intereses lo hicieron en una ciudad que estaba construyéndose como tal, pues no se podía considerar ni siquiera una urbe. Todos llegarán con la misma esperanza de poder empezar una nueva vida, otros con expandirse económicamente, otros simplemente buscarán cobijo.

Por otro lado, nos hemos hartado de hablar sobre aquella burguesía judía, protagonista de grandes obras arquitectónicas del centro de nuestra ciudad, pero esta zona centro también era compartida con otra cultura también recién llegada, la musulmana, y muchos de estos que tuvieron cierto nivel adquisitivo también decidieron elevar su vivienda en el ensanche burgués de Reina Victoria. Por ello no debe extrañarnos que Enrique Nieto fuera elegido como arquitecto por ambas comunidades, lo más seguro es que se lo fueran intercambiando, y cuando la comunidad musulmana contó con el dinero suficiente para elevar su mezquita central³⁶, muy cerca de la Sinagoga, acogiera elementos que ésta ya había plasmado con Nieto y su fundador, aunque ya veremos este estilo neoárabe más ligero. Dos cultos, un estilo.

La ciudad de Melilla posee una gran personalidad y en cierta manera todas las personas que viven o han vivido en ella han sabido apreciar esa característica tan peculiar. Una actitud muy positiva para esta ciudad ha sido siempre conservar y difundir lo más representativo de cada una de las culturas que aquí conviven. Se ha procurado siempre mantener el respeto hacia las festividades y manifestaciones de todas ellas. Y esta intención de difundir también se ha visto reflejado en otros ámbitos, como considero el hecho de repartir publicidad de un negocio utilizando como imagen la fachada de un baño judío y árabe, ya en desuso, donde aprovecho para señalar de nuevo la presencia de motivos decorativos árabes.

³⁶ Las sinagogas fueron levantadas por capital privado y hebreo, mientras que las mezquitas requerían de financiación pública.



Anverso y reverso del llavero repartido por una ferretería de Melilla hacia el año 1970.

Colección particular de Paula Andújar Gallego.

3.- LA JUDAICA EN LA SINAGOGA.

El Judaísmo va mucho más allá de lo que entendemos como una religión basada en un único Dios, invisible y omnipresente. Tampoco es sólo un conjunto de doctrinas, ritos y costumbres, que con el paso del tiempo se fueron preocupando por recogerlos en único libro sagrado, como pasarán en las otras dos grandes religiones monoteístas. Se trata de un modo de vida, exactamente de cómo el hombre se relaciona con Dios, con él mismo y con la naturaleza, y a través de estos tres componentes comprenden su realidad. Esto provoca que cualquier acción de la vida no pueda hacerse sin un planteamiento religioso anterior. “Yahvé, el Dios judío, es el centro de la realidad, el centro de todo” (Cano y Espinosa, 2008, p. 11). La espiritualidad en el judaísmo no se trata de vivir apartado o aislado de este mundo, sino vivir en él según las leyes naturales impuestas por *Hashem*. La manera de disfrutar esas leyes y del mundo será a través de festividades que se reparten a lo largo del calendario hebreo.

Por otro lado, los judíos funcionan como depositarios de la voluntad de Dios. Es decir, son los encargados de salvaguardar todo lo relevado por Dios y éste les exige una forma de ser y un comportamiento recogido en una serie de leyes, por las que el pueblo judío se regirá. Para que lo comprendamos mejor, debemos saber que los judíos deben cumplir las

*Halajot*³⁷ que dicta *Hashem*, “613 que vienen especificadas en la Torá, 248 positivas y 365 negativas” (Guahnich, 2018, p. 14).

Podemos deducir que el judaísmo más que una religión, es un modelo de vida. Si eres judío, posees leyes desde que naces hasta que finalmente mueres, desde la salida del sol hasta el anochecer. Prácticamente se basan en “tres pilares, reforzados mediante el estudio y la acción, la Teshuvá (arrepentimiento), la Tefilá (oración) y la Tzedaká (caridad), enseñanzas aprendidas a través de la Torá y otros libros”(Guahnich, 2018, p. 15) como son el *Talmud*, el *Shulján Aruj* y la *Kabalá*. Por otro lado, se encontrarían los “trece Principios de Fe³⁸ recopilados por el sefardí cordobés Rambam” (Guahnich, 2018, p. 16).

Dios creó el mundo y lo bendijo definiéndolo como bello y bueno, indicando las vías de creación al hombre como dueño de lo creado. Por lo que todo aquello creado por el hombre será emulación de lo creado por Dios. Y en el momento en que el hombre es capaz de crear belleza reconoce la grandeza de Dios; y a través de esto es cómo alaba y reconoce la grandeza del Todopoderoso. Esto afectará al objeto, sobre todo a aquél destinado a alabar al Creador, y de esta manera se establece que todo aquello que contenga lo establecido por Dios deberá ser igual de grande y bello. Pero nunca se hará intentando superar a Dios, todo lo contrario, sino que siempre se dejará entrever la inferioridad a Dios, ya sea bajo imperfecciones o cosas inconclusas, como veremos en la arquitectura y en los objetos artesanales.

³⁷ Ver término en Glosario.

³⁸ Trece Principios de Fe:

- Hashem es eterno, creador todo.
- Hashem es uno y único.
- No es corporal ni tiene formas.
- Él antecedió a todos los seres, incluso a los primeros.
- Sólo a él hay que rendirle culto.
- Él conoce los pensamientos de los seres humanos.

- La profecía de nuestro maestro Moshé es verdadera.
- Moshé fue el más grande de todos los profetas.
- La Torá fue entregada del cielo.
- La Torá nunca cambiará en ningún momento.
- Castiga a los malvados y otorga buena recompensa a los justos (en este o en el otro mundo).
- El Mashiaj (Mesías) vendrá.
- En el futuro los muertos resucitarán.

El objeto creado por el hombre será siempre una manera de dirigirse a Dios, cuyo objeto alcanzará su cometido tanto en su creación como en su uso. Podemos poner de ejemplo la elaboración de la Torá donde el texto debe ser elaborado con detenimiento y perfectamente legible, adquiriendo su valor cuando en su lectura se puede sentir la santidad del contenido, reconocido a la vez por todos los presentes. En el momento en que el texto de la Torá se vea dañado en cualquier detalle, por muy pequeño que sea, ese texto debe ser desechado.

Cada vez asistimos a un mayor número de estudios sobre la judaica y de todos aquellos trabajos artísticos y manuales a los que se dedicó la comunidad judía. En la España medieval tenían casi monopolizado el trabajo de los tejidos y los metales, algo que desarrollaron muy bien en los países árabes, puesto que la cultura musulmana cuenta con la prohibición de llevar a cabo esa práctica. Además, la comunidad sefardí melillense, protagonista de nuestro trabajo, son poseedoras del legado de aquellos judíos que desarrollaron la orfebrería en Sefarad, continuándose y manteniendo la tradición este trabajo en el regreso a Marruecos hasta nuestros días.

En este trabajo abordaremos objetos de distinta índole. Debemos contar con que los objetos que denominamos judaica contienen un valor religioso y debido a esto, no se contempla la opción de desecharlos, por lo que muchas familias tienen la costumbre de guardarlos, llegando a contar con objetos artísticos de un valor que tal vez no podamos calcular, a no ser que se les conceda la oportunidad de tener un lugar seguro para dar a conocerlos y que a la vez se les trate como lo que en realidad son: objetos sagrados, además de artísticos. Recientemente, el presidente de la Asociación socio-cultural MEM GUÍMEL de Melilla, y principal colaborador en este trabajo, ha realizado una donación de varios documentos y objetos antiguos al Museo Etnológico de la ciudad situado en la Plaza Fuerte llamada “Melilla la Vieja”, pertenecientes muchos de ellos a los años de su llegada a la ciudad, y de los cuales algunos fueron facilitados para realizar este estudio.

3.1.- EL RITUAL: TIPOS Y PIEZAS. LA DECORACIÓN SINAGOGAL.

La sinagoga funciona como centro neurálgico de la comunidad. Aquí se celebran los momentos más importantes en la vida de una persona judía, desde el nacimiento hasta la muerte. Todas estas celebraciones cuentan con sus propios rituales y junto a éstos, todos aquellos elementos u objetos que forman parte de él. Gracias a la consagración de las

fiestas y el ciclo de la vida de cada persona hizo que se creará una unión en la conciencia de todo el pueblo judío. Todos llevan a cabo los mismos rituales y los mismos objetos en las fiestas, a pesar que algunas comunidades puedan haber integrado cierta remodelación, en general todas siguen las mismas tradiciones.

La celebración de las fiestas ayudaba a mantener ese sentimiento nacional, pues todas tienen su origen en acontecimientos humanos y culturales, y de esta forma se sienten iguales entre ellos. Pero como ya comentaba anteriormente, la mayoría de los cambios que se puedan apreciar en las distintas comunidades judías viene propiciada por el contacto con la cultura a la que hayan estado ligados, asimilando facetas populares a pesar de ser extrañas a su tradición, aunque estas pequeñas adaptaciones se reduzcan a motivos decorativos y variantes de formas, entrando aquí la interculturalidad; pero en lo que se refiere a usos se han mantenido fieles a la tradición a lo largo de los siglos.

Será en la Edad Media cuando se configure una tradición artesanal, puesto que ni siquiera en la Biblia se hace referencia a objetos menores o decorativos aunque sí de los objetos utilizados para el culto en el Templo. También es cierto que el artesano orfebre judío disfrutó de una buena situación dentro de las comunidades musulmanas, incluso en los países cristianos, sobre todo en España y Sicilia. Esto provocó que se convirtieran en grandes profesionales en el trabajo del metal y piedras preciosas, debido a la prohibición de realizar estos oficios en esas otras dos culturas. Las restricciones que tuvieron en estas zonas fueron mínimas en comparación a las que tuvieron que hacer frente los judíos de Europa Central y Oriental.

A continuación, para conocer todos los tipos de piezas, lo haremos encuadrándolas dentro de la celebración en la que participan, así conoceremos su uso y su significado y simbología en cada una de las fiestas y rituales dentro de la sinagoga. Pero antes de comenzar, hablaremos del objeto principal y con más valor de la sinagoga, la Torá. La Torá o Torah es el Pentateuco, la ley escrita que recibió Moisés en el monte del Sinaí, y la base para las 613 Halajot o preceptos religiosos. Será la protagonista de cada oración que se produzca en la sinagoga y el motivo principal por el que la comunidad se reúne en el interior de este lugar. Será el Arón ha-qodesh o *hejal* (armario sagrado) donde se guarda la ley una vez finalizada su lectura, situado en el muro orientado hacia Jerusalén, cubierto por una especie de cortina llamada *Parojet*, la cual recibirá una suntuosa decoración en forma de bordados de oro y plata y tejido de terciopelo, como la que vemos en la Sinagoga Tefilá Or-Zaruah de Melilla.

Volviendo a la Torá, como objeto sagrado, depositario además de la palabra del Todopoderoso, recibirá el tratamiento y decoración acorde a su valor. Será escrita en trozos de *klaf*, piel de animal *kasher* de la misma medida, a manos del *sofer*, cuyos trozos se unen conformando un gran pergamino que será montado sobre dos mástiles. En la parte superior de cada mástil se colocan los *Rimonim* o campanas que se hacen sonar en su paso desde el *hejal* hacia la *bimah* para su lectura y luego en su vuelta. Este pequeño paseo se podría equiparar a una pequeña procesión en la que todos los asistentes se mantienen en pie reconociendo su santidad.

Ahora haremos mención de otro elemento fundamental, el calendario hebreo, a través del cual se estructuran las festividades. Este calendario tiene la particularidad de ser lunisolar, es decir, los meses se estructuran según el ciclo lunar y los años según el ciclo solar. Cada año tiene 12 meses empezando con la luna nueva, dando un total de 354 días. Para ajustarlo a nuestro calendario oficial, el calendario gregoriano, “cada 19 años hay 7 de 13 meses, llamados embolismal. Los días comienzan con la puesta del sol y no a las 24:00h” (Guahnich, 2018, p. 21). Este estudio cuenta con un ejemplo de calendario hebreo, escrito también en árabe (con escritura hebrea), que actualmente ha sido donado al Museo etnológico de la ciudad de Melilla de parte de la Asociación socio-cultural MEM GUIMEL.

Además, los días dentro del calendario hebreo no tienen nombre, se les llama día primero y consecutivamente, exceptuando el sábado, llamado Shabat, único día de la semana en hebreo que posee nombre y en el que no se puede realizar ningún trabajo. Los judíos en este día se suelen vestir con sus mejores vestidos. En la sinagoga se recita la plegaria de *Arvit*³⁹. Podríamos decir que es un día dedicado a la mujer, pues al llegar a casa, y tras bendecir a los hijos, “alrededor de la mesa se recita *Éshet Jáyil* (poesía a la mujer virtuosa), donde se ponen en relieve las virtudes de la matriarca Sará y se las compara con su esposa” (Guahnich, 2018, p. 21). En este día no se realiza ningún tipo de creación ni trabajo. Tampoco se hace uso de las tecnologías ni se encienden luces. En cuanto a la comida, como tampoco se puede cocinar, se suele preparar un potaje que se va haciendo poco a poco en una plancha, y a la hora de la comida, la mesa se viste con sus mejores galas y una vajilla más elegante.

³⁹ Ver término en Glosario.

El ritual que se sigue tanto en Shabat como en las festividades mayores que luego veremos, aparece muy bien especificado en el libro que D. Mordejay Guahnich dedica a contarnos las tradiciones judías de nuestra ciudad de Melilla, al que ya hemos dedicado algunas referencias. El ritual⁴⁰ que sirve de base para cada festividad se ha mantenido inamovible a lo largo de los siglos, pero lo interesante se encuentra en las particularidades que hayan sido añadidas en cada una de las fases de este ritual, propiciadas por el contacto y la convivencia con otra cultura durante un largo periodo de tiempo.

Antes de comenzar a hablar de los días festivos, primero haremos referencia al ciclo de la vida, donde la sinagoga será protagonista en cada uno de los momentos, desde el nacimiento hasta el fallecimiento de un miembro de la comunidad. Para los judíos, cada acontecimiento en la vida de un miembro de la comunidad es vivido con la misma importancia que una festividad referida a recordar algún acontecimiento del pueblo hebreo o aquellas festividades en relación con la Ley. Todos se reúnen para acompañar a esa persona en cada paso que da en la vida, por lo que el sentimiento de unidad con la comunidad se ve reflejado desde el primer día como miembro de la comunidad. Este primer día podríamos enlazarlo con el nacimiento, pero en realidad tiene lugar en el momento de la circuncisión.

Todo varón hebreo, a los ocho días del nacimiento es circuncidado, exceptuando los casos de niños prematuros, por encontrarse débil o no ser recomendado por prescripción médica. Esta celebración tiene sus orígenes en momentos de Abraham y tiene un gran valor religioso “como símbolo de la alianza o pacto de Dios con el pueblo judío” (Muñoz, 2012, p. 163). De esta forma, el recién nacido se convierte de manera oficial en un integrante más de la comunidad.

⁴⁰ El ritual que se sigue es el siguiente:

1. Kidush o santificación del vino.
2. Netilat Yadayim o ablución de manos especial para comer pan.
3. Hamotzí o bendición sobre dos panes.
4. Seudá o comida festiva.
5. Mayim Hajaranim o lavado de dedos después de comer y antes de bendecir.
6. Bircat Hamatzón o bendición de gracias por la comida.

Se sigue el mismo proceso al mediodía y por la noche del sábado se despide el día con la Havdalá (vino, vela y algo oloroso).

Actualmente, en la circuncisión, se utiliza un material e instrumental quirúrgico específico, cuyos utensilios son esterilizados en el hospital y se utiliza bisturí desechable, además de ser realizada por un especialista conocido como *mohel*, que en muchas ocasiones se trata del propio Rabino de la comunidad. La circuncisión se suele realizar de día y recibe el nombre de “*Berit-Milá*”.⁴¹

Esta ceremonia se puede realizar tanto en casa como en la sinagoga. Pero a la misma deben asistir, además del padre y el *mohel*, el *padrino* (*Sandak*) y un grupo de diez adultos varones mayores de trece años (*minián*). Los preparativos tienen lugar un día antes, en el que se prepara un sillón en el sitio donde se realizará la circuncisión, concretamente la silla del profeta “Eliyahu Hanavi” (profeta Elías), porque “según la tradición el profeta está presente en toda circuncisión, ya que se renueva en ella la esperanza de la venida del Mesías” (Muñoz, 2012, p. 163).

En el momento de la circuncisión, el padrino (*Sandak*) es quién sostiene al niño en su regazo, exactamente sobre sus rodillas, sentado sobre una silla alta con un reposapiés para facilitar la operación, siendo la silla que nombrábamos anteriormente, la silla del Profeta Elías. En este momento, el padrino viste el *Talit Gadol*⁴², manto de rezo que se utiliza en más celebraciones como el día de Yom Kipur, además de todos los días en la oración de la mañana.

Una vez terminada la circuncisión, uno de los presentes recita el *Kidush* o bendición del vino, mientras que el padre le dice el nombre al oído y quien está bendiciendo lo pronuncia en voz alta. Luego el *mohel* o Rabino suele bendecir y pedir la recuperación de la madre y el bebé. El nombre que se le suele poner es el de los abuelos, o cualquier, siempre y cuando no repita el nombre de los padres, tanto si es niño como si es niña. Si hay algún Cohén⁴³, realiza la bendición de “*Bircat Cohanim*, que se trata de una bendición

⁴¹ Berit-milá: circuncisión. Recuperado de: <https://memguimel.es/judaismo/huledet-nacimiento/> A día 12/06/2019, 16:01 h.

⁴² Ver en apéndice. 4ª parte; objetos litúrgicos procedentes de las sinagogas de Melilla.

⁴³ La presencia del apellido Cohén en Melilla es muy grande, siendo una de las grandes familias que participaron en la conformación de la ciudad y quienes probablemente donaran la *bimah* de la sinagoga Tefilá Or Zaruah de Melilla por motivos que aparecen reflejadas en ella, ya que muchas familias judías adoptan símbolos como heráldicas.

Pero el nombre de Cohén (COHEN/COHANIM), proviene de los nombres que reciben los sacerdotes del Templo de Jerusalén. Hoy se ha quedado como un apellido y es el primer grupo de judíos que suben a la lectura de la Torá, encargados de bendecir al público en la oración matutina en la Jupá (boda) a los novios y en el Berit Milá (circuncisión) al niño y su madre. Esta información nos la ofrece Mordejay Guahnich en su libro Cultura y tradición judía de Melilla.

de los Cohén a todos los correligionarios y también la realiza sobre los novios en su Jupá o boda” (Guahnich, 2018, p. 67).

Se siguen los pasos principales explicados anteriormente sobre los rituales, por lo que una vez realizado lo anterior se prepara una *Seudá Mitzvá*, que en definitiva se trata de una comida que adquiere un carácter religioso realizando bendiciones sobre ella. Se realiza una lectura de la Torá, agradeciendo a Dios la llegada a la comunidad del nuevo miembro. En el caso que se tratase de una niña, el sábado siguiente a su nacimiento, se decide su nombre en el momento en que el padre participa en la lectura de la Torá, siendo bendecida la madre en ese mismo momento, un acto religioso que recibe el nombre de “*Fada*”⁴⁴. Hasta que no se realiza el Berit Milá o la Fada no se le llama al bebé por su nombre.

Conocemos el acto de la circuncisión gracias a que en otras culturas se lleva a cabo, aunque no con el mismo motivo o finalidad que en la cultura judía. En otras culturas se procede a este acto por cuestiones de higiene o iniciación a la sexualidad, pero la presencia de la circuncisión en la cultura hebrea proviene del cumplimiento de una “mitzvah o mandato divino” (Cano y Espinosa, 2008, p. 17). La extirpación del prepucio significa alcanzar la perfección física y espiritual, siendo una especie de inicialización hacia el futuro junto a Dios.

⁴⁴ Fada: oración especial de protección para todo hijo o hija nacidos de mujer judía. Recuperado de: <https://memguimel.es/judaismo/huledet-nacimiento/> a día 12/06/2019, 16:10 h.



Silla del profeta Elías, utilizada únicamente en la ceremonia de la circuncisión. Sinagoga Tefilá Or Zaruah. Imagen de elaboración propia.

Seguiremos haciendo mención de la celebración de mayoría de edad religiosa para el niño y para la niña. Como podemos deducir no será la misma celebración para los dos, así que comenzaremos comentando la referida a la mayoría de edad del niño. Este momento se le conoce como *Bar-Mitzvá*, coincidiendo con la edad de 13 años, momento a partir del cual el niño puede pertenecer a los rezos con *Miniam*. Se pone además los *tefilín* por primera vez. La ceremonia se lleva a cabo en la sinagoga, donde el niño es invitado a leer la Torá. “En Israel es costumbre llevar a cabo la ceremonia en el *Kotel Hamarabí* o muro de los lamentos” (Guahnich, 2018, p. 42). Después se ofrece una fiesta en un salón. En el caso de la niña, la mayoría de edad se produce a los doce años y medio, antes que el hombre, momento en que se considera que está preparada para asumir las obligaciones de mujer judía. No se realiza una ceremonia religiosa propiamente dicha, aunque “se suele hacer una fiesta individual o colectiva, siendo en este último caso organizada por una institución” (Guahnich, 2018, p. 43). En Melilla tienen la costumbre de regalar unos pequeños libros a los niños que reciben su Bar-Mitzvá y contamos con ejemplar en este estudio, muestra del conocimiento en orfebrería: las tapas del libro en plata sobre las que se han elaborado motivos vegetales, animales y geométricos, junto a palabras en hebreo; presenta en el centro la representación de las tablas de la Ley bajo una corona, con

incrustaciones de pan de oro y piedras preciosas, encuadrado todo esto por cuatro grandes piedras turquesas.



Libro que se regala a los niños de Bar-Mitzvá. Imagen ofrecida por cortesía de Mordejay Guahnich.

En tercer lugar hablaremos de la *jupá* o boda, donde el documento de carácter litúrgico más importante en este momento son las *ketubá*, escrito o documento primordial en la unión en matrimonio entre dos personas pertenecientes a la cultura hebrea, que será custodiado por la madre de la mujer. Se trata de una especie de contrato entre los esponsales, “donde el novio es *jatán* y la novia la *kála*” (Guahnich, 2018, p.71), en el que se expresa cómo el novio solicita a una joven que sea su esposa; y en compensación se compromete a una serie de cosas, como puede ser mantenerla y sustentarla. El compromiso también alcanza a la manutención, el vestido, y demás necesidades dentro de la vida marital. Con el mismo nombre, *ketubá*, se conoce a la suma de dinero que se puede pagar a la mujer en caso de divorcio, siempre que el divorcio lo solicite el hombre. Si la mujer lo solicita no tiene derecho a recibir ese dinero, mientras que si se trata de un caso de maltrato si tiene derecho a recibirlo.

Se trata de un documento que, dependiendo a qué personas corresponda y los recursos con los que cuente, puede contener gran cantidad de cláusulas. Por otra parte, podemos encontrarlos sin más elaboración que la escritura según el rito hebraico; o también nos podemos encontrar con algunas que pueden considerarse verdaderas joyas pictóricas destinadas a la unión de dos personas.



Ketubá, s. XX. Cortesía de Mordejay Guahnich.

Según Mordejay, “en Melilla, antiguamente, las bodas⁴⁵ duraban una semana empezando por el miércoles, pero desde hace 40 años las bodas tienen la siguiente estructura” (Guahnich, 2018, p. 44):

1. *Jeshva*, nombre que recibe la despedida de soltera de la mujer, celebrándose un miércoles o jueves. La familia del novio le regala dulces y todo aquello que necesite para el día de la boda como zapatos, cosméticos, junto al regalo personal del novio.

⁴⁵ Se incluye la información obtenida tras mi visita a la ruta sefardí de Melilla.

2. *Cena de despedida* donde se invitan a los amigos y familiares, donde asisten tanto mujeres como hombres.
3. *Viernes noche* en el que la familia del novio acude todo el Shabat a la Sinagoga del padre de la novia, celebrando una liturgia acompañada de cánticos especiales y al finalizar se realiza una cena.
4. *Sábado por la mañana*, se invita a los padres, al novio y sus familiares a participar en la lectura de la Torá. Luego tiene lugar la comida del Shabat.
5. *Havdalá* es la despedida del Shabat especial de boda, vistiendo la novia el traje de paño o berberisca, con el que la mujer judía se casaba en el Reino de Castilla y llevado consigo a donde emigrara el judío expulsado, manteniéndose hasta hoy esta tradición. En la actualidad hay personas que conservan este traje y suelen prestarlo. Pero también según la capacidad económica de los padres de la novia el traje se confeccionaba con adornos que podrían llevar hilos de oro, y la tiara con piedras preciosas. También pueden vestirlo en la noche de despedida.
6. *Jupá* es el día de la boda oficial, que suele ser en domingo o festivo. El novio guarda ayuno y la novia se viste de blanco, una tradición que se mantiene desde la mitad del siglo XVIII. La ceremonia se lleva a cabo bajo un palio nupcial. Una vez terminada se firma la Ketubá,

Una vez llevado a cabo lo anterior, se continúa con el ritual y se rompe un vaso en señal de recuerdo que la alegría no es completa por no tener el Templo de Jerusalén. Sobre un vaso de vino se lee la *Sheva Berajot*. Luego se celebra un convite en un salón. En Melilla las bodas se suelen celebrar en la Sinagoga Tefilá Or-Zaruah, como vemos en la siguiente imagen:



Celebración de una boca en 1960 en la Sinagoga Tefilá Or Zaruah, Melilla. Cortesía de D. Mordejay Guahnich.

Aunque ya lo había comentado anteriormente, está permitido el divorcio en el judaísmo. En los casos en que el hombre solicita el divorcio, debe pagar la dote que viene impuesta en la Ketubá. Sin embargo, aunque la mujer también puede solicitar el divorcio, en este acaso no podría optar a la dote, exceptuando caso de malos tratos, tema “presente ya en el judaísmo desde la entrega de la Torá” (Guahnich, 2018, p. 45). El divorcio se lleva cabo por un *Bet-Din* (tribunal rabínico), donde una ley establece que primero se deben divorciar por lo civil y luego por lo religioso.

Para terminar de hacer referencia a la boda en el judaísmo, diré que el primer objetivo del matrimonio es tener hijos, el primer precepto del Torá (*Mitzvá/ot*), aunque se permite los anticonceptivos durante los dos años posteriores al nacimiento de un hijo.

Ahora trataremos un tema muy importante dentro del judaísmo, la muerte. En el pueblo judío, la creencia en el más allá, en la otra vida, está muy arraigado dentro de su tradición. Cada uno de sus rituales y modos de vida están enfocados en ser bien acogidos en la otra vida, y esto es algo que se ha mantenido inalterable a lo largo de la historia de esta cultura. Por lo que la muerte, como el resto de las ceremonias del ciclo vital, tendrá un gran y detallado ritual, parte del cual tendrá lugar dentro de la sinagoga.

En el momento en que se recibe la noticia, o si se está presente al producirse la muerte, se pronuncia una bendición especial: “Bendito sea el Juez verdadero” (Muñoz, 2012, p. 165). Tras esto, se suceden una serie de rituales, que comienzan en la casa del difunto hasta la deposición del cadáver en la tierra, en el cementerio. Estos rituales los estudiaremos más detenidamente en el siguiente capítulo. Debemos señalar que si la defunción se produce en sábado (*Shabat*) o en el Día de la Expiación (*Yom Kipur*) no se realiza ningún rito hasta el día siguiente. En cuanto a rituales referidos a la muerte en la sinagoga, durante todo el año siguiente a la muerte, se considera de duelo para los parientes cercanos, quienes acuden a la sinagoga donde se recita diariamente el *kadís*, una oración parecida al padrenuestro cristiano.

En la sinagoga, los difuntos se recuerdan en una oración especial que tiene lugar después de la lectura de la Torá. Por último, en la fecha de la celebración del aniversario de la muerte, “es costumbre que los parientes del fallecido actúen como oficiantes en los rezos de la sinagoga” (Muñoz, 2012, p. 167). Además, también es costumbre que en la sinagoga se conserven lámparas perpetuas conmemorativas, costumbre que se estableció en la Edad Media. Asimismo, las familias del difunto suelen colocar lámparas de aniversario de la muerte.

Todas las sinagogas se caracterizan por tener multitud de lámparas, y esto se potencia por el hecho de encender una mariposa en casa cuando muere un familiar. Desde ese momento, y todos los días, se enciende una mariposa, y pasado el año se traslada la mariposa a la sinagoga, hasta que la familia dona una lámpara conmemorativa⁴⁶ donde se inscribe el nombre religioso del difunto junto al nombre de su madre.

Una vez realizado el recorrido por aquellos rituales que siguen el ciclo de la vida, están aquellos que pertenecen a la tradición de la cultura judía y que se siguen manteniendo prácticamente invariables desde sus inicios. Existe una estructuración: fiestas mayores, fiestas menores y los *Taanit* o ayunos.

- a. Fiestas mayores: especificadas por la Torá.
 - a.1. Rosh Hashaná.

⁴⁶ Ver en apéndice. 4ª parte; objetos litúrgicos procedentes de las sinagogas de Melilla.

Es la fiesta de año nuevo, celebrada sobre septiembre u octubre. Es el día en que se juzga a la humanidad y se inscribe en el libro de la vida o de la muerte dentro de lo espiritual. Pasados unos diez días se celebra Yom kipur, pero hasta este día se dedican a la meditación, expiación y a un examen de conciencia. Se pide clemencia para obtener el perdón en las oraciones, habiendo gran solemnidad en la liturgia de estos días.

En algunas sinagogas cuelgan un *Parojet* blanco en el Arón ha-qodesh. En la víspera se lleva a cabo la anulación de promesas, *Hatará Nedarim*, es decir, toman conciencia sobre el cumplimiento de todo lo que se dice. Después del rezo de la noche se santifica el día sobre el vino y comen alimentos endulzados con azúcar, aquellos que no son aptos para comerlos crudos. Antes de ingerirlos se dice una oración dedicada al año que comienza. “Las manzanas con miel y ajonjolí, las granadas, la calabaza endulzada y los dátiles” (Guahnich, 2018, p. 24) son algunos ejemplos de los alimentos que se toman en esta fecha.

Al finalizar la oración matutina, aparece en juego un objeto muy importante, el *Shofar*, una especie de cuerno de carnero que se hace sonar, en este caso en un total de cien veces. Este rezo es muy largo y suele durar toda la mañana alrededor de cinco horas y media comenzando a las 9:00 h. Se suele usar ropa blanca simbolizando pureza.

a.2. Yom kipur

Fiesta de la expiación o del Gran Perdón. Se trata de día más importante dentro del calendario hebreo, coincide con los *últimos rayos de sol del día 9 de Tishri*⁴⁷, primer mes del calendario judío. Esta fecha suele coincidir en el calendario gregoriano con los meses de septiembre y octubre. Es un día en que se deben abstener de cualquier labor, siendo el único día de ayuno decretado en la Torá (*Pentateuco*⁴⁸), durando éste aproximadamente veinticinco horas, que servirá para alcanzar la pureza y comenzar así el nuevo año. Yom kipur es el momento en que se cierra el veredicto del juicio celestial que *comenzaba con la festividad de Rosh Hashaná (año nuevo), día 1 y 2 de Tishri*.⁴⁹ Esta festividad es un día en que la comunidad se une a través de la oración, abstinencia, sin distinción de los ortodoxos y laicos, jóvenes y mayores, hombres y mujeres. Todos unidos simbolizando al pueblo de Israel.

⁴⁷ Palabras de D. Mordejay Guahnich. Recuperado de: <https://memguimel.es/festividades/yom-kipur-dia-del-perdon/> a día 12/06/2019, 17:59 h.

⁴⁸ *Ibidem*. 12/06/2019, 18:05h.

⁴⁹ *Ídem*. 12/06/2019, 18:12 h.

Existen una serie de restricciones, exactamente cinco, exceptuando aquellas personas que no puedan por temas referido a la salud u otros motivos que se consultan previamente a la autoridad rabínica. En primer lugar no se debe ingerir comida ni bebida, siempre que no se ponga en peligro la vida. En segundo lugar, se debe llevar a cabo un lavado del cuerpo con agua caliente o fría. En tercer lugar se debe utilizar una especie de ungüento o colonia. En cuarto lugar calzar zapatos de cuero. Y en quinto lugar, abstinencia, es decir, no llevar a cabo la vida marital.

En la víspera del Yom Kipur, se recitan oraciones especiales y se purifican tras un baño ritual. Una de estas oraciones está destinada a anular aquellas promesas no cumplidas, “por ser un precepto para el judío cumplir todo aquello que sale por la boca, por eso es costumbre cuando se dice algo anteponer la palabra *Belí Neder* (sin promesa)”.⁵⁰ Antes de comenzar el ayuno, toda la familia se reúne para cenar, donde uno de los alimentos que aparecen será el pollo o la gallina. Además, en esta celebración deben ir vestidos de blanco. También se preocupan en que todos los adornos textiles de la sinagoga sean blancos, además de encenderse todas las luces. Se evitan los objetos de oro, por ser el material con el que el pueblo pecó en su salida de Egipto, el conocido becerro de oro.

La celebración de esta fiesta se inicia en la sinagoga. Todos los asistentes pronuncian la palabra *Mejilá* (perdón), aunque anteriormente esta palabra se la dedican entre los familiares y amigos, pues antes de pedir perdón a Dios, deben hacerlo entre ellos. Los hombres aparecen ataviados con el *talit* o manto litúrgico, que suele ser blanco, incluso hay quien prefiere usar el mismo que el día de su matrimonio. Algunos creyentes se imponen sacrificios así mismos como quedarse de pie.

Durante el rezo nocturno se bendice al jefe de estado donde viven, en este caso al rey Felipe VI. Según D. Mordejay Guahnich, en todas las sinagogas de España se podrá escuchar “... Bendiga, guarde, proteja, ayude, exalte, engrandezca y eleve muy arriba a D. FELIPE VI, REY DE ESPAÑA, El supremo Rey de Reyes en su piedad infinita, lo guarde con vida y lo libre de daños y calamidades...”.⁵¹ De esta manera piden que con su poder proteja a los judíos que habitan en su país. Exactamente este rezo tiene lugar la noche de antes de la liturgia en la sinagoga, plegaria llamada *Arvit*.

⁵⁰ Id. 12/06/2019, 18:21 h.

⁵¹ Recuperado de: <https://memguimel.es/festividades/yom-kipur-dia-del-perdon/> A día 12/06/2019, 18:37 h.

Tras pasar 25 horas de ayuno y orando, se realiza la última plegaria del día, llamada *Neilá*, pronunciada únicamente en Yom Kipur. “Ésta comienza con un Pitutim o poema litúrgico, compuesto por el Rabino Moshé Ibn Ezrá, destacado poeta que vivía en Sefarad en el siglo XII”.⁵² Y por último, para finalizar esta celebración, se toca el *shofar* para así anunciar el final del ayuno e indicar que Dios ha escuchado las oraciones y ha concedido el perdón de todos los pecados.

En definitiva, esta fiesta comprende cinco plegarias o *tefilot*, “comenzando por la de la noche Arvit, por la mañana a las 9 con Shajrit, Musar, Minjá y Neilá” (Guahnich, 2018, p. 25).

a. c. Sucot: fiesta de la cabaña.

Estamos ante una de las tres fiestas de peregrinación, con un origen relacionado a la ganadería y a la agricultura, en la que en tiempos del Templo se llevaban las primeras cosechas como ofrenda. Pero también posee un tercer origen, en este caso histórico, pues conmemora los cuarenta años que los hebreos tuvieron que pasar en el desierto durante el Éxodo. Probablemente, el carácter original de esta fiesta se fue desplazando hacia la providencia de Dios

La celebración de esta fiesta consiste en la construcción de una cabaña, en la que se comerá, estudiará y dormirá durante los ocho días después de la celebración del Yom Kipur. “La cabaña o *suká* comienza a construirse inmediatamente después de Yom Kipur, en la terraza u otro lugar a cielo abierto” (Cano y Espinosa, 2008, p. 36). Los materiales de las paredes pueden ser cualquiera, siempre que sean resistentes, pero el techo se deja sin cubrir, ya que el material que cubra este espacio debe ser de origen vegetal arrancado del medio en que se encuentren, por lo que en Melilla utilizarán las hojas de palmera y cañas. El techo o *Sejaj* debe dar sombra pero no restar claridad al interior.

De las tres fiestas de peregrinación, sólo dos conmemoran la salida del pueblo judío de Egipto, la que tratamos y la Pascua o *Pesaj*. La fiesta de las cabañas dura nueve días, “aunque los dos últimos días pertenece a otra festividad (en Israel sólo el día último)” (Guahnich, 2018, p. 26). Para celebrar de forma adecuada se deben cumplir “tres preceptos: descansar el primer día y último día como si fuesen sábados, llevar ante Dios

⁵² *Ibidem*. 12/06/2019, 18:44 h.

el fruto de la tierra y vivir en tiendas, en conmemoración de las que sirvieron de morada al Israel del Éxodo” (Cano y Espinosa, 2008, p. 36).

En la Sinagoga se llevan a cabo oraciones especiales y durante el *Shajrit* (rezo de la mañana), se utiliza el *lulav*, excepto en Shabat. Junto a éste, hay otros tres tipos de vegetal que se usan en esta fiesta, simbolizando cada uno los cuatro tipos de judíos que existen, quienes unidos conforman el pueblo de Israel o *Am Israel*. Mordejay (2018) nos esclarece estos cuatro tipos:

- Lulav (hoja palmera: sabor): el que tiene conocimiento.
- Etrog (cítrico: olor y sabor): el que tiene conocimiento y cumple los preceptos.
- Hadás (mirto: olor): el que cumple los preceptos pero sin conocimientos.
- Aravá (sauce: ni olor ni sabor): el que no tiene conocimientos y no cumple los preceptos.

a. d. Pascua o *Pesaj*.

Forma parte de las tres fiestas de peregrinación, siendo la primera que se nombra en la Biblia. La pascua tiene lugar tras la celebración de una fiesta menor que veremos más adelante, llamada Purim. “Se celebra durante la primera luna llena de primavera y conmemora a salida de Egipto” (Cano y Espinosa, 2008, p. 32).

Es el momento en que se intensifican los trabajos de limpieza de las casas y comercios de los judíos. Desde los muebles, prendas de ropa, vehículos, etc. Y en especial, todos aquellos objetos que hayan estado en contacto con algo de comida, y por supuesto todos aquellos electrodomésticos utilizados para elaborar comida. “Se quita todo resto de Jametz (trigo, cebada, avena, centeno, trigo sarraceno), que es el nombre que recibe el cereal cuando ha fermentado” (Guahnich, 2018, p. 27). También se aprovecha esta limpieza a fondo para deshacerse de todos aquellos objetos que ya no resultan útiles. Durante la semana de pascua se prohíbe tener levadura en casa o en cualquier otra propiedad siempre que sea judía. Una vez que la casa ya está preparada para la celebración de la fiesta se pronuncian las siguientes palabras: *Kasher para Pesaj*, es decir, apto para Pesaj, por lo que todos los alimentos tendrán un sello que lo califican Kasher (apto para Pesaj).

También es habitual el uso de un menaje de cocina diferente al cotidiano, que serán usados en estos días. El otro menaje se somete a purificación a través de la inmersión. Esta celebración consta de ciertas piezas especiales, así como la fuente o *qearah* para contener las hierbas y alimentos que se tomarán en la ceremonia. “En la fuente, a la derecha, se coloca un hueso tostado que simboliza el cordero pascual inmolado en el Templo, y a la izquierda, un huevo” (Cano y Espinosa, 2008, p. 33), siendo este último alimento símbolo de la resurrección. Además se comen alimentos amargos como la lechuga o hierbas amargas; por otro lado el “jaroset (frutos secos, dátiles, pasas y vino que recuerdan a los ladrillos que tuvieron que preparar los judíos en Egipto para la construcción de las edificaciones)” (Guahnich, 2008, p. 27). En definitiva toda una serie de alimentos que a través de su sabor u olor vienen a representar el cautiverio de los hebreos en Egipto y todas las amarguras que tuvieron que hacer frente. En Melilla se suelen ingerir frutos secos y dátiles por la enorme presencia de estos alimentos, pero no tiene que por qué tomarse los mismos alimentos en todos los lugares, puesto que se adaptan al medio que les rodea.

En esta fiesta hay un alimento principal durante los ocho días que dura la misma, el pan Matzá, elaborado sin levadura, únicamente con harina y agua, y terminado de hornear antes que fermente, “exactamente dieciocho minutos desde que se empieza con la masa” (Guahnich, 2008, p. 27). De nuevo, un alimento que viene a simbolizar otro momento histórico del pueblo hebreo, siendo el recuerdo del pan que no llegó a fermentar debido a la salida sin preaviso de Egipto hacia el éxodo. Es por esto que el *Jametz*, anteriormente explicado, se asemeja a los sentimientos de orgullo y humildad, siendo estos los motivos por los que se intenta eliminar cualquier rastro de él. Además es habitual la presencia de una copa de vino de más en honor al profeta Elías.

Durante las dos primeras noches de Pesaj (en Israel sólo una) se lee la *Hagadá*, en hebreo e idioma vernáculo. También pueden leerlo en la lengua que posean de tradición familiar, como ocurre en Melilla, donde hay quien prefiere leer en árabe, teniendo en cuenta la larga tradición de contacto con este idioma, además de hacer uso del ladino⁵³. Por último, la última noche de esta celebración es conocida como “de Mimona (de la emuná, fe), también conocida como noche de las mesas. Según la tradición viene que Maimónides

⁵³ En Melilla resulta más correcto hablar del idioma Haketía, muy parecido al ladino, siendo un castellano mezclado con el árabe. Información obtenida en mi visita a la ruta sefardí de Melilla.

organizaba una gran fiesta por la alegría de haber cumplido Pesaj según marcan las leyes judías” (Guahnich, 2008, p. 28).

a. e. Shavuot.

Sería la tercera fiesta de peregrinación. Desde la segunda noche de Pesaj, se va contando día a día hasta a celebración de esta fiesta (49 días + un día, haciendo un total de 50 días), periodo denominado con el nombre de Omer (Guahnich, 2008). Esta festividad en el Cristianismo coincide con el Pentecostés. En su origen debió tener relación con la agricultura, puesto que en estas fechas existe la costumbre de decorar todas las casas y las sinagogas con flores de distintos tipo, exceptuando las sinagogas de Melilla que quedan exentas de decoración. Pero lo que realmente se celebra en estas fiestas es la entrega de la Torá a Moisés en el monte del Sinaí, coincidiendo con los meses de junio o julio.

Durante los treinta y tres primeros días del Omer, se consideran días de luto en recuerdo de los 24.000 estudiantes de Rabí Akivá que murieron (Guahnich, 2008), por lo que no se hacen fiestas, ni se escucha música, y se evita comenzar negocios nuevos, hacerse cualquier tipo de cambio físico, ni tampoco estrenar ropa. Una vez llegados al día treinta y tres, se conoce a este día como “Lag Baomer, día en que murió el erudito Rabí Shimón Bar Yojai” (Guahnich, 2008, p. 28), quién postuló que el día de recuerdo de su muerte se hiciera una gran celebración y se encendieran velas. A partir de este momento, se recuerda el fallecimiento de los *tzadikim* y *tzadikot*, llamándose *Hilulá*. Este mismo día se visita a los familiares en el cementerio judío de Melilla, pero a esto se suma la costumbre de peregrinar a la tumba de Rabí Saadia El Daty, que se encuentra enterrado en Nador (Marruecos). Sobre la tumba de este rabino existe una leyenda⁵⁴, transmitida de

⁵⁴ “Parece ser que este rabino era un enviado de Israel que visitaba las diferentes comunidades de la diáspora, recolectando dinero para sus habitantes. Según parece, Rabí Saadia iba acompañado de un musulmán que era su ayudante, y al acercarse a Melilla se sintió muy débil y supo que iba a morir. Se dirigieron a la mitad de la ladera de una montaña a ocho kilómetros de Melilla en la provincia de Nador.

Allí le pidió a su ayudante que le cavara un pozo y le dijo: “Yo voy a bajar al pozo y cuando veas que ya no respiro, cúbreme con tierra”. Efectivamente eso fue lo que pasó, el musulmán lo cubrió de tierra y se dirigió a Melilla. Los habitantes del lugar se enteraron de lo ocurrido y algunos quisieron profanar su tumba. Cuando comenzaron a cavar, una piedra enorme cayó de lo alto de la montaña y se posó exactamente sobre la tumba. Rabí Saadia le escribió al musulmán un pergamino, en el que rogaba a los judíos que cada año dar una suma de dinero, como recompensa por haber tenido el mérito de enterrar al Tzadik (justo).

Después de este milagroso acontecimiento, tanto los hebreos como los musulmanes, acostumbraron a Zorear (visitar) la tumba del sagrado Rabí Saadia, dándose cuenta de la grandeza de este misterioso Tzadik. Los musulmanes le llaman Sidi Yusef.”

generación en generación y que Mordejay nos explica detalladamente en su libro “Cultura y Tradición judía en Melilla”.

Los judíos tienen costumbre de comer junto a la tumba de este rabino el día de la peregrinación y también encienden velas en su honor. Debo esclarecer que no se idolatra a ninguna persona, puesto que es uno de los mayores pecados en el judaísmo. Únicamente se realizan este tipo de actos en recuerdo y símbolo de respeto y reconocimiento de los buenos actos de cierta persona. Pero este acto tiene la particularidad de ser compartido por dos culturas muy distintas, la musulmana y la hebrea. Tal vez sea la única celebración que compartan y que resulta digno de admiración y muestra de convivencia e interculturalidad.

Volviendo a la celebración de la fiesta, durante los seis sábados que hay entre Pesaj y Shavuot se lee un libro llamado *Pirké Avot*. Y por último, el día 50, es cuando tiene lugar la celebración de la entrega de la Torá, ocurrida “en el año 2248 del calendario hebreo hace 3330 años que corresponde a 2018” (Guahnich, 2008, p. 29). Es a partir de este momento cuando ya se está obligado a cumplir las leyes judías o *Halajot*. Como última referencia a dicha fiesta, suelen tomar productos lácteos, además de la costumbre, anteriormente nombrada, de decorar los interiores con flores, excepto las sinagogas en la ciudad de Melilla.

b. Fiestas menores, aquellas que conmemoran hechos históricos.

Dentro de este grupo se encuentra la celebración de Purim y Januká. En lo que respecta a la primera, Purim, resulta interesante por la forma en se celebra. En Melilla tienen la costumbre de reunirse en el interior de la sinagoga disfrazados donde se recrea el acontecimiento que se conmemora en este día, la salvación del pueblo judío a través de la mediación de Esther frente a la suscitación del consejero del rey de Persia de aniquilar al pueblo judío.

La costumbre de disfrazarse funciona como un juego de aprendizaje para los niños, a quienes también se tiene la costumbre de dar dinero. Se hacen juegos y uno de los miembros de la comunidad se viste de Amán, el consejero malvado del rey, y cada vez que hace acto de presencia, el resto de los asistentes silban y boicotean su presencia en la fiesta. Esta celebración se puede llegar a considerar el carnaval hebreo. Junto a esto, en Melilla, en las casas judías se cocina un tipo de bizcocho, llamado Boyoza, una especie de mona muy típica de Marruecos coronada por cinco huevos (Guahnich, 2018).

Por otro lado, la celebración de Januká, una festividad dedicada a la luz, simbolizando otro acontecimiento histórico sufrido por el pueblo judío. Es una tradición que remontan a los tiempos del segundo Templo, en el s. II, cuando los judíos sufrieron prohibiciones para llevar a cabo sus tradiciones, ya que lo que se pretendía imponer era la cultura helenista griega. Como nos cuenta Mordejay Guahnich (2018) un grupo de judíos que escaparon, entre ellos el gran sacerdote del Templo, comenzaron una revolución, y en el momento que consiguieron entrar en el Templo, entre los escombros encontraron una pequeña vasija de aceite que utilizaron para iluminar la Menorá. Ese tipo de aceite tardaban en conseguirlo ocho días, pero la pequeña vasija de aceite se mantuvo encendida durante esos días, considerándose un milagro.

Durante ocho días se tendrá como protagonista una Janukía, candelabro de nueve brazos, donde el brazo central servirá para dar luz a los demás. Nosotros estamos acostumbrados a ver el candelabro de siete brazos o Menorá, que es el que se encuentra en el interior de las sinagogas, simbolizando el candelabro que un día estuvo en el interior del Templo de Jerusalén, el mismo candelabro que aparece representado en el Arco de Tito en Roma en el momento de su robo. Pero el caso de la Janukía es muy distinto. En los comienzos bastaba con reunir nueve pequeños cazos de barro con forma de pequeñas lámparas de aceite, donde se introducía el aceite que luego se prendía. Más tarde evolucionó en el candelabro de nueve brazos.

La celebración de Januká consiste en el encendido de una luz cada día, donde el brazo central es encendido cada día para tomar la luz de las demás velas, aunque se sigue teniendo costumbre en otras casas de hacerlo con aceite y mechas. El encendido se puede realizar a partir de la caída del sol hasta el amanecer, donde toda la familia se reúne para hacerlo, llevándose a cabo en las ventanas de las casas o fuera de la casa. El tiempo mínimo de encendido debe ser treinta minutos. A la luz de la Janukía se cena y se cuentan historias y se recitan canciones tradicionales. Se tiene costumbre de comer dulces fritos en aceite, y “en Melilla se preparan los buñuelos, pero otro plato típico en los últimos años son los Suganiot (masa frita rellena de mermelada)” (Guahnich, 2018, p. 35).

En Melilla ya se han realizado varios encendidos de Janukía públicos con presencia de las mayores autoridades de la ciudad, considerándose ya una festividad local, para la que se ofrece actuaciones musicales y degustación de los platos más típicos sefardíes de esta zona.

Por último en este trabajo contamos con varios ejemplares de Janukiá, desde las que presentan pequeñas vasijas en forma de lámparas de aceite árabes, hasta en las que se hace uso de las velas. Los dos ejemplares⁵⁵ que el presidente de la asociación Mem Guímel me ofreció para este estudio, recurren a la decoración vegetal, realizadas ambas en un material noble como es el bronce. Por otro lado, en el respaldo que les sirve de soporte a la pared, aparecen motivos decorativos distintos pero todos referidos a la Ley. La Janukiá que presenta pequeña lámpara de aceite ha recibido una decoración modernista con presencia de pájaros, en cuyo centro del respaldo aparece una corona sobre la alusión a las dos tablas de la Ley, las cuales presentan dos estrellas de David. Sin embargo, la Janukiá que presenta velas, cada uno de los soportes se une a modo de pequeñas ramas, siguiendo la morfología vegetal por todo su respaldo, en cuyo centro aparece una Menorá en señal del Templo, y bajo esto una inscripción en hebreo.

Estos ejemplares contienen en el centro el brazo que sirve de base para el encendido del resto, pero también contamos con un ejemplar de Janukiá más antiguo, donde el principal aparece con forma de cazo colgado en el respaldo, que se inclina dejando caer el aceite al resto, simbolizando su función.



Janukiá de bronce. Imagen ofrecida por cortesía de D. Mordejay Guahnich.

⁵⁵ Ver en apéndice; 4ª parte; objetos litúrgicos procedentes de las sinagogas de Melilla; 3º apartado.

4.-EL CEMENTERIO JUDÍO DE MELILLA O BET-HA HAYYIM. EL ESPACIO MORTUORIO.

Para adentrarnos en el contenido referido a este apartado, me gustaría animar a que se le dé la importancia patrimonial que merecen estos espacios mortuorios, pues de forma cada vez más consecutiva crece la demanda de la creación de rutas por estos espacios, no sólo en cementerios hebreos, sino en todos aquellos donde se encuentren la sepultura tanto de una cultura como la que tratamos, como la sepultura de personajes históricos. Se trata de un turismo que cada vez se ve más en auge y que debemos estar preparados para poder responder a la altura de lo que esperan ver.

En la ciudad de Melilla, el cementerio de la Purísima Concepción que data de 1892, fecha en que se destinaron esos terrenos al asentamiento de los nuevos cementerios de la ciudad (incluido el hebreo), podemos encontrar varias tumbas situadas anteriormente en el cementerio e iglesia de la ciudad vieja. Este cementerio posee una protección bajo la figura de Bien de Interés Cultural, convertido en un museo al aire libre, con la representación a través de grandes mausoleos de las numerosas guerras de Marruecos, considerado además camposanto de héroes. Por todos estos motivos, además de encontrarnos en este lugar con la sepultura de grandes personajes de la ciudad de Melilla, se han realizado varias rutas en su interior con distintas temáticas, desde los caídos republicanos por la Guerra Civil, hasta la conmemoración de los caídos en cada guerra sufrida en estos territorios, unas rutas que cuentan con sus propios guías asignados y días señalados en el calendario.

Aún no se ha planteado por parte del gobierno de la ciudad la difusión de estos espacios, especialmente en la creación de rutas por los cementerios hebreos, los cuáles poseen una gran riqueza patrimonial e histórica, además del valor de la comunidad sefardí con la que aún podemos contar en nuestra ciudad, la misma que aboga por la creación de este tipo de turismo, puesto que también serviría para que los vecinos de esta ciudad y los futuros visitantes tengan una visión completa de la historia de nuestra ciudad. De esta manera se podría contribuir a la conservación de uno de los espacios de mayor valor patrimonial, histórico, arqueológico y cultural como es el Cementerio de San Carlos de la ciudad vieja de Melilla.

4.1.-HISTORIA DEL ASENTAMIENTO

La comunidad sefardí que hoy tenemos bien asentada y consolidada, en un principio no estaba constituida como tal, pero esto no impedía que se cumpliesen las tradiciones judías y entre ellas la importancia del correcto enterramiento de sus difuntos. Sabemos gracias a los frutos de este trabajo que en un principio, una vez establecida la plaza de Melilla como Puerto Franco, comenzaron a llegar población civil que en un primer momento tuvo que alojarse en la plaza fuerte ya existente, pues la vida en el resto del territorio llegaría unos años más tarde tras los distintos trabajos sobre el terreno, así como la organización del mismo para poder establecer a la población recién llegada y oleadas futuras.

Una vez esclarecido lo anterior, no debería resultarnos extraño que durante los años que tuvieron que vivir en la plaza fuerte de Melilla no dejaran a un lado sus formas de vivir y costumbres, y dentro de ello entraría el cementerio con el consecuente enterramiento de sus familiares. Gracias a estos hechos, podemos encontrarnos un cementerio judío en la zona de la antigua Alcazaba de la plaza amurallada de la ciudad vieja, donde uno de los lienzos de muralla que aún se conservan sirve de pared al ahora conocido como Cementerio de San Carlos, considerado el más antiguo tras la expulsión definitiva de los judíos de la península en 1492. Este cementerio hoy se encuentra enclaustrado por una vivienda que en un momento lo encerró en una ampliación de la casa, por lo que si hoy quisiéramos visitarlo deberíamos atravesar el patio de dicha vivienda. En la península apenas hoy podemos contar con grandes huellas de estos espacios, desaparecidos y extraviados a lo largo de los siglos hasta nuestra actualidad.

Hablaremos en primer lugar del Cementerio de San Carlos por su gran importancia, además de su valor para la comunidad sefardí de Melilla. Este cementerio se piensa que pudo ser inaugurado hacia los años 1869 y 1870, dilatándose su uso hasta los años 1892 y 1895, coincidiendo con la concesión de los terrenos destinados a los nuevos cementerios cristiano, civil y hebreo. Hoy en día cuenta con una pequeña parte de todas aquellas tumbas que pudo albergar, pues hoy sólo se conservan cerca de treinta tumbas. El motivo de la pérdida de muchas de ellas se debe en gran parte al paso del tiempo y su abandono, además de todas aquellas que quedaron sepultadas por construcciones posteriores que fueron ocupando el espacio de este cementerio. Tampoco se plantea la posibilidad de trasladar estos enterramientos al cementerio hebreo activo pues según las leyes y costumbres del rito judaico está prohibido el levantamiento de una sepultura, excepto que si se hace es por trasladar esos restos a Israel. Pero existe un caso inédito: el traslado del

cadáver de la mujer de Joseph Salama o “Chafarinas” al primitivo cementerio hebreo que se encuentra justo al lado del cementerio hebreo nuevo. La mujer de Joseph Salama estuvo enterrada durante 14 años en la isla de Chafarinas en un cementerio cristiano situado detrás de la iglesia, donde se le concedió un espacio para su entierro debido a la inexistencia en ese momento de un cementerio hebreo⁵⁶. El levantamiento se hizo en presencia de un rabino.

Además conocemos otros datos sobre este cementerio de San Carlos gracias a una de las entrevistas con el presidente de Mem Guímel, quién gracias a su investigación, sabemos que se llegaron a enterrar hasta 74 hebreos, sin contar con aquellos que no fueron inscritos, un dato que sabemos por lo que redactó en un momento David Melul, revelándonos que su bisabuelo habría implantado la *Jebrá Kadishá*⁵⁷ (entidad altruista que se ocupa de los enterramientos judíos), dedicándose a recoger aquellos cuerpos de judíos asesinados en terreno marroquí, siendo depositados en este cementerio a partir de 1883 hasta su posterior desuso. También sabemos que en 1902, años antes de la consolidación de la comunidad sefardí, hubieron varios hebreos que quisieron adquirir este cementerio haciendo uso de una Real Orden, en la que el rey cedía la competencia a la Junta de Arbitrios, encargada de la gestión de los espacios civiles, y ésta a su vez cedía a la Comandancia General de la ciudad la concesión de este lugar a la colonia hebrea, representada en este momento por Salomón Melul Rofé y Ezer Benarroch Chocrón. Una vez en manos de la colonia hebrea, se impusieron condiciones, entre ellas la prohibición de seguir enterrando en este lugar por cuestiones de higiene y salud, una acción que debía ser relegada al nuevo cementerio que se abría en los límites de la ciudad.

Actualmente el cementerio de San Carlos ha sido rehabilitado, pero D. Mordejay Guahnich, gran amigo de este trabajo, me mostraba a través de su persona la insatisfacción de la comunidad hacia los trabajos de rehabilitación realizados sobre este cementerio. Me comentaba que la empresa encargada de dicha rehabilitación había optado por hacer uso de la misma rehabilitación realizada en el cementerio judío de Lucena en Córdoba, donde las tumbas fueron delineadas por ladrillos y el interior cubierto por pequeñas piedras. Esto ha provocado, que al usar estas mismas técnicas, muchas de las lápidas, que aunque la gran mayoría no presenten inscripción, queden sepultadas y

⁵⁶ Información obtenida en mi visita a la ruta sefardí de Melilla.

⁵⁷ Recuperado de: <https://memguimel.es/judaismoenmelilla/el-cementerio-de-san-carlos-o-alcazaba/>
Consultado 23/07/2019, 13:25 h.

con ello su valor patrimonial, pues se está ocultando el verdadero valor de musealizar este espacio. Además llegaron a crear un pequeño deambulatorio entre estas sepulturas, provocando así la ocultación de muchas de ellas. Actualmente, la comunidad judía lucha por la rectificación de parte de estos trabajos, así como el respeto a lo conservado en este lugar, aludiendo a la manera en que podemos encontrarnos el cementerio judío de Praga, donde se ha respetado el paso del tiempo entre estos enterramientos y su distribución aprovechando todo el espacio de la parcela, llegándose a amontonar varias sepulturas en un mismo espacio, hecho que le proporciona su valor patrimonial e histórico como representación de las costumbres de la comunidad judía que un día allí vivió.

4.2.-LOS RITUALES

El luto en el judaísmo tiene una gran importancia, además de arrastrar una larga tradición. Muestran un gran respeto hacia el cuerpo sin vida de un miembro de la comunidad, al que tratan de cuidar hasta el final con el mayor honor posible. Entre las comunidades judías suele haber un grupo dedicado a este ámbito, las conocidas como “sociedades de enterramiento” o, en el caso de Melilla, la “*Hebrá Kadishá*”⁵⁸, y existe uno para el hombre y otro para la mujer. Esta sociedad ya ha sido anteriormente nombrada, fundada por el bisabuelo de David Melul, es decir, por parte de una de las familias más influyentes y adineradas de la incipiente ciudad de Melilla, uno de los motivos por el que he decidido dedicar un apartado a los rituales, ya que tienen una forma especial de celebrarse en la ciudad de Melilla en comparación con otras zonas. Este grupo se encarga de la preparación del cuerpo y vestirlo con una mortaja blanca, la misma que se utiliza para todos, independientemente de su clase social y sin ninguna distinción. Está absolutamente prohibido que sean enterrados con joyas, ropa que no sea la mortaja, objetos, etc., exceptuando los casos en que el hombre es enterrado junto al *talit* o manto de oración que usaba en vida.

Los cuerpos son depositados en contacto directo con la tierra, como manda el rito judaico, pues está prohibido enterrarse en nichos y la cremación. Hoy no está permitido enterrar de esta forma por cuestiones de salubridad y por ello hoy hacen uso de cajas de madera. El fallecimiento de un miembro de la comunidad supone llevar a cabo una serie de ritos y etapas de luto, cuyos ritos comienzan sobre el propio cuerpo del difunto. En la

⁵⁸ Recuperado de: <https://memguimel.es/judaismo/1692/> a día 12/06/2019, 16:32 h.

actualidad, el lavado del cuerpo y el vestido de la mortaja se realizan en el propio cementerio, pero antiguamente los judíos de Melilla llevaban a cabo en el interior de sus casas y luego el cuerpo era trasladado a pie al cementerio. En cuanto al luto, las principales personas que deben guardarlo son el cónyuge, los hijos, hermanos, y el padre y la madre. Existen varias etapas de luto, donde las restricciones van de mayor a menor:

1. ONEN

Este es el periodo que corresponde con el tiempo que transcurre desde que fallece hasta que es enterrado. Durante este periodo, los familiares que nombramos anteriormente no están obligados a ningún deber religioso, sólo deben preocuparse del difunto y solucionar todo lo relacionado a la sepultura digna del miembro de la comunidad fallecido. Del mismo modo, no pueden realizar una serie de cosas, sobre todo aquellas que tengan que ver con el placer de uno mismo como sería realizar un viaje, estrenar ropa, escuchar música, etc.

El resto de familiares y amigos visitan a la familia del difunto en el lugar donde se vela el cuerpo y se lee *los Tehilim (los salmos)*⁵⁹. Hay un precepto en el judaísmo muy especial, y es que a la hora del entierro acompañar al fallecido hasta la tumba sin importar la relación que tuvieran con el difunto o con los familiares, un favor que no podrá ser correspondido, y una vez enterrado se recita el *Kadish*⁶⁰. En esta etapa se encenderá una mariposa que estará en uso hasta que se cumpla un año, siendo trasladada más tarde a la sinagoga.

2. SHIVÁ

Es el periodo comprendido desde el día del enterramiento hasta los siete días siguientes. Durante este tiempo los familiares que guardan luto tienen prohibido realizar cualquier trabajo. Únicamente se quedan en casa y reciben visitas de las personas que vengan a dar el pésame. Tan sólo los hombres salen pero para ir a la sinagoga.

Este periodo finaliza con una ceremonia que tiene lugar en la sinagoga donde acuden los familiares y amigos. Después se visita el cementerio y se recita de nuevo el *Kadish*. Aquí finalizarían aquellas restricciones mayores, pero durante

⁵⁹ Recuperado de: <https://memguimel.es/judaismo/1692/> a día 12/06/2019, 6:52 h.

⁶⁰ Palabras de Mordejay. Recuperado de: <https://memguimel.es/judaismo/1692/> a día 12/06/2019, 17:40 h.

todo el año no podrán asistir a ninguna fiesta ni estar en un sitio de acto alegre público. Tampoco podrán estrenar ropa nueva y se evitará hacer obras en casas y comercios, excepto lo estrictamente necesario.

3. SHELOSHÁ

Una vez cumplido el mes del entierro, se vuelve a la rutina diaria, aunque se mantienen las restricciones de no asistir a fiestas ni baños de placer por ejemplo, pero si los necesarios por sanidad.

Este periodo termina con un acto en la sinagoga donde se recitan unas bendiciones especiales, y la mariposa que ha estado encendida en casa del fallecido se traslada a la sinagoga para ser encendida cada día hasta que se cumple el primer año del fallecimiento. El encargado de la misión de encender esta mariposa es el *Shamash* (Guahnich, 2018, p. 49). Finalizada esta etapa, se visita el cementerio y se recita el *Kadish*.

4. SHANÁ

Este periodo es el que corresponde hasta que se cumplen los once meses del enterramiento, ya a partir de entonces no se guarda luto, aunque los hijos mantienen las restricciones hasta cumplido el año del fallecimiento. Se suele hacer una ceremonia en la sinagoga donde se sirven alimentos para bendecirlas en honor del miembro fallecido y *sirva de antesala del juicio que tendrá en breve*⁶¹.

5. NAJALÁ

Todos los años, en el día del fallecimiento, se recuerda al alma del difunto. Se suele donar a la sinagoga libros o dinero en nombre de las personas fallecidas a instituciones religiosas, además de la compra de otros objetos litúrgicos (Guahnich, 2018, p. 49), siempre acorde a la condición económica de la persona fallecida. También suele ponerse una lámpara en la sinagoga con el nombre religioso del difunto en hebreo junto al nombre de la madre, llevando a cabo la función de la mariposa encendida en memoria del difunto en su casa, motivo por el que en la Sinagoga Tefilá Or Zaruah de Melilla encontramos estas lámparas con forma de un gran vaso⁶² donde se introduciría el agua y el aceite que luego se

⁶¹ Palabras de Mordejay. Recuperado de: <https://memguimel.es/judaismo/1692/> a día 12/06/2019, 17:08 h.

⁶² Ver en apéndice. 4ª parte; objetos litúrgicos en relación con la sinagoga; apartado nº5.

prendía, consideradas las lámparas más antiguas de esta sinagoga. Otro ejemplo sobre los regalos que suelen realizarse, hace menos de un año, con motivo del fallecimiento de una mujer judía muy importante, perteneciente a una de las familias más importantes, trajeron una nueva Torá a la comunidad muy valorada económicamente, fruto de una elaboración excepcional.

Por último, en este día se visita el cementerio y se recita como ya venimos acostumbrados la oración de El Kadish, además los hijos y el cónyuge suelen acudir en ayuno.

Una vez que conocemos los rituales que llevan a cabo la comunidad sefardí de Melilla, quería dejar reflejado la importancia que tiene para los judíos vivir más de 70 años. Cada año que viven de más a partir de esa edad se considera que los regala Dios. Por este motivo, cuando muere una persona mayor de 70 años, tras su entierro se hace sonar el *Shofar* (cuerno de carnero)⁶³, y tan sólo los hombres pueden ser enterrados con el *talit*.

En Melilla no encontraremos la costumbre de llevar flores, pues representan lo perecedero, aunque si hay lugares donde las llevan. La costumbre judía de depositar piedras sobre las tumbas procede de la “tradicción Ashkenazí, por ser algo perdurable y porque el número de piedras colocadas descubre cuántas personas han visitado esa sepultura “(Guahnich, 2018, p. 47). La presencia de distintas tradiciones judías askenazíes se debe a que la comunidad sefardí de Melilla tuvo en un momento un rabino askenazí procedente de Latinoamérica, es por ello que las mujeres judías de Melilla adoptaron la tradición del uso de pelucas, medias y faldas por debajo de las rodillas, costumbres que no son propias de los sefardíes.

⁶³ Palabras de D. Mordejay Guahnich. Ver en apéndice, 5ª parte.

4.3.-LAS PRÁCTICAS DE ENTERRAMIENTO

El enterramiento según el rito judaico se ha mantenido prácticamente inalterable a lo largo de los siglos en términos generales, como sería la preparación del difunto en cuanto a su lavado y envoltura en una mortaja blanca. Pero sí es cierto que han ido cambiando ciertas cosas, influenciadas la mayoría de ellas por el entorno y las culturas con las que conviven o han convivido. Por ejemplo, sabemos que los judíos sefardíes del norte de África adoptaron el uso de lápidas de mármol por influencia musulmana. En un principio estas lápidas carecerán de inscripciones, visible en algunas sepulturas del Cementerio de San Carlos de la Alcazaba de Melilla; pero con el paso del tiempo fueron introduciendo el nombre del difunto hasta que en la actualidad se tiene costumbre de grabar tanto en hebreo como en español el nombre religioso del difunto junto al nombre de la madre, cambio que apreciaremos en el cementerio hebreo actual, situado junto al cristiano y civil.

Como pude saber en mi última entrevista con Mordejay Guahnich, cuando los judíos llegaron a Melilla, no existía un espacio específico dedicado a practicar el ritual de la preparación del cuerpo del difunto, por lo que se realizaba en las casas y luego el cuerpo era trasladado a pie hasta el cementerio. En la actualidad cuentan con un espacio en el interior del cementerio donde llevan a cabo esa práctica, realizada por la sociedad que ya conocemos llamada *Jebrá Kadishá*. Esta sociedad dentro de las comunidades judías siempre ha estado presente.

Este apartado también lo vamos a dedicar al estudio de las formas de las tumbas y su disposición en el espacio mortuario. Existen diferencias entre el Cementerio de San Carlos y el cementerio hebreo actual. El Cementerio antiguo presenta unas tumbas de tamaño muy reducido a lo que podría corresponderse al tamaño real del cuerpo del difunto; además la parte que coincidiría con la cabeza presenta una forma semicircular en contraposición con la parte de los pies que es recta. Este cementerio nos muestra además una forma de enterrar improvisada. Pensemos que estos judíos llegaron a una tierra que les resultaba desconocida, y en la que debieron asentarse y buscar las fórmulas necesarias para poder llevar a cabo cada una de sus tradiciones. Estas tumbas están dispuestas de manera que buscan alinearse entre ellas, creando hileras irregulares sin apenas espacio entre ellas; pero en lo que sí coinciden todas es en la presencia de dos cuerpos de lápida: una inferior rectangular, y la superior adoptando la forma circular en la cabecera estrechándose hasta la zona de los pies para cerrarse de forma recta.



Cementerio de San Carlos antes de la rehabilitación. Cortesía de Mordejay Guahnich.

Debido a la rehabilitación que ha sufrido este camposanto no podemos apreciar los dos cuerpos de lápida, donde han decidido dejar todas al mismo nivel de suelo con la intención de hacer más accesible el lugar para las futuras visitas. Esto ha provocado que se pierda gran parte de su valor patrimonial, pues hoy solo podemos apreciar en forma de siluetas los lugares que ocupan las sepulturas. Entre todas ellas sobresale una tumba donde la lápida presenta forma de corazón, dedicado a un recién nacido, donde la rehabilitación ha rodeado su silueta con el relleno de pequeñas piedras utilizado en las demás lápidas.



Cementerio de San Carlos en su proceso de rehabilitación. Cortesía de Mordejay Guahnich.

En cuanto a su situación, hoy se encuentra prácticamente en pleno centro de la ciudad debido al crecimiento de ésta. Pero originariamente estaría situado en uno de los límites de toda la plaza fortificada, en la zona de la Alcazaba, muy lejos de donde habitaba la población civil que se encontraban en el otro extremo de la plaza. Sin embargo, el cementerio hebreo nuevo tampoco se encuentra muy alejado del centro de la ciudad, aunque cuando se concedió el terreno para ubicarlo en ese lugar, se encontraba en uno de los puntos del abanico que da forma a la ciudad, pero hoy ya está rodeado de construcciones.

Hemos hablado anteriormente sobre la morfología de las tumbas del Cementerio de San Carlos. Ahora nos centraremos en las sepulturas del cementerio hebreo nuevo donde vemos un mayor desarrollo en cuanto a la decoración de las lápidas, que pasan a convertirse en bloques de mármol rectangulares al que se le adhieren distintos motivos decorativos, sobre todo vegetales, y donde algunos llegan a expandir la tabla de mármol superior en grandes rodillos a sus dos lados, simulando lo que bien conocemos como rollos de la Ley. Aquí los tamaños ya son más acordes al espacio que pueda ocupar la caja mortuoria y la distribución en el espacio es a modo de hileras muy unidas entre sí, de forma que si lo viéramos desde el aire veríamos miles de cuadraditos blancos dispuestos ordenadamente sobre el terreno y a la misma distancia entre ellos, creando a su vez largas filas de tumbas.



Cementerio hebreo nuevo. Cortesía de Antonio Bravo Nieto.

Nombraba anteriormente el gran desarrollo escultórico de muchas tumbas, y si observamos la imagen anterior, podemos apreciar en primera fila aquellas que presentan la tabla superior trabajada de tal forma que simula los rollos de la Ley abiertos, mirando hacia abajo, donde se encuentra el difunto enterrado; y a ambos lados una especie de heráldica en cuyo centro se inscriben dos iniciales superpuestas, que bien podrían ser las iniciales del difunto, pues si ampliáramos la imagen hacia la tumba central con los rollos, podríamos apreciar las letras C y L. En esta imagen vemos otras tumbas que únicamente presentan las inscripciones en hebreo y español junto a algún tipo de decoración vegetal; y otras que sin embargo han optado únicamente por la inscripción. Esto principalmente va vinculado a la capacidad económica de cada familia. Pero lo que sí debemos reconocer, que al menos las tumbas que acabamos de señalar, bien podrían considerarse verdaderas obras de arte escultóricas.

4. 4.- OTROS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD.

Considerando el cementerio como un servicio a la ciudadanía, existen otros servicios de los que la comunidad hace uso. Uno de ellos sería el matadero. Tanto la cultura musulmana como la hebrea necesitan de un matarife para llevar a cabo la matanza de un animal acorde a sus ritos para que pueda ser apta para el consumo.

En el caso de la ciudad de Melilla, en sus comienzos no existía un espacio habilitado como matadero, por lo que el acto de matar el animal se hacía en las casas particulares, pero siempre de la mano de un *Shojet* o matarife. Más tarde se habilitó un matadero, una gran nave, donde todos podían llevar a cabo la matanza de sus animales según sus ritos, aunque actualmente se encuentra en desuso. En el caso de la cultura hebrea, para llevar a cabo ese acto se debe utilizar un cuchillo con una hoja muy fina y lo más importante de ésta es que no debe presentar ningún tipo de imperfección. Si el cuchillo no estuviera en su perfecto estado o el propio matarife considere que el animal haya podido sufrir más de lo permitido, esa carne es directamente desechada y establecida como no apta para el consumo hebreo. Ocurriendo este último caso, en que la carne es desechada para el consumo judío, no existe ningún problema en que esta carne sea aprovechada por los musulmanes, contando con que ninguna de las dos culturas tiene permitido el consumo de cerdo.

Otra particularidad dentro del rito judaico sobre la carne es que, una vez que se ha matado el animal, la carne es desangrada depositándola una hora en sal y otra hora en agua. Además, tienen prohibido el consumo del nervio ciático, lo que coincide con toda la parte trasera del animal, por lo que estas partes son aprovechadas por las otras culturas de esta ciudad.

Actualmente la comunidad judía de Melilla hace uso de la carne congelada que les llega desde Francia o incluso de Israel. Además, Melilla cuenta con dos carnicerías judías⁶⁴, situadas en pleno centro de la ciudad, donde además se venden todo tipo de productos, todos *Kosher* (apto según las leyes judías), como por ejemplo vinos, bollerías, embutidos, etc., en los que pude observar la presencia de los sellos *Kosher* en una de mis visitas a estos establecimientos. Estas carnicerías también contienen productos *Halal*, es decir, aptos para el consumo musulmán.

⁶⁴ Ver en apéndice; 5ª parte; 3º apartado.

REFERENCIAS

- Abad, A. (2000). *Melilla mágica*. Melilla: Ediciones Seyer.
- Belmonte Díaz, J., y Leseduarte Gil, P. (2007). *La expulsión de los judíos: auge y ocaso del judaísmo en sefarad*. Bilbao: Beta.
- Bravo Nieto, A. (1996). *La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano: arquitectos e ingenieros en la Melilla contemporánea*. Melilla: Ciudad Autónoma de Melilla.
- Calvo Serrano, J. *La incertidumbre del límite. El Mellah en la Medina de Tetuán* (tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada.
- Cano Pérez, M., y Espinosa Villegas, M. (2008). *Historia y cultura del pueblo judío*. Granada: Universidad de Granada.
- Espinosa Villegas, M. (1999). *Judaísmo, estética y arquitectura: la sinagoga sefardí*. Granada: Universidad de Granada.
- Gallego Aranda, S. (2005). *Enrique Nieto (1880-1954): Biografía de un arquitecto*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental.
- Gallego Aranda, S. (2010). *Enrique Nieto: un paseo por su arquitectura*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental.
- Gozalbes Busto, G. (diciembre de 1977). Huellas andalusíes en el vestir marroquí (contribución al estudio de la Historia de Marruecos). *Cuadernos de la biblioteca española de Tetuán*. 16, pp. 67-109.
- Guahnich Bitán, M. (2018). *Cultura y tradición judía en Melilla*. Melilla: GEEPP ediciones.
- Hattstein, M. y Delius, P. (2012). *El islam: arte y arquitectura* (Ed. Especial). Potsdam: Ullmann.
- Muñoz Párraga, M. (2002). *Memoria de Sefarad: [exposición]: Toledo, Centro Cultural San Marcos, octubre 2002 – enero 2003*. Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.

- Ortega, L. (2007). *Vigilia colonial: cartógrafos militares españoles en Marruecos [1882 – 1912]*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Pascual Recuero, P. (1977). *Diccionario básico ladino-español*. Barcelona: Ameller.
- Valdeón Baroque, J. (2000). *El chivo expiatorio. Judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media*. Valladolid: Ámbito.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alem, J. (1970). *Judíos y árabes, 3000 años de historia*. Barcelona: Península.
- Benavides-Barajas, L. (1995). *Al-Ándalus, la cocina y su historia: los reinos de Taifas, Norte de África, Judíos, Mudéjares y Moriscos*. Motril: Dulcinea.
- Caro Baroja, J. (1986). *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea* (3ª ed.). Madrid: Istmo.
- Cano, M., Ayaso Martínez, J., y Ferre Cano, D. (1989). *Los judíos de Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Cantera Burgos, F. (1984). *Sinagogas españolas: con especial estudio de la de Córdoba y la toledana de El Tránsito*. Madrid: Instituto Benito Arias Montano.
- Cantera Burgos, F. (1973). *Sinagogas de Toledo, Segovia y Córdoba*. Madrid: Instituto Benito Arias Montano.
- Cantera Burgos, F. (1953). *La judería de Lucena*. Madrid: Instituto Benito Arias Montano.
- Castaño, J., Izquierdo, R., y Palomero Plaza, S. (2014). *¿Una sefarad inventada?: Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos en España*. Córdoba: El Almendro.
- Díaz-Mas, P. (1986). *Los sefardíes; historia; lengua y cultura*. Barcelona: Riopiedras Eds.
- Franck, A. (1983). *La Kabbala o la filosofía religiosa de los hebreos*. Madrid: Humanitas.

- García-Arenal, M. (2003). *Entre el Islam y Occidente: los judíos magrebíes en la Edad Moderna*. Madrid: Casa de Velázquez.
- González García, I., y Juaristi, J. (2014). *Los judíos y España después de la expulsión*. Córdoba: Almuzara.
- González, I. (1991). *El retorno de los judíos*. Madrid: Nerea.
- González Maeso, D. (1972). *El legado del judaísmo español*. Madrid: Ed. Nacional.
- Israel Garzón, J. (2005). *Los judíos de Tetuán*. Madrid: Hebraica.
- Juderías, A. (1990). *Viaje por la cocina hispano-judía*. Madrid: Seteco.
- Lacave, J. (1992). *Juderías y sinagogas españolas*. Madrid: Mapfre.
- Lacave, J., Mazín, D., Romero, E., y Beinart, H. (1987). *Sefarad, Sefarad: la España judía*. Madrid: Quinto Centenario Sefarad 92.
- Laredo, A., y Cantera Burgos, F. (1954). *Bereberes y hebreos en Marruecos: sus orígenes, según las leyendas, tradiciones y fuentes hebraicas antiguas*. Madrid: Instituto de Estudios Africanos.
- Laredo, A., e Israel Garzón, J. (2007). *Los orígenes de los judíos de Marruecos*. Madrid: Hebraica.
- Larrea Palacín, A. (1952). *Cuentos populares de los judíos del norte de Marruecos*. Tetuán: Editora Marroquí.
- Martín Corrales, E., y Ojeda Mata, M. (2013). *Judíos entre Europa y el norte de África: (siglos XV-XXI)*. Barcelona: Bellaterra.
- Palomero Plaza, S. (2007). *Historia de la Sinagoga de Samuel Ha Leví y del Museo Sefardí de Toledo*. Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica.
- Pérez, J. (2005). *Los judíos en España*. Madrid: Marcial Pons.
- Pulido Fernández, A., y Bravo, M. (1993). *Españoles sin patria y la raza sefardí*. Granada: Universidad de Granada.
- Rein, R. (1996). *Franco, Israel y los judíos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Rodríguez Barral, P. (2008). *La imagen del judío en la España Medieval: el conflicto entre cristianismo y judaísmo en las artes visuales góticas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salafranca Ortega, J. (1990). *La población judía de Melilla. (1874-1936)*. Caracas: Asociación Israelita de Venezuela y Centro de Estudios Sefardíes de Caracas.
- Saporta y Beja, E. (1978). *Refranes de los judíos sefardíes y otras locuciones típicas*. Barcelona: Ameller Eds.
- Schousboe Sens Olibe, E. (1991). *Los judíos de Argelia en la escritura de Albert Bensoussan: presencia de Sefarad en la literatura francesa*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Suárez Bilbao, F. (1995). *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo XV*. Madrid: Caja de Madrid.
- Valdeón Baruque, J. (1968). *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras.
- Vázquez Borau, J. (2003). *Las religiones del libro: judaísmo, cristianismo e islam*. Madrid: San Pablo.
- Vernet Pons, M. *El origen del nombre Sefarad: una nueva interpretación*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vilar Ramirez, J. (1969). *La judería de Tetuán (1489-1860) y otros ensayos*. Murcia: Publicaciones de la Facultad de F^a y Letras.

WEBGRAFÍA

- <https://elretohistorico.com/general-parque-hernandez/>
- <http://arquitecturademelilla.com/calles/duque-de-almodovar/>
- <https://www.boe.es/boe/dias/1987/01/17/pdfs/A01389-01390.pdf>
- <blob:https://www.ign.es/c4891a85-374e-47fc-9e02-7568cdc81519>
- <blob:https://www.ign.es/5d3e383e-41b1-43d5-98a4-86a69b48a797>
- <blob:https://www.ign.es/5c361550-82fd-4f4c-9bf4-729e8a9b4f06>
- <http://arquitecturademelilla.com/calles/juan-carlos-i-rey-avda-de/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Jacques_EskEnazi_Aguilerun
- <http://porisrael.org/2017/11/26/los-vitrales-de-chagall-en-la-sinagoga-del-hospital-hadassah-en-jerusalen/>
- <https://memguimel.es/judaismo/huledet-nacimiento/>
- <https://memguimel.es/festividades/yom-kipur-dia-del-perdon/>
- <https://memguimel.es/judaismoenmelilla/el-cementerio-de-san-carlos-o-alcazaba/>

APÉNDICE

PRIMERA PARTE. Planos.

1. Plano de Melilla con situación de las nuevas zonas polémicas de diciembre de 1911 y zona de aislamiento de los polvorines y parque de artillería en proyecto, enclavado en el barranco de las canteras. Escala 1:5,000. Plano extraído del Archivo Intermedio Militar de Melilla.



- Detalle de la situación del ensanche Reina Victoria en 1911.



- Detalle de la zona que en la actualidad corresponde al antiguo barrio hebreo. Como podemos apreciar, antes del asentamiento de estos judíos, esta zona se encontraba ocupada por el hospital indígena, además de haber viviendas provisionales como chabolas, donde posiblemente pudieron vivir hasta que se llevó a cabo la construcción de las viviendas.

Para hacer la aproximación a esta zona he recurrido a la orientación que nos ofrece la calle Toledo, la única que conserva el nombre original en esta zona.



2. Plano de Melilla en la primera mitad del siglo XX. Escala 1:5,000. Plano extraído del Archivo Intermedio Militar de Melilla.



- Detalle del ensanche Reina Victoria, donde podemos apreciar ampliación de las manzanas, a pesar del estado en que se encuentra este plano.



- Detalle de la zona ocupada por el barrio hebreo, donde se aprecian las primeras construcciones conformando hileras, lo que caracterizará a dicho barrio.

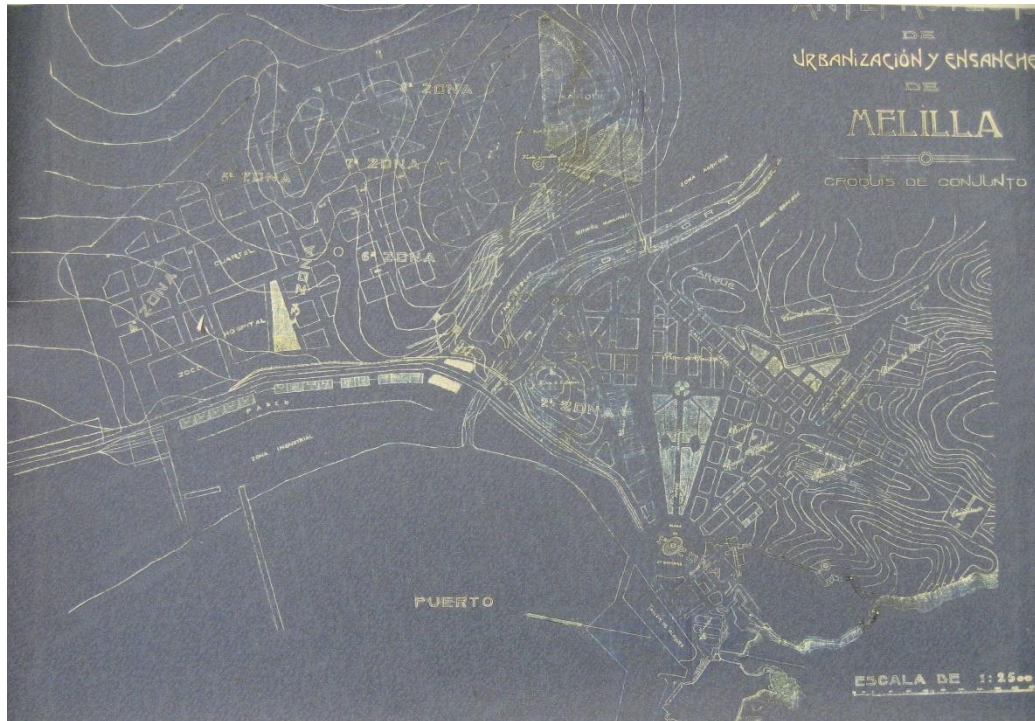
3. Plano de Melilla realizado por la Comandancia de Ingenieros de Melilla denominado “Plano de los terrenos reservados para las necesidades de Ramo de Guerra aprobado por R. O. de 9 de junio de 1920”. Escala 1:7500. Plano extraído del Archivo Intermedio Militar de Melilla.

En este plano ya apreciamos la aparición de los barrios obreros como el barrio del Real en el extremo izquierdo del plano, con una distribución cuadrangular de las manzanas a modo de cuadrícula.



- Croquis de la urbanización y ensanche de la ciudad de Melilla. Aparecen los ensanches en planta junto al nombre que se les adjudica.

Podemos apreciar las manzanas del ensanche Reina Victoria junto al Parque Hernández y la Plaza de España ya urbanizada.



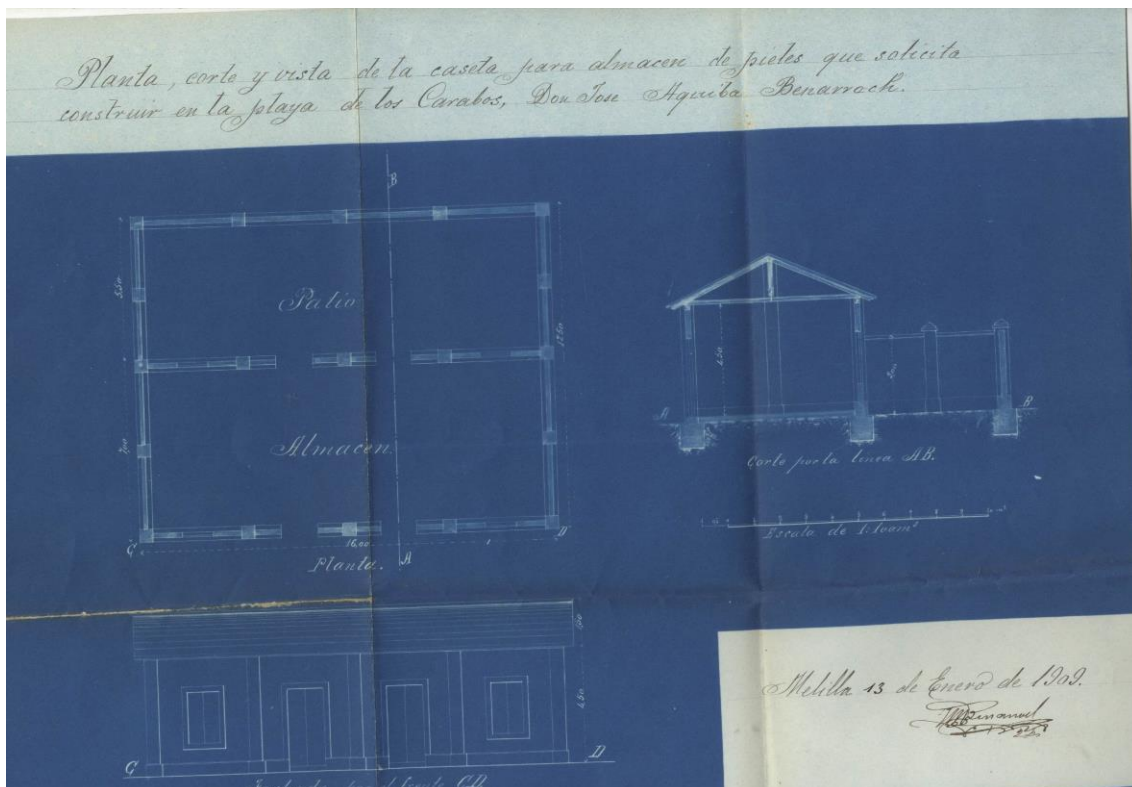
- Planos actuales del ensanche Reina Victoria y barrio hebreo, extraídos de IBERPIX.



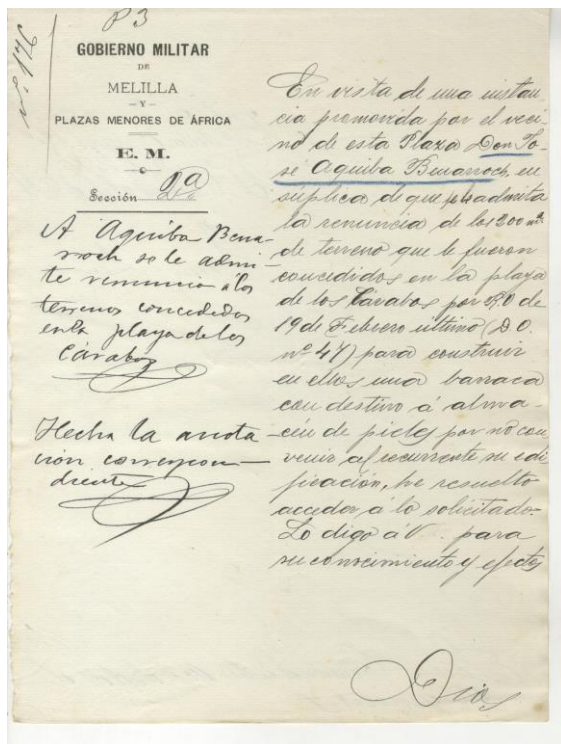


6. Planos con información adicional, extraídos del Archivo Intermedio Militar de Melilla, 18/07/2019.

6.1. Expediente José Aquiba Benarroch.



Planta, corte y vista de la caseta para almacén de pieles que solicita construir en la playa de los Cárabos, Don José Aquiba Benarroch. Melilla 13 de enero de 1909. Expediente José Aquiba Benarroch.

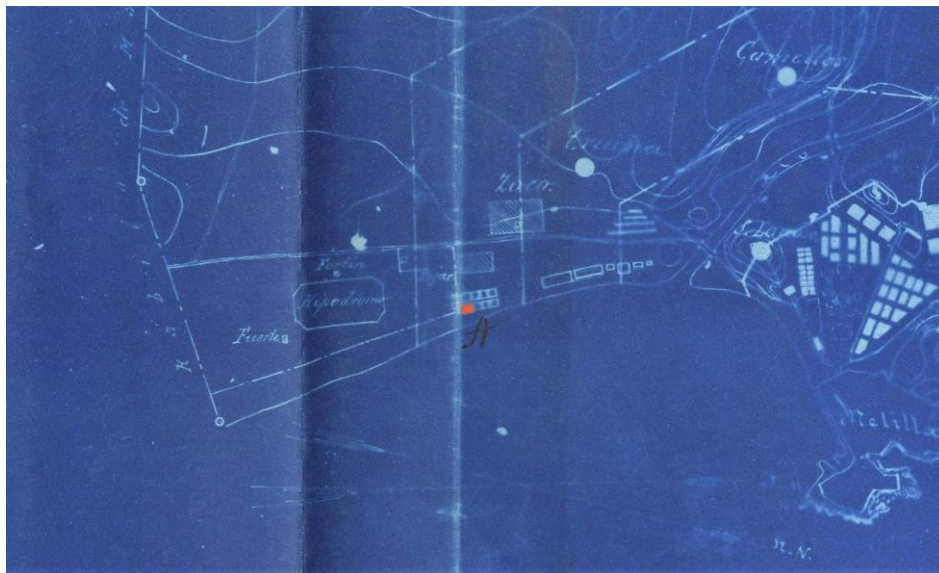
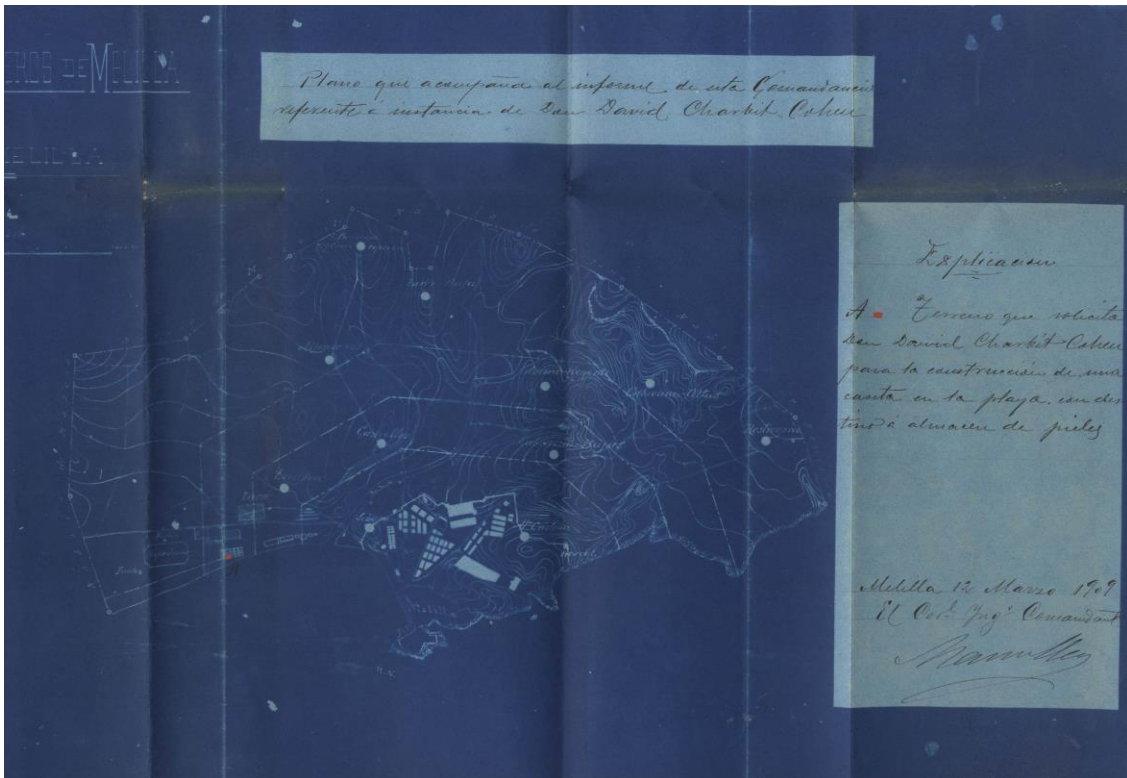


En este escrito aparece redactada la renuncia por parte de Don José Aquiba Benarroch de los 200m² de terreno que le fueron concedidos para la construcción de la caseta para almacén de pieles en la playa de los Cárabos de Melilla. (Expediente José Aquiba Benarroch).



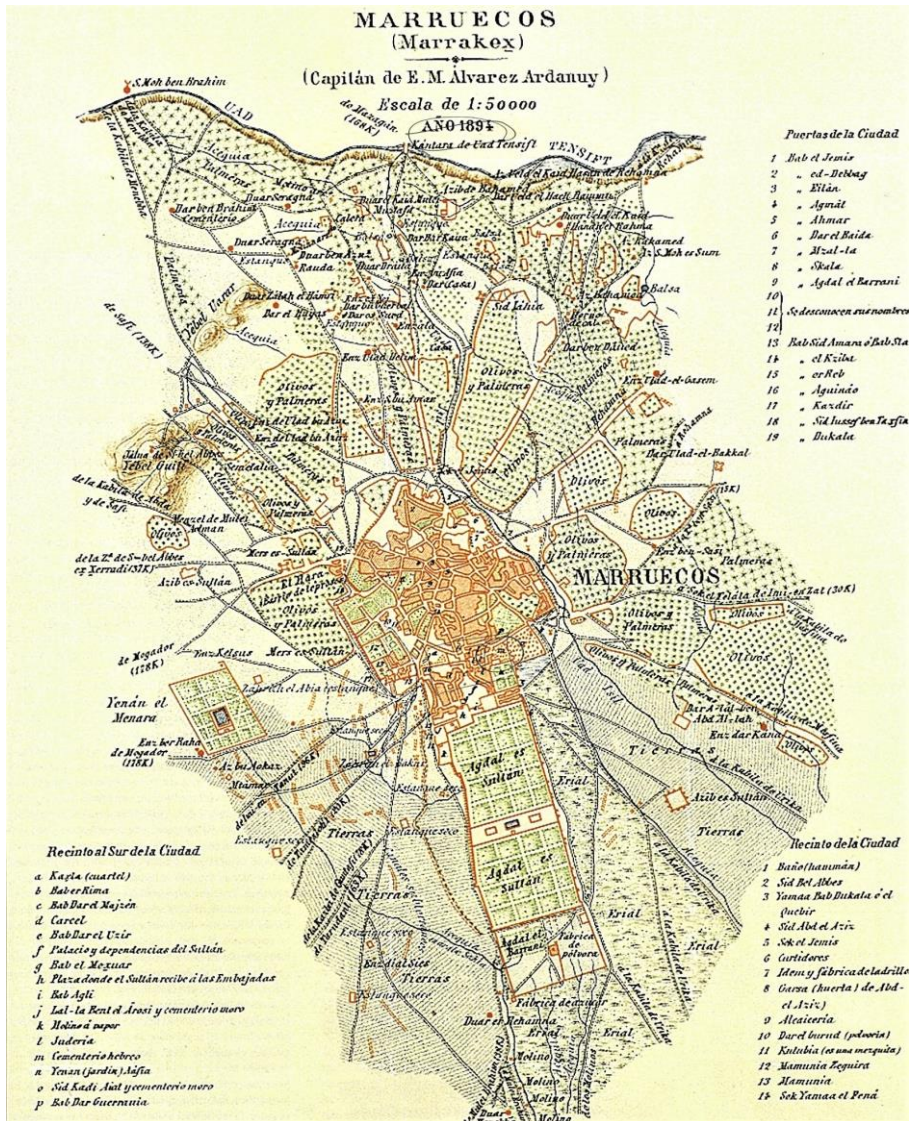
Detalle del segundo plano que acompañaba a la solicitud del terreno para la construcción del almacén de pieles por parte de José Aquiba Benarroch. El pequeño cuadrado en color rojo señalaba la situación del terreno que se solicitaba. Si miramos hacia la derecha vemos una especie de triángulo dividido interiormente en pequeños rectángulos y cuadrados, correspondiéndose con los solares que componían en 1909 el ensanche de Barrio Victoria. (Expediente José Aquiba Benarroch).

6.2. Plano donde se señala el terreno que solicitó David Chorbit Cohen para la construcción de una caseta en la playa con destino a almacén de pieles. Melilla a 12 de marzo de 1909.



Detalle del terreno que solicita.

7. Plano de Marrakech de 1894. (Publicado en Orteaga, 2007, p. 151).



Detalle del plano:

- Círculo rojo: ubicación de la judería.
- Círculo negro: ubicación del cementerio hebreo.

8. Imágenes actuales del barrio hebreo de Melilla tomadas el día 21 de agosto de 2019.



Calle Hebrón



Calle Jerusalén



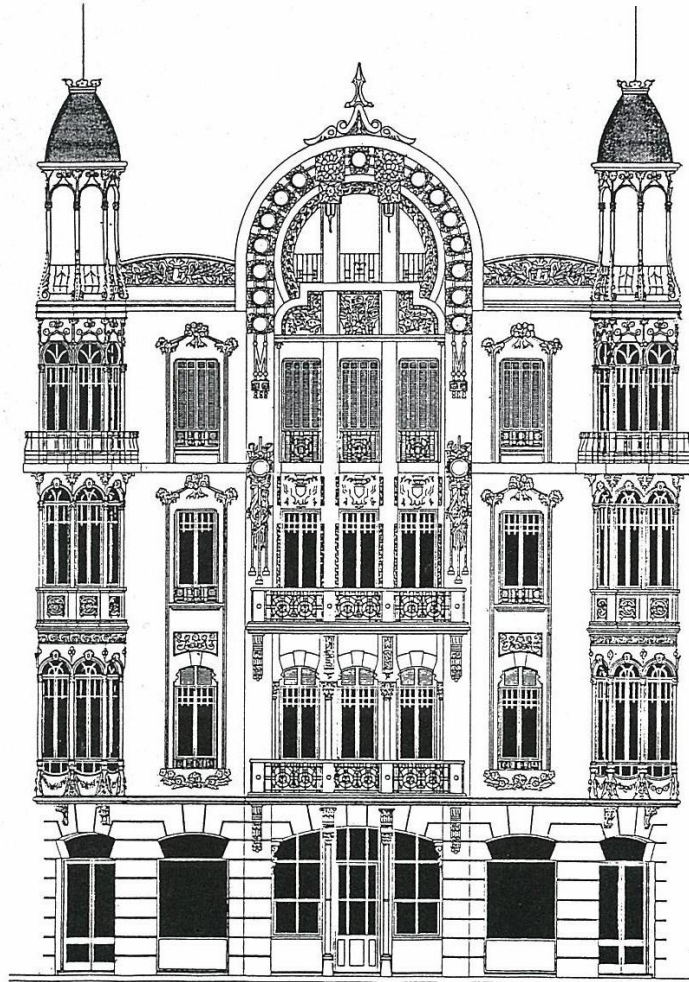
Calle Jaffa



Comienzo calle Tel Aviv. Detrás encontramos Calle Sión.

SEGUNDA PARTE. Arquitectura doméstica y representativa.

1. Arquitecto Enrique Nieto y Nieto.



a. Enrique Nieto, edificio para David Melul; reconstrucción de la fachada a través de un dibujo de Rafael Hernández Soler. Detalle de fachada en 1992. APAB. (Publicado en Bravo, 1996, p. 494).



b. Fachada a la Avenida Juan Carlos del Edificio Melul en la actualidad. Elaboración propia.

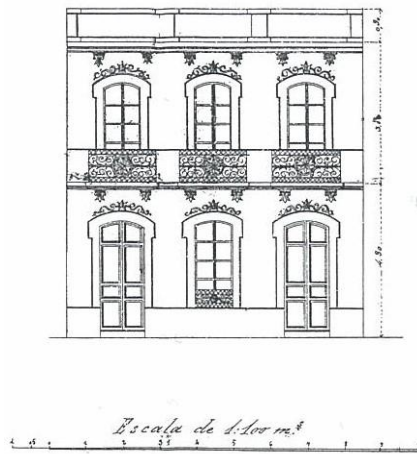


c. A la izquierda, anterior vivienda de Jacques Eskenazi proyectada por Enrique Nieto. Imagen de elaboración propia tomada en la celebración del 200 aniversario del Museo del Prado en Melilla, con la colocación de copias de sus obras más emblemáticas en el centro de la ciudad.



d. Edificio que perteneció a la familia Wahnón, donde vemos la reforma de Enrique Nieto. Imagen recuperada de: <http://arquitecturademelilla.com/calles/juan-carlos-i-rey-avda-de/>, consultado 05/07/2019, 17:49 h.

2. Vivienda para José Salama en la Ciudad Vieja de Melilla.

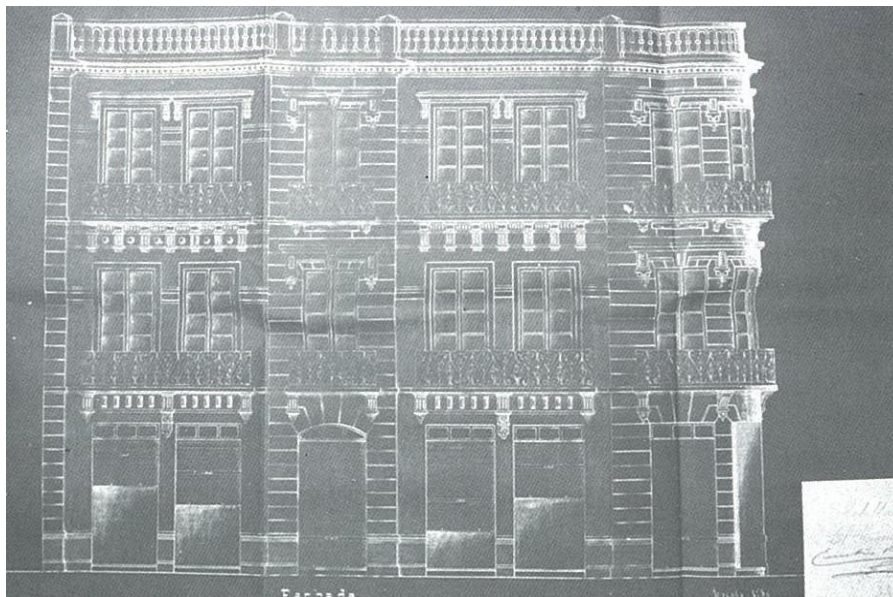


e. Proyecto de vivienda en la calle Alta nº8, 1890. AMML. JA. Exp. Salama. (Publicado en Bravo, 1996, p. 415). Aquí se situó la primera sinagoga de Melilla, conocida actualmente como "Casa del Manco", nombre del hotel que ocupó este edificio.

3. Ingeniero militar Eusebio Redondo Ballester.



f. Anterior inmueble de Samuel Salama, diseñado por Eusebio Redondo en 1910. Imagen recuperada de: <http://arquitecturademelilla.com/calles/general-pareja/> , consultado 06/07/2019, 15:51 h.



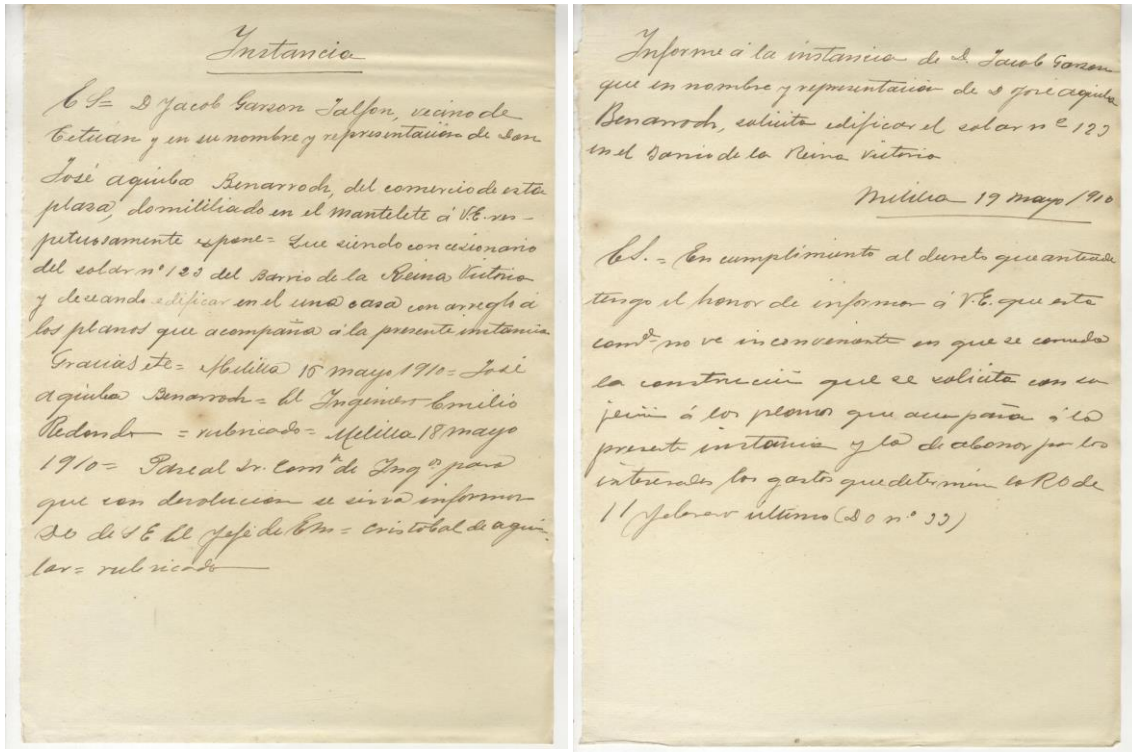
g. Eusebio Redondo, proyecto para Isaac Benarroch, 1910-1911. ACIML. TCC. Exp. Benarroch. (Publicado en Bravo, 1996, p. 422).



h. Vista de 1990 del edificio. APAB. (Publicado en Bravo, 1996, p. 422). Podemos apreciar los cambios realizados en el edificio desde su proyecto inicial. Actualmente, en los bajos de este edificio, se sitúa la ferretería más antigua de la ciudad, conocida como "Candado".



i. Imagen actual de la casa proyectada por Eusebio Redondo para Jacob Garzón Jalfón en 1910 en el solar n° 123, actual n° 23. Imagen recuperada de: <http://arquitecturademelilla.com/calles/juan-carlos-i-rey-avda-de/>, consultado 05/07/2019, 16:33 h.



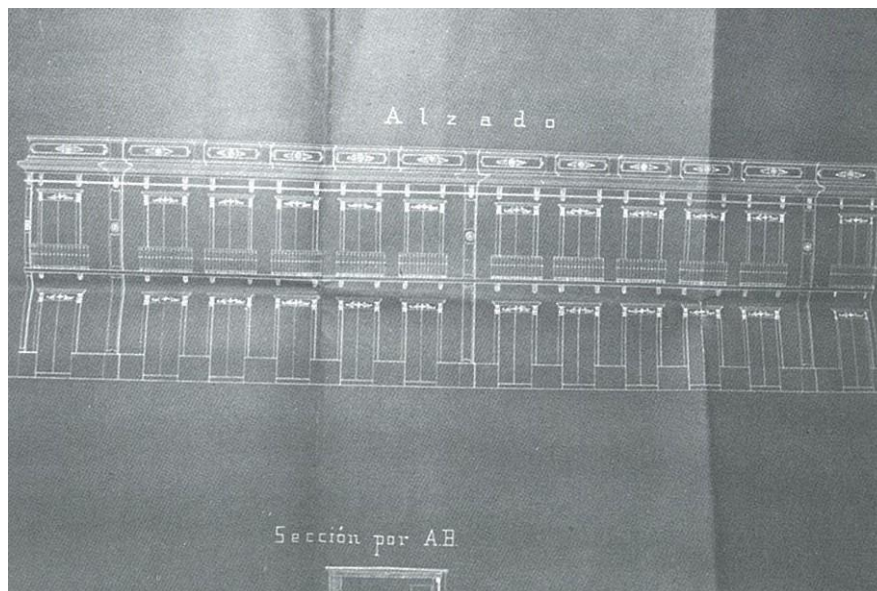
Instancia de Jacob Garzón Jalfón, “vecino de Tetuán y en su nombre y representación de Don José Aquiba Benarroch del comercio de esta plaza, domiciliado en el Mantelete... expone: que siendo concesionario del solar n° 123 del Barrio de la Reina Victoria y demando edificar en él una casa con arreglo a los planos que acompaña a la presente instancia... Melilla 16 mayo 1910 = José Aquiba Benarroch = el ingeniero Emilio Redondo...”. Expediente José Aquiba Benarroch; Archivo Intermedio Militar de Melilla, 18/07/2019.



j. Eusebio Redondo, << Edificio Salama >>, 1950. APFC. (Publicado en Bravo, 1996, p. 406). Situada en el ensanche del Mantelete, siendo la primera casa extramuros.



k. Imagen actual de la Casa Salama en la actual Plaza de Yamín Benarroch, a su vez, en la Plaza de las Cuatro Culturas. Recuperada en: <http://arquitecturademelilla.com/calles/duque-de-almodovar/>, consultado 05/07/2019, 16:44 h.



l. Eusebio Redondo. Fachada del edificio para Aquiba Benarroch, 1908. ACIML. TCC. Exp. Benarroch. (Publicado en Bravo, 1996, p. 407).



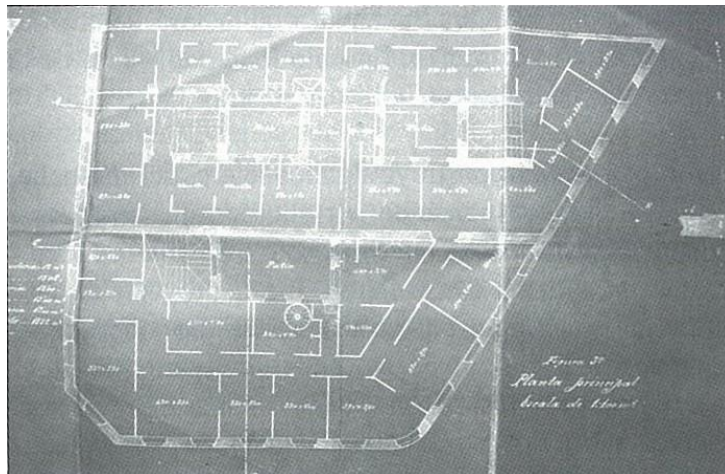
m. Imagen actual del edificio destinado a Aquiba Benarroch. Cortesía de Mordejay Guahnich, presidente de la asociación socio-cultural MEMGUIMEL.

4. Arquitecto Francisco Hernanz.



n. Proyecto de Francisco Hernanz para Yamín Samuel Chocrón Benzaquén de 1936. Imagen recuperada de: <http://arquitecturademelilla.com/calles/barrio-de-medina-sidonia-el-pueblo/> , consultado 05/07/2019, 17:56 h.

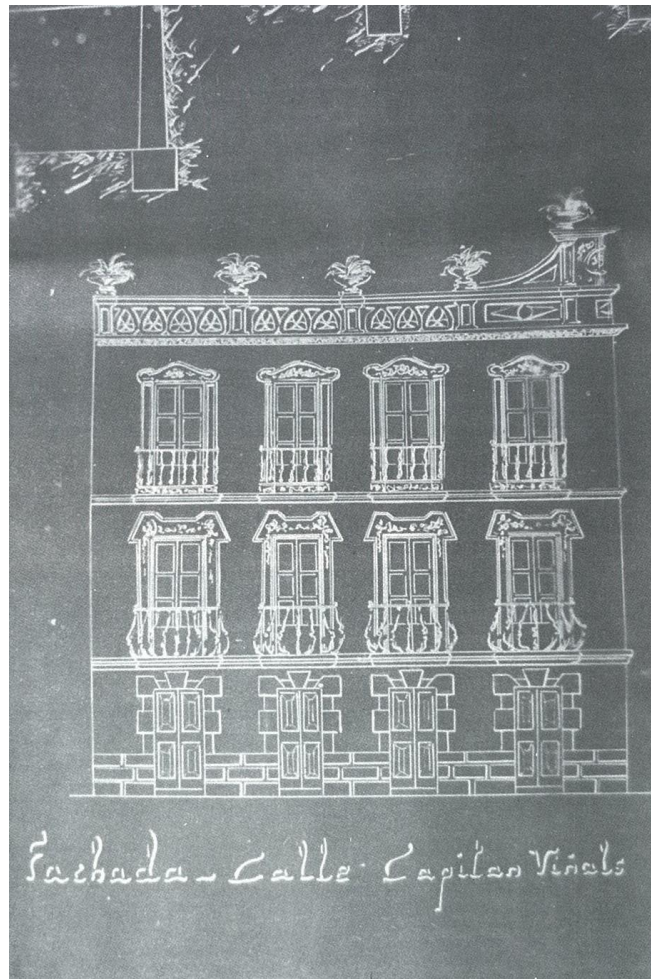
5. Ingeniero militar Alejandro Rodríguez Borlado Álvarez.



O. Alejandro Rodríguez Borlado. Planta de un edificio para Salomón Dray, 1907. ACIML.TCC. Exp. Dray. (Publicado en Bravo, 1996, p. 341).



p. Posible edificio destinado a Ezer Benarroch, pues hoy es conocido como la casa de Garzón Aquiba Benarroch, proyectado en 1909. Fachada que mira hacia la calle General Chacel. Imagen recuperada de: <http://arquitecturademelilla.com/calles/general-chacel/>, consultado 06/07/2019, 17:47 h.



q. Alejandro Rodríguez Borlado. Proyecto para Ezer Benaim. ACIML. TCC. Exp. Benaim. (Publicado en Bravo, 1996, p. 426).

6. Ingeniero militar Emilio Alzugaray Goicoechea.



r. Emilio Alzugaray, edificio de Samuel Salama, 1993. APAB. (publicado en Bravo, 1996, p. 501).



s. Casa Salama en el barrio del Real. Actual vivienda del sacerdote de la iglesia del Real. Imagen recuperada de: https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_la_viuda_de_Samuel_Salama , consultado 06/07/2019, 18:05 h.



t. Emilio Alzugaray, edificio de Salomón Cohen, 1989. APFC. (Publicado en Bravo, 1996, p. 502).



u. Antigua vivienda de Salomón Cohen Bittan. Imagen de elaboración propia, marzo de 2019.

7. Edificio comunitario Talmud-Torá. Imágenes ofrecidas por cortesía de Mordejay Guahnich.



v. Colocación de la primera piedra del Edificio Comunitario y Talmud Torá.



w. Ubicación espacial del Edificio Comunitario, junto al antiguo Hospital de la Cruz Roja.



x. Proyecto de fachada.



y. Placa donde aparece la inauguración del Edificio Comunitario en 1925 junto a la lista de nombres de la directiva de la comunidad israelita de Melilla.



z. La Falange en el interior del Edificio Comunitario.



TERCERA PARTE. Arquitectura religiosa: La Sinagoga.

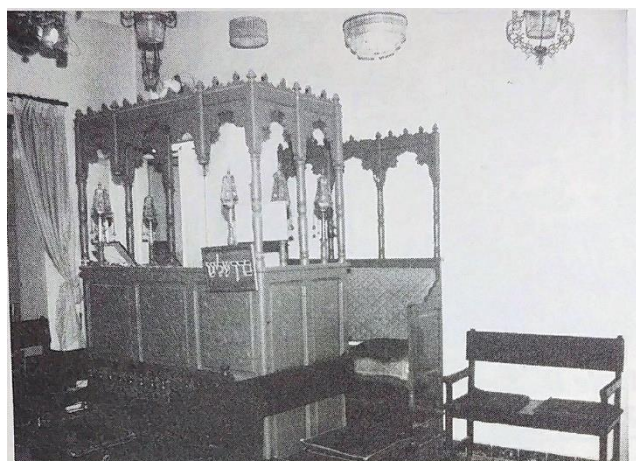
1. Placas conmemorativas de las sinagogas que hubieron en la Ciudad fortificada de Melilla inauguradas el 10 de diciembre de 2018. Imágenes concedidas por Mordejay Guahnich.





Interior de la Tefilá de la familia Salama (1866-1917).

2. Sinagoga Tefilá de Jacob Salama. Primera sinagoga fuera del recinto amurallado. Barrio del Mantelete, calle Alfonso XII, nº2.

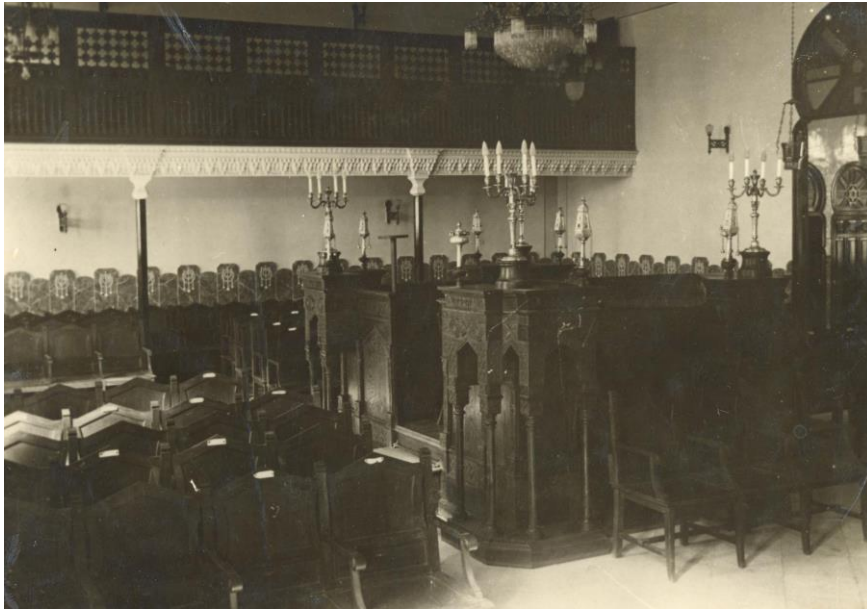


Tefilá de Isaac Salama.

Tefilá de la familia Salama en 1917 en el Mantelete, fuera de la plaza fortificada. Imagen ofrecida por cortesía de Mordejay Guahnich.

3. Sinagoga Tefilá Or Zaruah.

- 1925, año de su construcción. Imágenes obtenidas por cortesía de Mordejay Guahnich.





Fotografía de 1932.

- Sinagoga Tefilá Or-Zaruah en la actualidad. Imágenes de elaboración propia en mi visita el 22 de marzo de 2019.



Fachada sur de la Sinagoga Tefilá Or Zaruah. A la derecha de la fotografía apreciamos el pasadizo “David Melul”, donde el mirador que encierra el *Hejal* sobresale del frente de fachada.



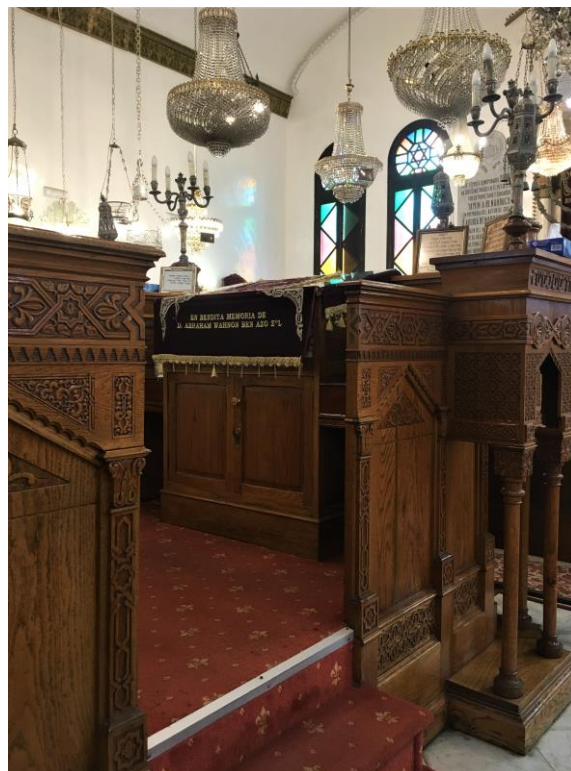
Al fondo, Hejal de la Sinagoga con una gran Menoráh.



Parte trasera de la bimah.



Entrada a la *bimah* por el lateral izquierdo. Al fondo vemos una parte del *matroneum*, cuyos paneles de celosías sirven para mantener ocultas a las mujeres durante el culto.

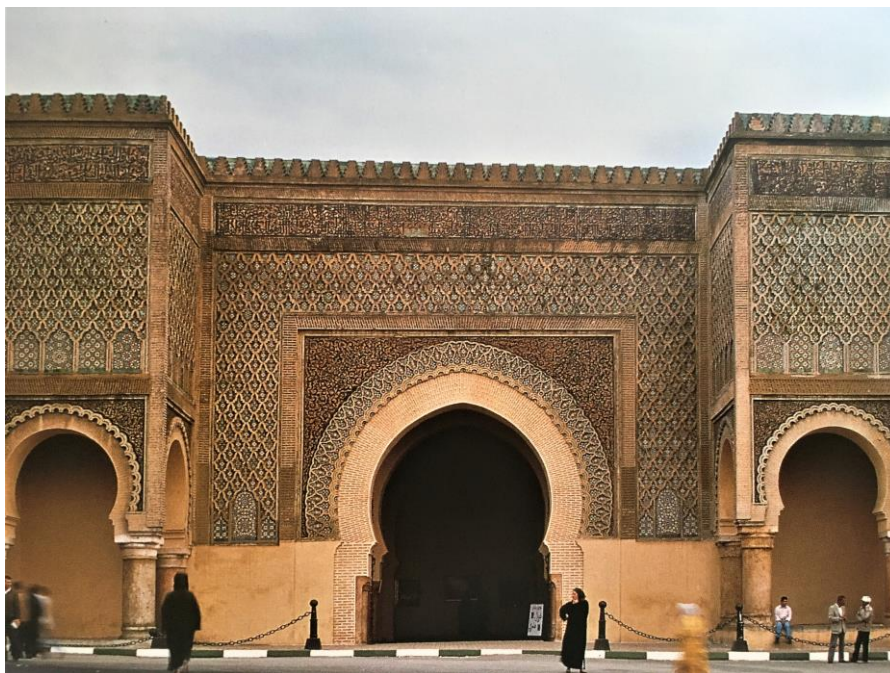


Entrada a la *bimah* por el lateral derecho. Apreciamos el lugar donde se deposita los rollos de la Ley para su lectura.

4. Edificios religiosos que ofrecen información adicional al estudio de la Sinagoga Tefilá Or Zaruah.
 - Bab al-Mansur de Meknés y Mausoleo del rey Muhammad V en Rabat. Pertenecen a la dinastía de los alawíes, gobernantes de Marruecos desde el siglo XVII a la actualidad, con quienes los judíos convivieron durante siglos. Presentan el modelo de almenas que se adoptaron para coronar la fachada de la Sinagoga de Melilla.

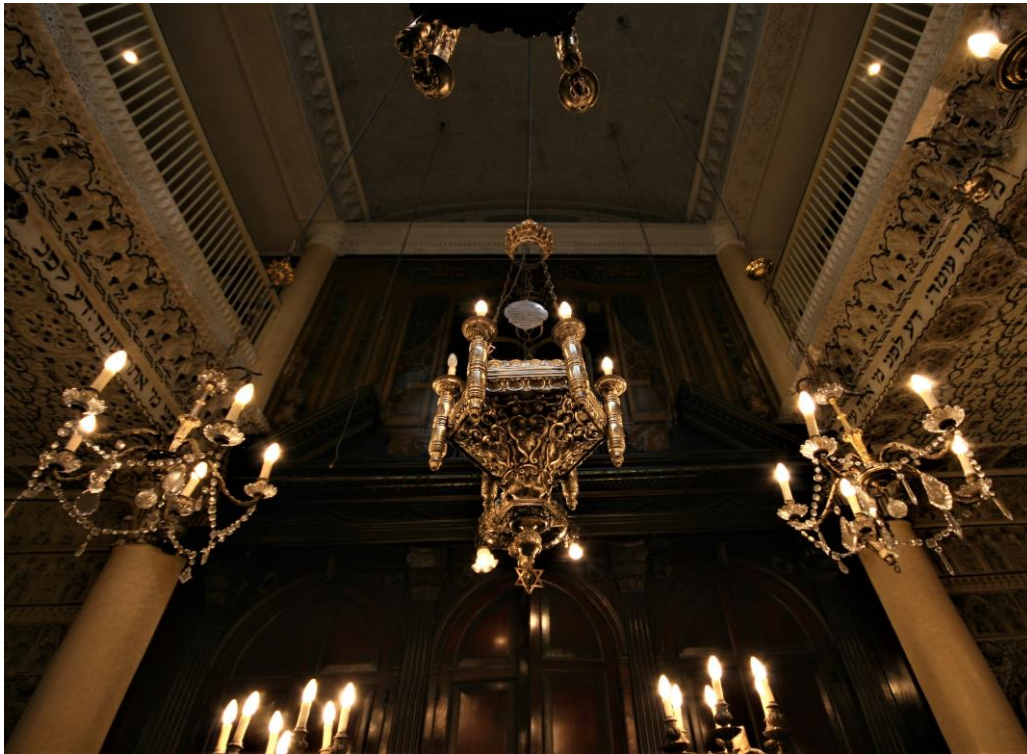


Mausoleo del rey Muhammad V en Rabat. (Publicado en Hattstein y Delius, 2012, p. 318)

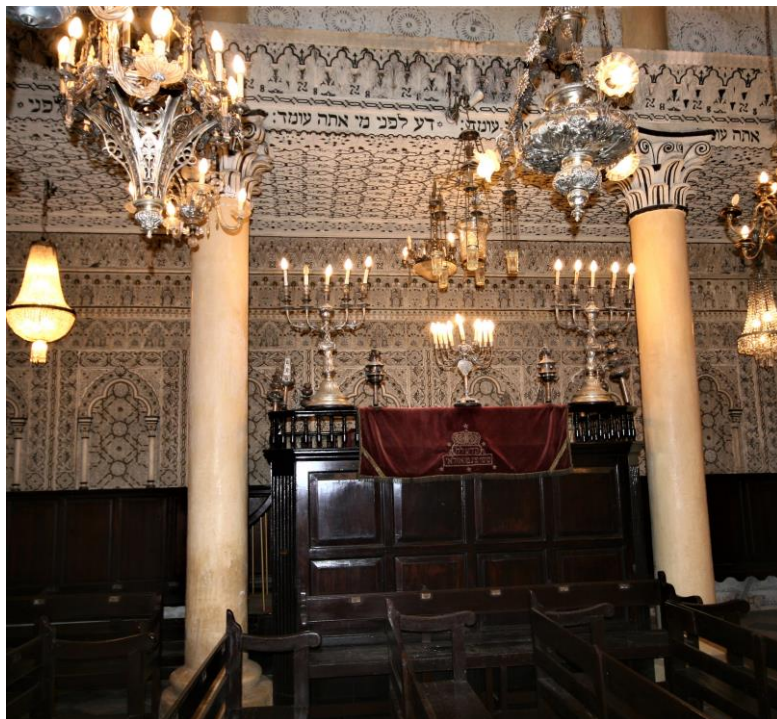


Bab al-Mansur en Meknés. (Publicado en Hattstein y Delius, 2012, p. 317)

- Sinagoga Nahón de Tánger. Ejemplo de interculturalidad junto a la Sinagoga Tefilá Or Zaruah. Imágenes obtenidas por cortesía de Antonio Bravo Nieto.



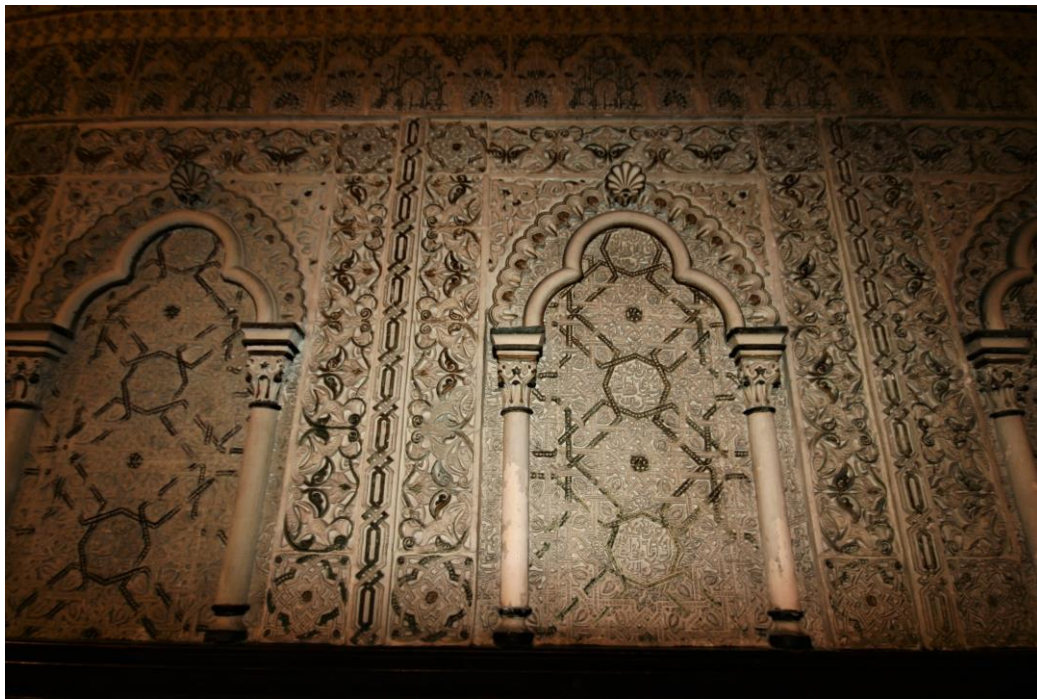
Hejal. Presenta tres puertas y en la parte superior, a través de un trampantojo, se aprecian las dos tablas de la Ley.



Bimah. Aparece desplazada hacia el lateral izquierdo.



A nuestra izquierda asoma la *bimah*, al fondo el *Hejal* y en la parte superior se abre la tribuna de las mujeres. Interior recubierto por yeserías de influencia andalusí.



Detalle de las yeserías. Presencia de arcos lobulados, columnas hispano-musulmán y frisos de arcos ciegos lobulados.

CUARTA PARTE. Documentos y objetos litúrgicos.

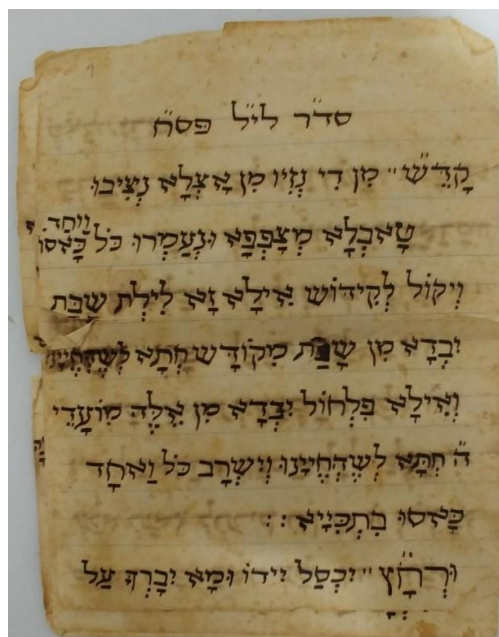
DOCUMENTOS LITÚRGICOS RELACIONADOS CON LA SINAGOGA

1. HAGADÁ DE PESAJ.

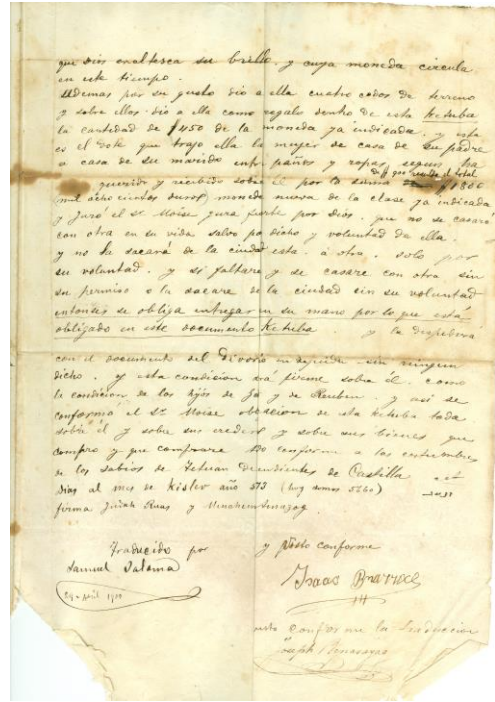
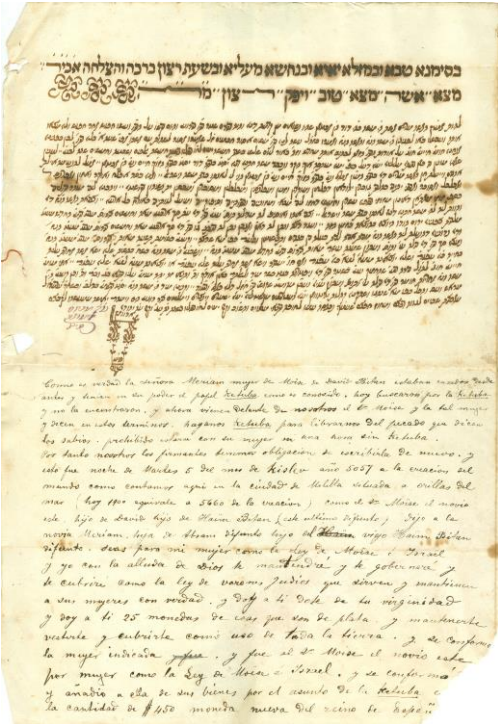
- Hagadá de 1911, realizada en Austria. Cortesía de Mordejay Guahnich.



- Hagadá a mano de 1810. Cortesía de Mordejay Guahnich.



- Ketubá de David Bitán y Merian. Cortesía de Mordejay Guahnich.



- Ketubás antiguas. Cortesía de Mordejay Guahnich.



- Ketubás modernistas. Cortesía de Mordejay Guahnich.



A continuación, incluiré una gran aportación a este trabajo, de la mano de mi amigo Mordejay Guanich, quién me tendió la mano desde el primer momento, ofreciéndome lo necesario para que en esta pequeña muestra sobre el mecenazgo judío de nuestra querida ciudad Melilla comenzará a tener la valorización que merece. Junto a las imágenes de estas joyas de Ketubá, me ofreció una pequeña traducción sobre una Ketubá correspondiente al año 2018, donde vemos como se continúan los rituales de generación en generación, preservando el contrato matrimonial según el rito hebraico:

**“SINTESIS DE TRADUCCION DE LA KETUBÁ
(CONTRATO MATRIMONIAL SEGÚN EL RITO HEBRAICO)**

En el primer día de la semana domingo día 5 de Kislev del año 5778 a partir de la creación del mundo. Correspondiente al 26 de noviembre del año 2018 detalles que contamos aquí en la ciudad de Melilla situada a las orillas del mar mediterráneo, testificamos:

Como el novio, joven soltero de Abraham hijo del honorable y distinguido señor D. Yaacob hijo del muy distinguido y anciano D. Yitzjak apellidado Benmiyara dice a la novia joven y soltera señorita Sara hija del honorable y distinguido D. Yosef hijo del muy distinguido y anciano D. Moshé Zijronó Librajá apellidado Corcía he aquí que serás mi esposa de acuerdo con la ley de Moisés y del pueblo de Israel.

*He aquí que serás mi esposa de acuerdo con la ley de Moisés y del pueblo de Israel. Y con la ayuda de Hashem todopoderoso te prometo solemnemente que te **protegeré, honraré y te mantendré como corresponde a un buen judío proteger, honrar y mantener a su esposa con honesta fidelidad. Cumpliré***

con todas mis -obligaciones materiales y morales, así como de toda naturaleza hacia ti, como lo dictamina- la ley judía; estas palabras son leídas y escuchadas por la novia que acepta todo lo anterior convirtiéndose en su esposa.

Todas las tradiciones y costumbres relativas a este contrato nupcial, mantienen fielmente la tradición heredada de nuestros antiguos sabios judíos de las antiguas comunidades Sefarditas del Reino de Castilla.

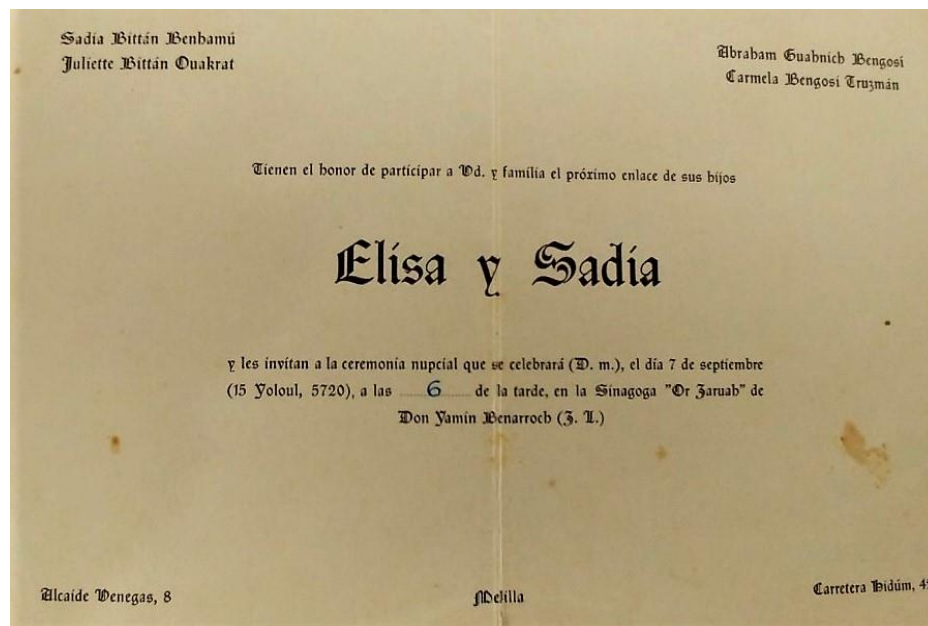
*Aparece la firma en caracteres judíos del rabino oficiante:
Rab Shimón Pinto Salama*

*Figurando asimismo, la firma de los testigos:
Isaac Obadía Serfaty
Moisés Melul Benchimol*

Seguidamente el novio estampa su firma en prueba de conformidad y aceptación.

Concuerta fielmente con el original manuscrito en hebreo.”

Por último, presento una tarjeta de boda que data de 1960, ofrecida por Mordejay Guahnich para este trabajo:



3. CALENDARIO HEBREO-GREGORIANO Y ÁRABE, AÑO 1954. Cortesía de Mordejay Guahnich.



4. LIBRO MEMORIA 1924-1925. Cortesía de Mordejay Guahnich.



OBJETOS LITÚRGICOS PROCEDENTES DE LAS SINAGOGAS DE MELILLA

1. VESTIDO SEFER TORÁ. Cortesía de Mordejay Guahnich.

Especie de saco de terciopelo con bordados en oro y plata que sirve para guardar los rollos de la Ley a modo de estuche. No es necesario si los rollos de la Ley se encuentran ya protegidos por un estuche, pero aun así, en ocasiones, puede utilizarse. Actualmente se encuentra expuesto en el Museo etnográfico de Melilla dentro de la colección sefardí, gracias a la reciente donación llevada a cabo por la comunidad judía de Melilla.



2. TALIT GADOL (o manto grande). Cortesía de Mordejay Guahnich.

Se trata de un manto de oración utilizado por los hombres. Sobre todo es utilizado en la celebración del *Yom Kipur*. En ocasiones, son enterrados junto a él. Podemos contemplarlo dentro de la colección sefardí del Museo etnográfico de Melilla.



3. JANUKIOT EN BRONCE.



Estas *Janukiot* se encuentran expuestas en el Museo etnográfico de Melilla dentro de la colección sefardí reunida gracias a la donación de la comunidad judía de esta ciudad.

4. COPA DE VINO.

Sobre esta copa se realizan oraciones en distintas celebraciones. Esta copa forma parte de la donación de la comunidad judía de Melilla al Museo etnográfico de Melilla donde se encuentra expuesta.



5. LÁMPARAS EN MEMORIA DE UN DIFUNTO.

Poseen forma de un gran vaso de vidrio y representan la mariposa encendida en casa del difunto durante todo el primer año de su pérdida. Aparece escrito en hebreo el nombre religioso del difunto junto al de su madre. Las lámparas que aparecen en la siguiente imagen pertenecen a la Sinagoga Tefilá Or-Zaruah, fotografiadas en una de mis visitas.



6. SÍMBOLO JUDÍOS DE SEFARAD. Cortesía de Mordejay Guahnich.

Este cuadro aparece expuesto en la colección sefardí del Museo etnográfico de Melilla, procedente de la donación realizada por la comunidad judía de Melilla.



7. PLATO CON PALABRA SHALOM.

Posiblemente se trate de una especie de objeto de recuerdo de Jerusalén, puesto que se trata de un tipo de esmalte habitual en la artesanía de Israel introducido por la Escuela Bezalel con fines artesanales y turísticos. También podemos encontrarlo expuesto en la colección sefardí del Museo etnográfico de Melilla.



QUINTA PARTE. Cementerio judío de Melilla o Bet – Ha Hayyim. El espacio mortuario.

1. Cementerio de San Carlos. Cementerio hebreo situado en la antigua Alcazaba de la plaza fortificada de Melilla. 1870 – 1895. Imágenes ofrecidas por cortesía de Mordejay Guahnich.
 - Fotografías anteriores a su rehabilitación.



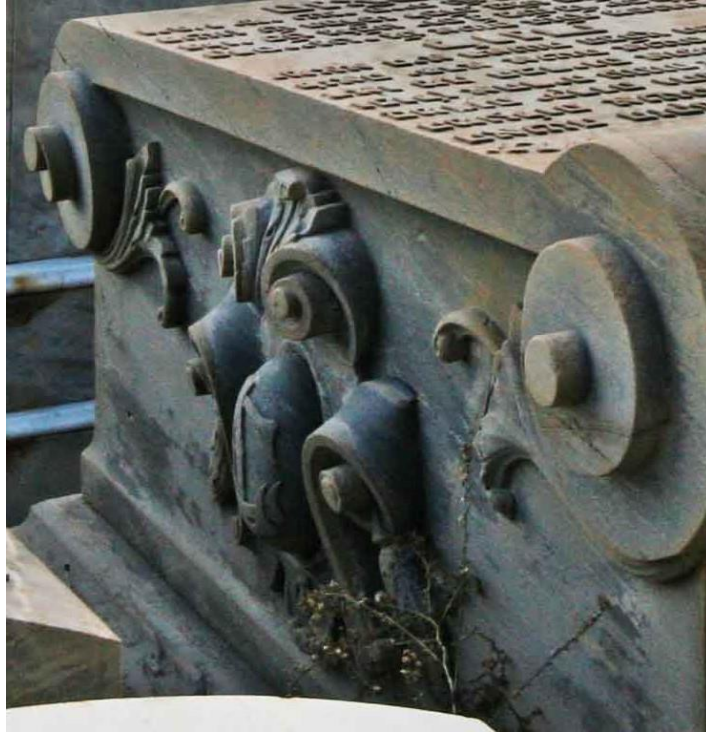
- Fotografías tras su rehabilitación.





2. Cementerio hebreo nuevo. Fotografías ofrecidas por cortesía de Antonio Bravo Nieto.





3. Otros servicios de la comunidad: matadero y carnicerías.

- Antiguo matadero. Actualmente en desuso. Compartido entre la comunidad hebrea y la musulmana.



Antiguamente este matadero se encontraba rodeado de viviendas, y gracias a este dato hemos conseguido identificarlo. Los descampados que preceden a la nave del antiguo matadero se correspondían con los terrenos que ocupaban dichas viviendas, que fueron derruidas y sus propietarios reubicados en otras casas.



Parte trasera del matadero.





Fachada principal del antiguo matadero. El lugar donde se encuentra emplazado se sitúa uno de los afluentes del Río de Oro de Melilla.

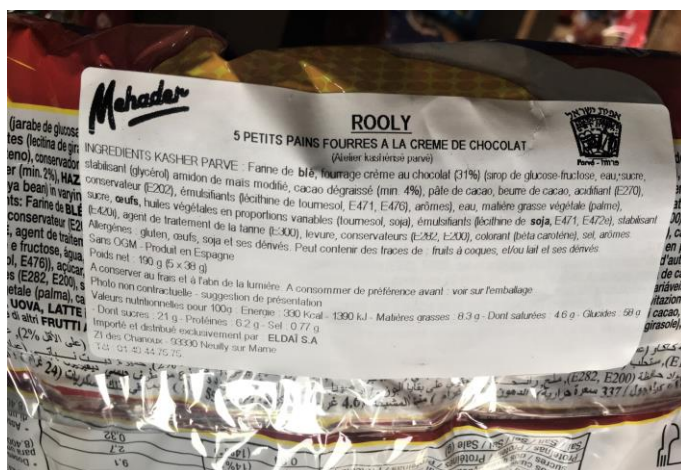
- Carnicerías judías.
 - a. Merca Kosher, Calle Duquesa de la Victoria nº 20.



b. Kosher Gourmet, Calle Lope de Vega, nº 6.



c. Ejemplos de productos Kosher que ofrecen las anteriores carnicerías judías, donde podemos observar el sello Kosher en el reverso de los productos.



SEXTA PARTE. Material del trabajo de campo.

CUESTIONARIO DESTINADO A LAS ESTREVISTAS REALIZADAS

1. Existencia de Judaica perteneciente a los años que contempla este trabajo: Ketuba, parojet, Torá, Purim, etc.
2. Familias y número de integrantes de la comunidad.
3. Sinagogas que han existido y cuantas se conservan aún.
4. Edificios modernistas que pertenecen actualmente a hebreos.

TESTIMONIOS ORALES

Testimonio Moisés Murciano Obadía, 20 DE MARZO DE 2019:
moisesmurciano@gmail.com. Cita en Museo del Ejército de Melilla.

Apellidos sefardíes

- Chocrón.
- Benzaquen
- Cohen
- Bencheluch
- Aserraf
- Benguigui
- Benarroch
- Wahnnon

Finales 1904 – principios de 1905: barrio hebreo (calles Tel Aviv, Jerusalén, Sión, Haifa, Hebrón)

21 de Marzo celebran el Purim (rollos de Esther)

En la época moderna los mecenas fueron judíos. El Palacio de Cristal de Melilla sigue perteneciendo a una familia judía.

Según Murciano se adaptan al entorno. Como ejemplo en Tel Aviv, donde reinaba el estilo Bauhaus, los asquenazis se adaptaron y adaptaron esos modelos.

MEN GUÍMEL : recuperación de la historia de Melilla **PROYECTO SEFAMEL**

Coordinadora: María Elena

La Casa Salama que se encuentra en la Plaza de las Cuatro Culturas data de 1890 y fue la primera casa extramuros.

En el nº 9 de la Calle Duquesa de la Victoria se encontró el primer colegio hebreo. (Libro PDF).

Testimonio Mordejay Guahnich, Presidente Asociación socio-cultural MEM GUÍMEL. 22 DE MARZO DE 2019.

En cuanto a las sinagogas habían 23 y ahora quedan 8 (6 de ellas dentro de estudios talmúdicos). El portal azulón al lado de unicaja, enfrente de traker, hay una sinagoga. En la esquina de la tienda *traquer* otra.

Edificios modernistas que pertenecen a hebreos:

- Calle Chacel.
- Calle Marina nº 7
- Edificio al lado de la comandancia
- Edificio al lao de Jugueton
- Edificio familia Ruas (cafetería californiana)
- Hotel Nacional (familia Chocrón Wahnnon)

Lo primero que se hace en España tras la expulsión (5 hitos):

- Casa del Manco, antigua sinagoga y la más antigua. 1866.
- 1870 se crea el cementerio
- 1904 comunidad
- 1905 barrio hebreo
- 1925 colegio hebreo

De 1892 es el cementerio que se encuentra junto al cementerio cristiano.

Historiadora que trabaja con Mordejay: María Elena Fernández Díaz.

Testimonio María Elena Fernández Díaz, 20 Y 22 DE MARZO DE 2019.

Ingenieros militares como Emilio Alzugarai Goicochea también proyectó edificios para judíos, por ejemplo para Salomon Cohen.

Edificio nº 1 de la avenida fue proyectado por Enrique Nieot para David Melul (tiene un museo en Nerja). Este edificio no ocupaba toda la manzada que hoy en día sí. Con el proyecto de la Plaza de España le obligaron a adelantar el edificio hacia la plaza para que hubiera una armonía con el resto de edificios que limitaban con la plaza.

En 1936 el colegio hebreo (al lado del hospital cruz roja) se lo quedó la Falange, luego el gobierno militar (Archivo militar de Melilla)

Los judíos llegan en 1864. Cuando convirtieron a Melilla en Puerto Franco llegaron judíos y moros pero solo como comerciantes.

Salafranca – libro sobre judería

Tradiciones judías de Mordejay.

Primero llegaron los judíos de Tetuán. En Melilla no habían judíos, pero si en los alrededores. En 1903 llegan de Taza y forman el barrio hebreo.

Las Molduras de los edificios las hace Maeso.

Mesón ciudad vieja de Melilla es una antigua sinagoga. Antes de bajarse al llano de la ciudad, vivían ahí y habían 3 sinagogas.

22 DE JULIO 2019. 2ª entrevista con Mordejay Guahnich.

Temas tratados:

1. **Matadero.**
2. **Particularidad de las fiestas judías de Melilla.**
3. **Cementerio y rituales.**

En el momento de esta entrevista, la investigación ya se encontraba avanzada y decidimos comenzar por intercambiar conocimientos junto a detalles que Mordejay me ofreció acerca a esta comunidad. Por entonces ya conocía la procedencia de la gran mayoría de las familias judías de Melilla, Tetuán, donde los judíos eran llamados los castellanos, puesto que fueron los que emigraron junto a la primera oleada musulmana a la península ibérica, asentándose mayoritariamente en Castilla. Esos mismos judíos, un siglo antes de la expulsión definitiva, en el año 1392, decidieron volver a sus lugares de origen, motivo por el que se les pasó a conocer con el apelativo de castellanos. Además, a los judíos de Melilla se les conoce como “judíos marrocanos”, pues trajeron consigo la unión de dos culturas, la musulmana y la propia.

El paso de estos judíos por la península nos dejó unas tradiciones que hoy siguen estando vigentes, como es la técnica del “damasquinado” en Toledo que consiste en aplicar oro u otro metal fino en hierro o acero, creando figuras. La proliferación de esta técnica se debe a que el principal oficio al que se dedicaron en Castilla fue a la orfebrería, puesto que cristianos lo tenían prohibido al vincularse con el pecado; anteriormente los judíos únicamente se dedicaron a la agricultura y ganadería. También el famoso mazapán que seguimos consumiendo hoy en día, se trataba de un alimento originariamente judío, cuyo ingrediente base es la almendra. Otra curiosidad es la inclusión en nuestra celebración de la Navidad del famoso árbol de Navidad, del que Mordejay me aseguró que provenía de una fiesta judía, Shavuot, cuya celebración consistía en decorar de flores y plantas las casas y sinagogas. En Melilla, la sinagoga no es decorada con plantas, pero sí el interior de las casas.

Respecto a los temas tratados, la información obtenida fue la siguiente:

1. Respecto a los mataderos, antes de su apertura en Melilla, la carne se preparaba en las casas siempre de la mano de un *Shojet* o matarife. Una vez abierto el matadero, hoy en desuso, se preparaba la carne para todos, tanto para cristianos, musulmanes y judíos. Estos dos últimos contaban con sus propios matarifes en el interior del matadero. Hoy se conserva la estructura de este matadero únicamente, ya que la carne les llega congelada desde Francia, y en ocasiones de España, o también de Israel.

Hicimos una visita a una de las dos carnicerías judías que posee la ciudad de Melilla, donde pude ver la carne que consumen, así como los distintos productos, todos de importación, siendo su gran mayoría de procedencia francesa. Cada uno de estos alimentos poseía el sello que los marcaba como alimento Kosher, es decir, apto para el consumo judío.

El ritual a seguir para obtener una carne apta para el consumo judío, en primer lugar se necesita un cuchillo muy fino que no presente ninguna imperfección en su hoja, pues debe hacer sufrir lo mínimo posible al animal. Luego esa carne es desagrada introduciéndose primero en sal durante una hora y luego en agua. Al no poder consumir el nervio ciático de los animales, se desecha toda la parte trasera, a no ser que cuenten con un *Shojet* capaz de aprovechar toda la carne desechando este nervio.

2. En cuanto a las particularidades de las fiestas judías de Melilla, me ofreció su propio libro que trata sobre la “Cultura y tradición judía de Melilla”, donde aparecía especificado cada una de las curiosidades de las fiestas judías de nuestra ciudad, influenciada en su mayor parte por su contacto con la comunidad musulmana durante tantos siglos.
3. Sobre el cementerio judío, hablamos en gran parte del Cementerio judío de San Carlos (1870 – 1893), situado en la antigua Alcazaba de la ciudad fortificada. Me relató la rehabilitación que había sufrido y el descontento por parte de toda la comunidad por no haberse respetado lo conservado. Me comentaba que siguieron el mismo trabajo realizado en el cementerio judío de Lucena en Córdoba, donde las lápidas fueron recubiertas por pequeñas piedras, ocultándose así las inscripciones, y donde las siluetas de las tumbas fueron delineadas por ladrillos, provocando en el caso del cementerio de Melilla, la sepultación de los dos cuerpos de lápida que poseen esos enterramientos. Actualmente, solicitan al gobierno actual de la ciudad la rectificación de parte de los trabajos de rehabilitación.

Por otro lado, según el rito judío, el cuerpo del difunto debe ser preparado, lavado y envuelto en una mortaja blanca. Este ritual antiguamente se realizaba en el interior de las casas y luego el cuerpo era trasladado a pie al cementerio. Hoy cuentan con un espacio para llevar a cabo este ritual en el cementerio hebreo nuevo, que data de 1895.

4 DE AGOSTO DE 2019. VISITA A LA RUTA SEFARDÍ.

GLOSARIO

A

ARVIT: oración que tiene lugar por la noche. El día en el judaísmo comienza tras la puesta del sol, no a las 24 horas.

B

BAR-MITZÁ: mayoría de edad religiosa para el hombre judío, siendo a los trece años. A partir de este momento puede formar parte de un *Miniam* y participar en la lectura de la Torá en la sinagoga.

BERIT-MILÁ: circuncisión.

BET-DIN: tribunal formado por tres *Dayanim* o jueces, que tienen la capacidad de juzgar para un divorcio u otra cuestión religiosa que requiera de una justificación rabínica, como legislar en productos Kasher, etc.

C

COHEN/COHANIM: proviene de los nombres que reciben los sacerdotes del Templo de Jerusalén. Hoy se ha quedado como un apellido y es el primer grupo de judíos que suben a la lectura de la Torá, encargados de bendecir al público en la oración matutina en la *Jupá* (boda) a los novios y en el *Berit Milá* (circuncisión) al niño y su madre. Esta información nos la ofrece Mordejay Guahnich en su libro *Cultura y tradición judía de Melilla*, donde el mayor representante de la familia Cohen fue Samuel Cohen.

F

FADA: oración especial recitada en señal de protección para todo hijo o hija nacidos de mujer judía.

H

HAGADÁ/HAGADOT: libro que narra el cautiverio sufrido por el pueblo judío en Egipto y en su salida, así como todo lo ocurrido en el transcurso por el desierto. Se recita las dos primeras noches de la fiesta de *Pesaj* (en Israel la primera noche). Se suele decir en hebreo y en la lengua vernácula, por ejemplo en Melilla algunos miembros prefieren decirlo en árabe o francés.

HALAJÁ/HALAJOT: ley religiosa, tanto *Dedoraita* (dictadas por Hashem) o *Jajamín* (dictadas por los Dayanim o Rabinos).

HASHEM: nombre o palabra con la que se sustituye cualquier nombre que apele al Todopoderoso, tanto cuando se pronuncia como cuando se escribe.

HEKAL: nombre con el que se reconoce el Aron ha-qódesch en la comunidad sefardí de Melilla. Lugar al que se dirige la oración en la Sinagoga, orientado a Jerusalén y encargado de custodiar los rollos de la Ley.

HULEDET: nacimiento.

J

JATÁN: nombre que recibe el novio cuando contrae matrimonio y los siete días posteriores al casamiento.

JEBRÁ KADISHÁ: entidad altruista creada por el bisabuelo de David Melul en Melilla, encargada de recoger, trasladar y enterrar los cuerpos de los judíos asesinados en territorio marroquí. Sociedad que se encuentra inserta dentro de la comunidad judía y que lleva a cabo estas acciones de forma desinteresada, siendo miembros de la propia comunidad.

JAROSSET: serie de alimentos que se toman en la celebración de la fiesta de *Pesaj* en conmemoración del cautiverio judío sufrido en Egipto.

K

KABALÁ, CABALÁ: significa sabiduría. Mística judía reservada a unos pocos, son los Mekubalim (Kabalistas). Zohar es su parte más conocida, una de las pocas escritas, se dice que su autor es el Rab Shimon Bar Yojai.

KADISH: plegaria que resalta las bondades de Hashem y no hace referencia al luto. El kadish es recitado en todos los servicios en la sinagoga, de mañana, tarde y de noche; *shabat* y fiestas; y en días de ayuno. Se considera que la persona fallecida está participando en un juicio divino, por lo que los que están en luto lo recitan. Esta plegaria sólo se recita en presencia de un *minián* (presencia de 10 judíos mayores de 13 años).

KALÁ: nombre que recibe la novia en el día de la *Jupá* (boda) y los siete días posteriores.

KASHER-KOSHER-KOCHER: apto, habilitado, permitido. Conjunto de leyes dietéticas judías que vienen incluidas entre las leyes dadas en el Pentateuco y las leyes impuestas por rabinos. No es un alimento, sino una especie de garantía de que ese alimento ha sido tratado según las leyes judías y por lo tanto apto de cara a las normas, tanto del propio alimento como su manipulación, elaboración y supervisión.

KÉTER: corona

KETUBÁ/KETUBOT: escrito o documento presente en la unión en matrimonio entre dos personas pertenecientes a la cultura hebrea. En él se contiene todo lo referido a las obligaciones del novio para con la novia, desde su cuidado y mantenimiento, hasta el dinero que debería recibir en caso de divorcio.

KLAF/KLAPIM: trozo de pergamino que el *Sofer* escribe a mano el Sefer Torá, la Mezuzá, los Tefilín y la Meguilá de Esther.

L

LULAV: hoja de palmera, una de las cuatro especies utilizadas unido al etrog, hadas, y aravá, en la fiesta de Sucot. Tiene sabor y se asemeja al judío que tiene conocimiento y no cumple los preceptos.

M

MELAJ O MELLAH: nombre genérico con el que se conocen en Marruecos a los barrios judíos, generalmente amurallados, edificados en algunas ciudades importantes y poblaciones menores donde, invocando preceptos religiosos, en un contexto musulmán dominante, la minoría judía local fue obligada a residir, con bastante libertad para sus prácticas religiosas y cierta autonomía administrativa. Actualmente apenas se conservan como fueron en su momento, encontrándonos reconstrucciones propias del siglo XIX.

MINIAM: conjunto de diez personas mayores de trece años que hacen falta para un rezo en colectividad.

MINJÁ: rezo de la tarde.

MITZVÁ/MITZVAOT: precepto de la Torá o de los Jajamin. Se aplica también a toda obra sagrada.

MOHEL: persona encargada de la circuncisión.

MUSAR: lectura adicional de los Shabat, fiestas mayores y primero de mes que se una a la oración de la mañana.

N

NEILÁ: quinta oración adicional que se dice solamente el día de Yom Kipur.

P

PIRKÉ AVOT: enseñanza de los padres, junto a la recopilación de las enseñanzas éticas y morales dadas por los Rabinos.

R

RIMONIM: adornos que se colocan sobre los mástiles del Séfer Torá, una especie de pequeñas campanas que se hacen sonar para avisar que viene la Torá y en señal de respeto se deben poner en pie los asistentes.

S

SANDAK: padrino. Sentado en la silla del profeta Elías, sujeta el bebé en su regazo mientras se le realiza la circuncisión. Se viste con el manto de rezo (Talit Gadol), aunque algunos tienen costumbre de ponerse los Tefilín.

SHABAT: único día de la semana que posee nombre en hebreo. En este día no se debe realizar ningún trabajo ni encender luces.

SHAJRIT: oración de la mañana.

SHAMASH: persona encargada del mantenimiento de la Sinagoga.

SHEVA BERAJOT: siete bendiciones, Kidush que se dice en la ceremonia de la boda y los siete posteriores en presencia de un *Miniam* y los novios. Estas bendiciones son para que Hashem ayude a crear un hogar judío, tengan prosperidad, suerte y paz en su hogar.

SHOFAR: cuerno de carnero que se toca en las fiestas de Rosh Hashaná en la plegaria de la mañana. El día de Yom kipur se toca cuando termina el rezo. Los sonidos reciben el nombre de Tekiá y el que lo hace sonar Tokéa.

SHULJÁN ARUJ: libro que es escrito por el erudito español Rab Yosef Caro donde se dictan las leyes religiosas fáciles para su entendimiento, estando aún vigente, convirtiéndose en la base de las *Halajot*. Prácticamente se trata de la recopilación de las leyes sefardíes realizadas por este erudito para que éstas estuvieran al alcance de todos.

SUKÁ: especie de cabaña que se construye en la celebración de Sucot.

SOFER: especialista en escribir sobre Klaf, utilizando una caña o pluma de ave con una tinta especial. Es *Pasul* (no apto) cuando la tinta se corre, se unen dos letras o falta tinta a alguna de las letras. No puede escribir sobre papel y no se pueden realizar fotocopias, debe ser completamente artesanal y único.

T

TAANIT: días de ayuno, algunos comienzan una hora antes de amanecer. Otros desde la caída del sol del día anterior. También se ayuna el día de la boda, el día en que se conmemora el fallecimiento de los padres, por un mal sueño o incluso cuando se cae al suelo un Sefer Torá.

TALIT/TALITOT: manto de oración utilizado por los hombres de la comunidad. *Talit Gadol* es el manto grande que se viste todos los días en el rezo de la mañana; el día de Yom Kipur se viste desde la noche anterior y todo el día; y en sus cuatro puntas posee

unos flecos llamados *Tzitziot*. Por otro lado, *Talit Katán* es el manto pequeño que los hombres colocan bajo su ropa.

TALMUD: compilación de la Mishná (ley oral recibida por Moisés en el Sinaí) y la Guemará (comentarios detallados de la Mishná, explicaciones y aclaraciones).

TEFILÁ: nombre con el que se conoce a la sinagoga sólo en Melilla. La palabra Sinagoga se utiliza en hebreo, mientras que en otros idiomas se nombra de forma diferente.

TEFILÁ/OT: oración principal en cada rezo con el nombre Amidá, que se dice de pie y en silencio, es una conversación directa con Hashem. A pesar de tener un texto se amplía con peticiones personales.

TEFILÍN: filacterías, cajas de cuero de color negro, en cuyo interior posee unas oraciones escritas en *Klaf* y a mano. Se ata en el brazo izquierdo con correas de cuero (zurdos en el derecho) y se coloca en la cabeza.

TEHILIM: salmos.

TZADIK/IM: persona recta o justa que ha llegado a un gran nivel espiritual. Se acuden a ellos para recibir bendiciones y cuando fallecen se visita su tumba.